



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

Sentidos y Experiencias de la Participación Política Juvenil en el Espacio Público Expandido: un Estudio de los Colectivos de Guanajuato

Tesis que para obtener el grado de maestro en Análisis Político

Presenta:

Lic. Umbriel López Avalos

Dirección de tesis:

Dr. Lidia Ángeles García González

Tutores internos

Dr. José de Jesús Ramírez Macías

Dr. Luis Sánchez Mier

Índice

Índice de tablas, graficas e ilustraciones	5
Tablas	5
Ilustraciones	5
Gráficas	5
Agradecimientos	7
Introducción	9
Capítulo I. Marco teórico	21
1.1. La participación en la democracia	22
1.2. Estudio de la participación política	28
1.2.1. La participación política	30
1.2.2. Participación política institucional	33
1.2.3. Límites del enfoque institucional para analizar a las juventudes	39
1.2.4. Participación política no institucional	41
1.2.5. Hacia un marco analítico de participación política juvenil	45
1.3. Conclusiones	57
1.4. La construcción del sujeto de estudio	58
1.5. Esfera pública	65
1.6. Conclusiones	70
Capítulo II. Jóvenes en Guanajuato: la construcción institucional	75
2.1. Contexto histórico-institucional de las juventudes	75
2.1.1. Las juventudes en las sociedades precapitalistas	75
2.1.2. Las juventudes en las sociedades capitalistas	76
2.1.3. Las juventudes en México: instituciones y resistencias	78
2.1.4. Las juventudes en el Estado de Guanajuato	84
2.2. Quiénes son los jóvenes en Guanajuato	87

Capítulo III. Marco Metodológico.....	93
3.1. Pregunta general de investigación	93
3.2. Hipótesis	93
3.3. Objetivo general de la investigación	93
3.4. Objetivos específicos	93
3.5. Construcción de subcategorías	93
3.6. Subcategorías.....	100
3.7. Enfoque metodológico.....	103
3.8. Caracterización del sujeto de estudio	106
3.9. Grupos juveniles identificados	107
3.10. Análisis de la información recuperada	111
3.11. Codificación Abierta: Identificación de Conceptos.....	112
3.12. Codificación Axial: la relación entre los códigos.....	114
3.13. Grupos estudiados	115
3.13.1. Urbe	115
3.13.2. Hijas de internet.....	116
3.13.3. REJA.....	117
3.13.4. Simios	118
Capítulo IV. Análisis de resultados.....	120
4.1. La experiencia vivida: trayectorias subjetivas, emociones, espacios seguros y construcción de agencia	120
4.2. La experiencia colectiva: organización, vínculos e identidades compartidas	129
4.3. La significación de la experiencia: resignificación de la política y producción de ciudadanía	139
4.4. La incidencia pública: visibilidad, interlocución institucional y disputa del espacio público	146

4.5.	Hallazgos relevantes	152
5.	Reflexiones finales	158
5.1.	Bloque I. El andamiaje conceptual y los límites del procedimentalismo democrático.....	158
5.2.	Bloque II. La construcción histórico-institucional de las juventudes y las realidades materiales en Guanajuato.....	160
5.3.	Bloque III. El diseño fenomenológico y la construcción de conocimiento desde las experiencias juveniles.....	161
5.4.	Bloque IV. La producción de agencia, horizontalidad y disputa de sentidos en el espacio público	162
5.5.	Grado de cumplimiento de los objetivos y respuesta a la pregunta de investigación	164
5.6.	Fortalecimiento de la aportación académica a las líneas de investigación de la maestría.....	171
5.6.1.	Línea de investigación 1. Cultura, género y grupos marginados en la política	172
5.6.2.	Línea de investigación 2. Comportamiento político y electoral	172
5.7.	Relevancia científica de la investigación.....	173
5.8.	Aportaciones teóricas, metodológicas y prácticas	174
5.9.	Limitaciones del estudio	175
5.10.	Recomendaciones e implicaciones para futuras investigaciones	175
	Referencias bibliográficas	178
	Anexo 1. Cuestionario diagnóstico para organizaciones, colectivos o grupos.....	186
	Anexo 2. Batería de preguntas para entrevista semiestructurada	188

Índice de tablas, graficas e ilustraciones

Tablas

Tabla 1. Características de grupos juveniles. Fuente: Elaboración propia con base en Beretta, Trinchero & Verdi, 2009; Vega, 2007.....	107
Tabla 2. Elementos del fenómeno. Fuente: Elaboración propia	107
Tabla 3. Colectivos encontrados en Guanajuato. Fuente: Elaboración propia	109
Tabla 4. Información de colectivos. Fuente: Elaboración propia.	111
Tabla 5. Códigos abiertos. Fuente: elaboración propia con datos de 13 entrevistas realizadas.	113
Tabla 6. Agrupación de códigos axiales. Fuente: elaboración propia con datos de 13 entrevistas realizadas.	114

Ilustraciones

Ilustración 1.Elementos de la participación política. Fuente: elaboración propia.....	55
Ilustración 2. La participación política y sus tipos. Fuente: elaboración propia.	57
Ilustración 3. Resumen de proceso de codificación realizado. Elaboración fuente propia con base en entrevistas realizadas.	112

Gráficas

Gráfica 1. Escolaridad de personas jóvenes en Guanajuato. Elaboración propia con datos del panorama sociodemográfico de Guanajuato: Censo de Población y Vivienda 2020.	88
Gráfica 2. Principales actividades de las personas jóvenes en Guanajuato. Elaboración propia con datos del panorama sociodemográfico de Guanajuato: Censo de Población y Vivienda 2020.	89
Gráfica 3. Lugar de acceso a internet de las personas guanajuatenses. Elaboración propia con datos de la ENDUTIH 2022 del INEGI.....	91

Dedicatoria

A las almas que recorrieron este sendero junto a mí; porque ningún camino se construye
enteramente en soledad.

Agradecimientos

Por ser guía sin imponer el camino, a la Dra. Lidia Ángeles García González, directora de esta investigación, por su comprensión, flexibilidad y confianza. Gracias por acompañar este proceso respetando siempre mi forma de pensar, mis tiempos y mis decisiones; por orientar cuando fue necesario y, sobre todo, por brindarme la libertad de encontrar mi propia voz en estas páginas.

Por ser mirada crítica, al Dr. José de Jesús Ramírez Macías, por aportar a esta investigación una lectura rigurosa y profundamente reflexiva. Sus cuestionamientos y su mirada filosófica fueron fundamentales para no conformarme con las primeras respuestas, para volver sobre las ideas y para mantener, a lo largo del proceso, la exigencia intelectual que toda investigación requiere.

Por ser precisión y pregunta, al Dr. Luis Sánchez Mier, por sus observaciones puntuales y por las interrogantes que ayudaron a delimitar uno de los ejes centrales de esta investigación. Sus aportaciones me llevaron a pensar *lo joven* no como una categoría acabada, sino como un espacio de constante reflexión, cuestionamiento y construcción.

Por ser raíz y refugio, a mis padres, Rafael López Ascencio y Mónica Ávalos Camacho, por estar presentes en cada etapa de mi vida, por sostenerme desde el amor y por hacer posible, de tantas maneras, que pudiera llegar hasta aquí. En este logro también habita todo aquello que me han dado y enseñado.

Por ser brújula, a mi hermano, Uriel López Ávalos. Porque buena parte de lo que soy se ha construido también a partir de ti, de tus palabras, de tu ejemplo y de esa sabiduría con la que tantas veces me has ayudado a mirar las cosas de otra manera. Gracias por ser hermano, referente y compañero; por enseñarme mucho más de lo que probablemente imaginas.

Por ser convicción, a Nora Ruth Chávez González, por enseñarme que siempre existe algo por lo cual luchar, algo que merece ser nombrado y también resistido. Gracias por ser esa guía personal que, desde la firmeza y la congruencia, me recuerda la importancia de no perder de vista el propósito ni desviarme de aquello en lo que creo.

Por ser paciencia y cuidado, a Aranza Lorena Díaz Zavala, por la atención, la comprensión y la paciencia con la que acompañaste este proceso. Gracias por estar presente en los momentos que exigieron más tiempo, concentración y esfuerzo, y por hacer más llevadero el camino con tu compañía.

Y, sobre todo, **por ser voz y memoria**, a las juventudes que me abrieron su corazón, su vida y su historia; que compartieron conmigo sus experiencias, sus dudas, sus luchas y sus formas de mirar el mundo. Gracias por confiarme una parte de ustedes y por dejar, en cada palabra, un fragmento de su historia. Sus voces no nacen en estas páginas: aquí resuenan, se entrelazan y se amplifican, dando sentido a una investigación que sólo fue posible gracias a la generosidad con la que decidieron compartirlas.

Asimismo, expreso mi agradecimiento a la **Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti)** por el apoyo otorgado mediante la beca para estudios de posgrado, el cual contribuyó de manera significativa al desarrollo de mi formación académica y a la realización de esta investigación.

Introducción

Las democracias contemporáneas experimentan profundas transformaciones que cuestionan las categorías mediante las cuales tradicionalmente se ha explicado la relación entre ciudadanía y poder político. Durante gran parte del siglo XX, la teoría democrática construyó una comprensión de la participación política estrechamente vinculada con las instituciones del Estado, privilegiando mecanismos como el sufragio, los partidos políticos, la representación y los procedimientos electorales como expresiones privilegiadas de la acción ciudadana (Bobbio, 1986; Dahl, 1992; Almond y Verba, 1970). Desde esta perspectiva, la calidad de la democracia dependía, en buena medida, de la existencia de reglas que garantizaran la competencia política, la igualdad jurídica y el acceso de la ciudadanía a los procesos de toma de decisiones. En consecuencia, gran parte de la producción académica sobre participación política se concentró en explicar el comportamiento electoral, la afiliación partidista y las formas institucionalizadas de intervención pública, configurando un paradigma analítico que identificó la política, casi de manera exclusiva, con los espacios formales de representación.

Si bien este enfoque permitió comprender aspectos fundamentales del funcionamiento de las democracias representativas, las profundas transformaciones sociales, culturales y tecnológicas ocurridas durante las últimas décadas han evidenciado sus limitaciones para explicar las múltiples formas mediante las cuales los sujetos participan actualmente en la construcción de lo público. La expansión de los movimientos sociales, la emergencia de repertorios de acción colectiva no convencionales, el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, las luchas feministas, ambientalistas y por los derechos humanos, así como la incorporación de tecnologías digitales en la vida cotidiana, han ampliado significativamente los espacios donde se producen relaciones de poder, deliberación y construcción de ciudadanía (Fraser, 1993; Loader y Mercea, 2012; Couldry, 2024). En este escenario, la política deja de comprenderse exclusivamente como una actividad desarrollada dentro de las instituciones para entenderse también como un proceso social, relacional y cultural que se construye en los espacios cotidianos donde las personas

producen significados, establecen vínculos colectivos y disputan los sentidos de la vida pública.

Este desplazamiento ha obligado a revisar críticamente las categorías tradicionales de la ciencia política. La representación, el voto y la afiliación partidista continúan siendo dimensiones fundamentales para comprender el funcionamiento de los sistemas democráticos; sin embargo, resultan insuficientes para explicar experiencias políticas que emergen desde ámbitos culturales, territoriales y comunitarios, donde la acción colectiva no necesariamente busca acceder al poder estatal, sino construir formas alternativas de organización, reconocimiento e incidencia pública. Como advierte Fraser (1993), las democracias contemporáneas no pueden comprenderse únicamente a partir de una esfera pública homogénea, pues en ellas coexisten múltiples espacios discursivos desde los cuales grupos históricamente subordinados producen interpretaciones propias de sus necesidades, identidades y demandas. Esta perspectiva permite reconocer que la construcción democrática no ocurre exclusivamente en los escenarios institucionales, sino también en los múltiples contra públicos donde distintos actores disputan permanentemente los significados de lo político.

Dentro de estos procesos, las juventudes ocupan un lugar particularmente significativo. Durante décadas fueron concebidas como una etapa transitoria del ciclo de vida, caracterizada por la preparación para el ejercicio futuro de la ciudadanía y la incorporación progresiva al mundo adulto. Esta visión produjo interpretaciones que frecuentemente describieron a las personas jóvenes a partir de sus carencias: falta de experiencia política, escasa participación electoral, apatía hacia las instituciones o insuficiente integración a los mecanismos formales de representación. En consecuencia, buena parte de la literatura analizó la participación juvenil comparándola con los patrones de comportamiento político de la población adulta, concluyendo reiteradamente que las juventudes presentaban bajos niveles de involucramiento democrático.

Sin embargo, diversos estudios desarrollados desde los estudios sobre juventudes han cuestionado esta interpretación al señalar que el aparente distanciamiento respecto de las instituciones no implica necesariamente desinterés por los asuntos públicos, sino una transformación en las formas mediante las cuales las personas jóvenes construyen su relación

con la política (Reguillo, 2000; Krauskopf, 2008; Benedicto, 2016; Cayeros, 2015). Desde esta perspectiva, las juventudes no abandonan la acción política; por el contrario, la desplazan hacia otros espacios de participación donde la organización comunitaria, las prácticas culturales, la defensa de derechos, las expresiones artísticas y las redes colaborativas adquieren un papel central en la producción de ciudadanía. La política deja entonces de reducirse a la competencia electoral para convertirse en una práctica cotidiana mediante la cual las personas producen comunidad, generan identidades compartidas y construyen sentidos colectivos sobre el mundo que habitan.

Las transformaciones descritas anteriormente han dado lugar a una profunda revisión de la manera en que las ciencias sociales comprenden la participación política. Mientras que durante varias décadas el interés se concentró en explicar las condiciones institucionales que favorecen la estabilidad democrática, las investigaciones más recientes han mostrado que la acción política también se configura mediante procesos culturales, identitarios y relacionales que difícilmente pueden ser comprendidos desde una lógica exclusivamente procedimental. En consecuencia, la discusión ya no se limita a determinar quién participa o con qué frecuencia lo hace, sino que incorpora preguntas sobre los significados que los sujetos atribuyen a su participación, las experiencias que configuran su relación con lo público y las formas mediante las cuales construyen ciudadanía en contextos sociales específicos (Krotz, 1997; Benedicto, 2016).

Este cambio de perspectiva ha resultado particularmente relevante para el estudio de las juventudes. Durante buena parte del siglo pasado, la producción académica estuvo fuertemente influida por enfoques que concebían a las personas jóvenes como un sector en tránsito hacia la adultez, cuya incorporación a la vida política ocurriría progresivamente mediante la adquisición de derechos, responsabilidades y competencias cívicas. Desde esta lógica, la juventud era entendida principalmente como una etapa biográfica y no como una construcción social e histórica, por lo que las investigaciones tendían a evaluar el grado de integración de las personas jóvenes a las instituciones existentes más que las formas particulares mediante las cuales ellas mismas producían experiencias políticas.

Esta mirada comenzó a ser cuestionada conforme distintos estudios evidenciaron que la categoría juventud no puede reducirse a un criterio etario, sino que constituye una

condición histórica y cultural cuya definición depende de los contextos sociales en los que se produce (Balardini, 2000; Erazo, 2009; Paz, Suárez y Espinosa, 2018). En otras palabras, las juventudes no representan un grupo homogéneo ni una etapa universalmente experimentada de la misma manera; por el contrario, sus trayectorias se encuentran atravesadas por condiciones de clase, género, territorio, escolaridad, pertenencia étnica y oportunidades diferenciadas de acceso a recursos materiales y simbólicos. Como consecuencia, hablar de juventudes, en plural, implica reconocer la diversidad de experiencias que configuran sus formas de habitar el mundo y de relacionarse con la política.

Esta perspectiva resulta especialmente importante porque desplaza la atención desde aquello que las personas jóvenes "carecen" hacia aquello que efectivamente producen. Durante décadas, numerosos diagnósticos insistieron en caracterizar a las juventudes mediante indicadores de abstencionismo, apatía política o desconfianza institucional. Sin embargo, tales interpretaciones partían del supuesto de que la participación política debía expresarse necesariamente mediante los canales convencionales de la democracia representativa. Cuando las personas jóvenes no votaban, no militaban en partidos o no participaban en organizaciones formalmente reconocidas, la conclusión frecuente consistía en afirmar una supuesta crisis de participación juvenil. No obstante, como advierten Krauskopf (2008), Reguillo (2000), Marcial (2012) y Benedicto (2016), dicha conclusión depende del concepto de participación utilizado para observar la realidad.

Desde los estudios contemporáneos sobre juventudes, la pregunta deja de ser por qué las personas jóvenes no participan en las instituciones y comienza a orientarse hacia la comprensión de los espacios donde efectivamente producen acción política. Esta inversión analítica permite reconocer que numerosas prácticas desarrolladas en ámbitos culturales, comunitarios, artísticos, educativos o territoriales constituyen formas de intervención sobre los asuntos públicos, aun cuando no busquen incidir directamente en los procedimientos formales del Estado. Las expresiones culturales, los colectivos feministas, las organizaciones ambientalistas, las agrupaciones artísticas, los proyectos comunitarios o las redes de defensa de derechos configuran escenarios donde las juventudes producen formas de ciudadanía, construyen identidades colectivas y generan procesos de incidencia social que desbordan las

categorías tradicionales de la ciencia política (Reguillo, 2017; Cayeros, 2015; Delgado y Arias, 2008).

En este sentido, resulta pertinente recuperar la propuesta socio-antropológica de Krotz (1997), quien plantea que la cultura política no puede entenderse únicamente como un conjunto de orientaciones hacia el sistema político, sino como un universo de significados mediante el cual los sujetos interpretan su relación con el poder, elaboran horizontes de transformación y construyen proyectos colectivos. Desde esta perspectiva, la política deja de ser un espacio exclusivo de las instituciones para convertirse en una dimensión presente en la vida cotidiana, donde las personas negocian, resisten, colaboran y producen sentidos sobre aquello que consideran justo, legítimo o deseable. Esta aproximación resulta particularmente valiosa para el estudio de las juventudes porque permite analizar la participación no sólo como un comportamiento observable, sino como una experiencia social cargada de significados.

Esta discusión adquiere una relevancia particular en América Latina, donde las profundas desigualdades sociales, la persistencia de diversas formas de exclusión y la creciente desconfianza hacia las instituciones han configurado escenarios complejos para la construcción democrática. En este contexto, las juventudes enfrentan condiciones marcadas por la precarización laboral, la violencia, las dificultades para acceder a oportunidades educativas y la limitada incorporación a los espacios tradicionales de representación política. No obstante, lejos de traducirse exclusivamente en apatía, estas condiciones también han impulsado la conformación de múltiples experiencias organizativas desde las cuales las personas jóvenes producen respuestas colectivas frente a problemáticas compartidas (Marcial, 2012; Abad, 2002; Krauskopf, 2008).

México constituye un ejemplo particularmente ilustrativo de este proceso. A pesar de que las personas jóvenes representan una proporción significativa de la población nacional, diversos estudios muestran que su participación electoral continúa siendo menor en comparación con otros grupos etarios, mientras que los niveles de confianza hacia partidos políticos, congresos y otras instituciones democráticas permanecen relativamente bajos (INE, 2024; Nieto y Somuano, 2020). Sin embargo, interpretar estos datos como evidencia de una desvinculación generalizada respecto de la política supone desconocer la diversidad de

prácticas mediante las cuales las juventudes participan cotidianamente en la construcción de sus comunidades. Numerosos colectivos juveniles desarrollan proyectos relacionados con la cultura, los derechos humanos, el medio ambiente, la igualdad de género, la educación o el fortalecimiento comunitario, configurando espacios donde la acción política se expresa desde lógicas distintas a las de la competencia electoral.

Las dinámicas descritas anteriormente adquieren características particulares en el estado de Guanajuato. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la entidad concentra una importante población joven que enfrenta condiciones heterogéneas en materia de acceso a la educación, inserción laboral y ejercicio de derechos (INEGI, 2020). Paralelamente, durante las últimas décadas el estado ha experimentado profundas transformaciones económicas, territoriales y sociales asociadas al crecimiento urbano, la industrialización, la movilidad poblacional y el incremento de diversas expresiones de violencia, fenómenos que han modificado las formas de interacción entre las juventudes y el espacio público. En este escenario, las personas jóvenes no sólo enfrentan condiciones estructurales que inciden sobre sus trayectorias de vida, sino que también construyen estrategias colectivas para responder a problemáticas relacionadas con la desigualdad, la exclusión, la violencia de género, la diversidad sexual, la protección del medio ambiente, el acceso a la cultura y la defensa de los derechos humanos.

El reconocimiento institucional de las juventudes en Guanajuato también ha experimentado un proceso de transformación importante. La creación de políticas públicas especializadas, programas estatales dirigidos a este sector y, más recientemente, la promulgación de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato evidencia un esfuerzo por reconocer a las personas jóvenes como sujetos de derechos y no únicamente como beneficiarias de acciones gubernamentales (H. Congreso del Estado de Guanajuato, 2025). De igual forma, los programas estatales para el desarrollo y atención de las juventudes han incorporado discursos relacionados con la participación ciudadana, el fortalecimiento comunitario, la inclusión y el ejercicio de derechos como componentes relevantes para la construcción de ciudadanía (Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, 2021; 2025).

No obstante, la consolidación de estos instrumentos institucionales no elimina las tensiones que atraviesan la experiencia juvenil. Diversos diagnósticos muestran que las personas jóvenes continúan enfrentando condiciones diferenciadas de acceso al empleo, a la educación y a los espacios de participación pública, particularmente cuando dichas desigualdades se articulan con variables como el género, el territorio o la condición socioeconómica (Fondo de Población de las Naciones Unidas et al., 2021; Ramírez, 2025). Estas condiciones influyen en la manera en que las juventudes experimentan la ciudadanía y configuran sus formas de organización colectiva, generando procesos de participación que frecuentemente desbordan los canales institucionales previstos por las políticas públicas.

En este contexto, resulta particularmente significativo el surgimiento y fortalecimiento de diversos colectivos juveniles que desarrollan actividades culturales, comunitarias, educativas, artísticas y de defensa de derechos en distintas regiones del estado. A diferencia de organizaciones tradicionales vinculadas a partidos políticos o estructuras gubernamentales, estos colectivos construyen formas de organización predominantemente horizontales, establecen relaciones flexibles entre sus integrantes y articulan proyectos orientados a transformar problemáticas concretas de sus comunidades. Su acción política no se limita a la competencia por el poder institucional; por el contrario, se expresa mediante procesos de acompañamiento comunitario, producción cultural, educación popular, intervención artística, construcción de redes de solidaridad y generación de espacios de diálogo donde las personas jóvenes producen nuevas formas de ciudadanía.

Sin embargo, pese al crecimiento de estas experiencias organizativas, la producción académica sobre participación política juvenil en Guanajuato continúa siendo limitada. Buena parte de los estudios disponibles se concentran en analizar el comportamiento electoral, los niveles de participación ciudadana o la relación de las juventudes con las instituciones democráticas (Aguilar, 2014), mientras que existe un desarrollo considerablemente menor respecto de los procesos mediante los cuales los propios colectivos construyen significados sobre su experiencia política. Esta situación reproduce una tendencia más amplia presente dentro de la literatura especializada: privilegiar el análisis de las formas visibles e institucionalizadas de participación por encima de las experiencias cotidianas

donde las personas producen vínculos, identidades y sentidos compartidos sobre la acción colectiva.

Precisamente este vacío constituye el punto de partida de la presente tesis. Más que preguntar si las juventudes participan o no participan, interesa comprender cómo viven la participación política, qué experiencias consideran significativas dentro de sus trayectorias organizativas, qué sentidos atribuyen a su involucramiento colectivo y de qué manera dichas experiencias transforman su relación con la ciudadanía, la comunidad y el espacio público. Esta perspectiva supone un desplazamiento analítico importante. La atención deja de concentrarse exclusivamente en los comportamientos observables para dirigirse hacia los procesos de significación que acompañan la acción política. En consecuencia, la participación deja de entenderse únicamente como un conjunto de prácticas susceptibles de clasificación institucional para ser concebida como una experiencia social construida mediante relaciones, emociones, aprendizajes, conflictos y formas compartidas de interpretar el mundo.

Este cambio de enfoque encuentra sustento en la fenomenología social, particularmente en las aportaciones de Schutz, para quien la realidad social adquiere sentido a partir de las interpretaciones que los propios actores construyen sobre sus experiencias, así como en los desarrollos posteriores de la teoría fundamentada, que permiten construir categorías analíticas emergentes desde los discursos de las personas participantes (Strauss y Corbin, 2002). Desde esta perspectiva, comprender la participación política implica recuperar las experiencias vividas por las juventudes, reconstruir los significados que atribuyen a sus prácticas organizativas e identificar las formas mediante las cuales dichas experiencias configuran procesos de subjetivación política y construcción de ciudadanía.

Bajo estas premisas, la presente tesis se propone analizar las experiencias y los sentidos de la participación política contruidos por colectivos juveniles organizados en el estado de Guanajuato. El estudio parte del supuesto de que las prácticas desarrolladas por estos colectivos no constituyen expresiones periféricas de la democracia, sino formas legítimas mediante las cuales las personas jóvenes intervienen en la construcción de lo público, generan vínculos comunitarios y disputan los significados de la participación política. En consecuencia, el interés de la tesis no consiste en evaluar el grado de cercanía de

las juventudes con las instituciones políticas, sino en comprender las formas particulares mediante las cuales producen ciudadanía desde sus propias experiencias organizativas.

A partir de las consideraciones anteriores, la presente tesis parte de la premisa de que comprender la participación política juvenil exige desplazar el análisis desde las formas institucionalizadas de intervención hacia las experiencias mediante las cuales las personas jóvenes construyen sentido sobre su acción colectiva. Este desplazamiento no implica negar la relevancia de las instituciones democráticas ni de los mecanismos formales de participación, sino reconocer que éstos representan únicamente una parte de un fenómeno considerablemente más amplio y complejo. Las democracias contemporáneas se configuran también a partir de procesos cotidianos de organización, deliberación, cooperación y conflicto que tienen lugar fuera de los espacios tradicionalmente considerados políticos. En ellos, las personas construyen vínculos comunitarios, producen interpretaciones compartidas sobre los problemas públicos y desarrollan repertorios de acción que contribuyen a la transformación de su entorno.

Desde esta perspectiva, el propósito de esta tesis no consiste en determinar si las juventudes participan más o menos que otros grupos sociales, ni en medir su grado de cercanía con las instituciones políticas. El interés central radica en comprender cómo experimentan la participación política quienes forman parte de colectivos juveniles organizados, qué significados atribuyen a dichas experiencias y de qué manera éstas configuran procesos de construcción de ciudadanía, organización comunitaria e incidencia pública. Se parte del supuesto de que la participación política no constituye únicamente un conjunto de comportamientos observables, sino una experiencia social mediante la cual los sujetos producen sentidos compartidos sobre su relación con el poder, la comunidad y el espacio público. En consecuencia, comprender la participación política supone atender no sólo a las acciones desarrolladas por las juventudes, sino también a las interpretaciones, emociones, aprendizajes y relaciones que acompañan dichas acciones.

En este sentido, la tesis realiza tres aportaciones principales. La primera consiste en proponer una comprensión de la democracia que trasciende las aproximaciones centradas exclusivamente en las instituciones para concebirla como un proceso dinámico de construcción colectiva, en el que los sujetos disputan permanentemente los significados de

la participación, la representación y lo público. Desde esta perspectiva, la democracia deja de entenderse únicamente como un conjunto de procedimientos orientados a la selección de representantes y se reconoce como una práctica social que se produce cotidianamente mediante relaciones, experiencias y procesos de construcción de ciudadanía. Esta propuesta no pretende sustituir las aproximaciones institucionales, sino complementarlas al incorporar dimensiones sociales y culturales que permiten comprender con mayor amplitud las formas contemporáneas de acción política.

La segunda aportación consiste en la construcción de un marco analítico de carácter holístico para el estudio de la participación política juvenil. Dicho marco articula aportaciones provenientes de la teoría democrática, la cultura política, la esfera pública, los estudios sobre juventudes y la fenomenología social con el propósito de analizar la participación política como un fenómeno relacional, experiencial y multidimensional. En lugar de reducir el análisis al comportamiento político observable o a la distinción entre participación institucional y no institucional, el marco analítico integra categorías como la experiencia vivida, la experiencia colectiva, la significación de la experiencia y la incidencia pública, permitiendo comprender cómo las juventudes construyen sentidos sobre su acción política, organizan procesos colectivos e intervienen en la producción de lo público. De esta manera, la investigación ofrece una propuesta analítica que puede contribuir al estudio de otras experiencias organizativas juveniles en contextos similares.

La tercera aportación corresponde al ámbito metodológico. La investigación recupera una perspectiva fenomenológica sustentada en la teoría fundamentada para aproximarse a la participación política desde la experiencia de las propias juventudes. Esta decisión metodológica representa un desplazamiento respecto de buena parte de los estudios sobre participación política, tradicionalmente orientados hacia el análisis de comportamientos, actitudes o niveles de involucramiento ciudadano. Al privilegiar la reconstrucción de significados elaborados por las personas participantes, la investigación demuestra la pertinencia de los enfoques cualitativos para comprender la complejidad de las experiencias políticas juveniles y aporta una estrategia metodológica que integra el estudio de caso, las entrevistas semiestructuradas y la teoría fundamentada como herramientas complementarias para el análisis de los procesos de subjetivación política y construcción de ciudadanía.

En términos empíricos, el estudio se desarrolló con colectivos juveniles organizados en el estado de Guanajuato, seleccionados por constituir experiencias diversas de organización social y participación política. Lejos de asumir que dichos colectivos representan la totalidad de las experiencias juveniles existentes en la entidad, la investigación los entiende como casos que permiten explorar la complejidad de los procesos mediante los cuales las personas jóvenes construyen formas de participación en contextos específicos. El interés analítico se concentra, por tanto, en comprender las trayectorias, relaciones, aprendizajes y significados que configuran su experiencia colectiva, más que en establecer generalizaciones estadísticas sobre el conjunto de la población juvenil. Esta decisión responde a la naturaleza interpretativa del estudio y a la intención de profundizar en la comprensión del fenómeno desde la perspectiva de quienes lo viven.

La tesis se estructura en cuatro capítulos. El primero desarrolla el marco teórico que sustenta la investigación, revisando críticamente las principales aproximaciones a la democracia, la participación política, la cultura política, la esfera pública y los estudios sobre juventudes, con el propósito de construir el marco analítico que orienta el estudio. El segundo capítulo presenta la construcción histórica e institucional de las juventudes, así como el contexto sociodemográfico del estado de Guanajuato, proporcionando los elementos necesarios para comprender las condiciones en las que se desarrollan las experiencias analizadas. El tercer capítulo expone el diseño metodológico de la investigación, detallando el enfoque cualitativo, la perspectiva fenomenológica, el proceso de construcción de categorías analíticas y el análisis de la información. Finalmente, el cuarto capítulo presenta los resultados organizados a partir de las categorías emergentes derivadas del trabajo de campo y concluye con una reflexión integradora sobre los principales hallazgos y sus implicaciones para el estudio de la participación política juvenil.

Comprender las formas contemporáneas de participación política implica reconocer que la democracia no se construye únicamente en las instituciones encargadas de administrar el poder público, sino también en aquellos espacios cotidianos donde las personas producen vínculos, construyen comunidad y disputan los significados de la vida colectiva. Desde esta convicción, la presente investigación propone mirar a las juventudes organizadas no como actores periféricos del sistema democrático, sino como sujetos que, a través de sus

experiencias, amplían las formas de entender la ciudadanía y muestran que la política también se produce allí donde se crean relaciones de solidaridad, se articulan proyectos colectivos y se reivindica el derecho a intervenir en la construcción del mundo común.

Capítulo I. Marco teórico

El presente marco teórico tiene como objetivo construir un andamiaje conceptual que permita comprender las formas contemporáneas de participación política juvenil desde una perspectiva relacional, situada y no reducida a los mecanismos institucionales tradicionales. Para ello, se articulan distintos enfoques teóricos provenientes de la teoría democrática, la cultura política, la esfera pública y los estudios sobre juventudes, con el fin de analizar las prácticas mediante las cuales las personas jóvenes construyen significados, disputan lo público e inciden en los asuntos colectivos.

En un primer momento, se recuperan las nociones clásicas de democracia y participación política, particularmente aquellas de corte institucional, con el propósito de establecer un punto de partida analítico que permita identificar sus alcances y limitaciones para el estudio del involucramiento juvenil. En este sentido, se contrastan las aportaciones de Dahl (1992;1993) y el enfoque de la cultura política propuesto por Almond y Verba (1970) con la perspectiva socio-antropológica estructurada por Krotz (con la finalidad de construir un marco analítico explicativo para comprender el comportamiento juvenil dentro del espacio expandido).

De esta manera, el marco teórico se desplaza hacia una lectura crítica de los modelos institucionales, desde Krotz (1997), quien reconfigura el concepto de cultura política desde una perspectiva socio-antropológica, enfatizando el papel de los significados, símbolos, prácticas cotidianas y horizontes utópicos en la relación de sujetos con el poder. Esta reformulación resulta central para la tesis, en tanto permite analizar la participación política juvenil como un proceso culturalmente situado, atravesado por dimensiones cognitivas, evaluativas, afectivas y utópicas.

Posteriormente, se aborda el concepto de esfera pública a partir de la tradición habermasiana y sus críticas contemporáneas, particularmente las formuladas por Fraser (1993) y los aportes sobre la esfera pública digital. Este recorrido permite comprender cómo los espacios de deliberación, disputa y producción de opinión pública se han transformado con la incorporación de las tecnologías digitales, dando lugar a formas de participación más horizontales, fragmentadas y contrahegemónicas, en las cuales las juventudes adquieren un papel protagónico.

A partir de este entramado teórico, el marco conceptual delimita el fenómeno de estudio mediante la diferenciación de los distintos tipos de participación política, justificando el énfasis analítico en la participación social y ciudadana como formas privilegiadas para comprender el involucramiento juvenil contemporáneo. Esta decisión responde a la necesidad de superar enfoques centrados exclusivamente en lo electoral o lo comunitario, que resultan insuficientes para explicar las prácticas políticas juveniles en contextos atravesados por la digitalización, la diversidad cultural y la reconfiguración de lo público.

Finalmente, el marco teórico define a las juventudes como actores sociopolíticos heterogéneos, cuyas prácticas de participación se construyen en la vida cotidiana, en espacios sociales, culturales y digitales. Desde esta perspectiva, el marco no solo orienta la comprensión teórica del fenómeno, sino que establece las bases conceptuales que guían las decisiones metodológicas de la investigación, particularmente la adopción de enfoques cualitativos que permitan acceder al mundo de los significados, las experiencias y las formas emergentes de acción política juvenil.

1.1. La participación en la democracia

La democracia ha sido uno de los conceptos más debatidos dentro de la teoría política contemporánea debido a la diversidad de formas mediante las cuales puede comprenderse y ejercerse. Sus significados han transitado desde concepciones estrictamente procedimentales centradas en la organización institucional del poder, hasta perspectivas más amplias que incorporan la participación sustantiva de la ciudadanía, la deliberación pública y la construcción de relaciones horizontales entre gobernantes y gobernados.

En este sentido, el análisis de la democracia ha buscado problematizar no solamente las reglas formales que estructuran el sistema político, sino también las formas reales mediante las cuales las personas intervienen en la toma de decisiones públicas. Particularmente, el estudio de las juventudes y sus formas contemporáneas de participación obliga a cuestionar los límites de los enfoques clásicos de la democracia representativa y abrir la discusión hacia concepciones más flexibles y relacionales de lo democrático.

En un primer momento, Bobbio (1986) entendió la democracia como un “conjunto de reglas procesales para tomar las decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación de los interesados” (Bobbio, 1986, p. 30). Esta definición,

ampliamente retomada dentro de la tradición procedimental, coloca el énfasis en las reglas institucionales que permiten organizar la toma de decisiones colectivas. De esta manera, la participación política adquiere legitimidad en la medida en que se encuentra mediada por marcos normativos e institucionales que regulan el acceso de los sujetos a los procesos políticos.

La propuesta de Bobbio (1986) constituye un referente fundamental para comprender la democracia representativa moderna, en tanto sistematiza un modelo centrado en la estabilidad institucional, la regulación jurídica de la competencia política y la legitimidad de los procedimientos electorales. Desde esta perspectiva, la democracia se define primordialmente por la existencia de reglas que permiten la selección periódica de representantes y la organización del poder público, más que por la intervención directa de la ciudadanía en la deliberación y la toma de decisiones. En congruencia con este planteamiento, Bobbio (1986) sostiene una postura crítica frente a la democracia directa al considerar que la deliberación permanente puede comprometer la eficacia de las decisiones colectivas y generar escenarios de inestabilidad política. Así, su concepción privilegia los arreglos institucionales y los procedimientos formales como condiciones necesarias para preservar el orden democrático.

Sin embargo, precisamente porque su propuesta se construye desde una lógica institucional y procedimental, su capacidad explicativa resulta limitada para analizar las transformaciones que han experimentado las democracias contemporáneas. Al reducir la participación política a los mecanismos formales de representación y decisión, el modelo bobbiano deja fuera los procesos culturales, comunicativos y relacionales mediante los cuales amplios sectores de la ciudadanía construyen hoy su vínculo con lo político. Esta limitación se vuelve especialmente evidente en el estudio de las juventudes, cuyas formas de participación suelen desarrollarse en espacios híbridos, redes socio-digitales, prácticas comunitarias y repertorios de acción colectiva que difícilmente pueden interpretarse desde una concepción centrada en las instituciones.

En consecuencia, aunque el enfoque de Bobbio continúa siendo útil para explicar el funcionamiento normativo de la democracia representativa, ofrece herramientas insuficientes para comprender fenómenos como la desafección hacia las instituciones, la crisis de

representación y la emergencia de formas de participación política no convencionales que caracterizan a las generaciones jóvenes.

El propio Bobbio (1986) reconoce algunas de las tensiones inherentes a la representación política al cuestionar la relación entre los intereses particulares de quienes ejercen la representación y los intereses colectivos de quienes son representados. Desde esta perspectiva, la representación nunca constituye un ejercicio completamente neutral, pues los representantes actúan a partir de trayectorias, intereses y posiciones específicas que pueden distanciarse de las demandas sociales. Aunque esta reflexión permite identificar uno de los problemas centrales de la democracia representativa, el análisis permanece circunscrito a las dinámicas internas de las instituciones políticas y no profundiza en las formas mediante las cuales la ciudadanía construye prácticas políticas fuera de dichos espacios.

Esta limitación resulta especialmente relevante para el presente estudio. Si bien la representación constituye uno de los pilares de las democracias liberales, las transformaciones sociales de las últimas décadas evidencian que una parte importante de la participación política ya no se desarrolla exclusivamente mediante los mecanismos institucionales tradicionales. Las acciones colectivas, las redes comunitarias, las expresiones culturales y, particularmente, las plataformas socio digitales han abierto espacios desde los cuales diversos actores, entre ellos las juventudes, construyen formas de organización, deliberación e incidencia que difícilmente pueden analizarse desde una concepción centrada en la representación política.

Otro de los principales límites del enfoque de Bobbio radica en la escasa atención otorgada a la comunicación como dimensión constitutiva de la democracia. Dentro de su propuesta, la relación entre ciudadanía y poder se articula principalmente mediante el ejercicio periódico del voto, privilegiando una interacción formal y episódica entre gobernantes y gobernados. Sin embargo, esta concepción deja en segundo plano los procesos permanentes de intercambio, deliberación y construcción colectiva de significados que hoy forman parte de la vida democrática.

En este sentido, como señala Jorge Vergara (1999), “un sistema político no es legítimo sólo porque en determinado momento la mayoría de la población cree que lo es, sino porque dicha creencia está fundada en argumentos significativos” (Vergara, 1999, p. 214). Esta

observación permite evidenciar otra de las limitaciones del procedimentalismo institucional: la democracia no puede comprenderse únicamente a partir de sus reglas de funcionamiento, sino también desde las condiciones sociales y comunicativas que hacen posible la participación ciudadana.

Desde esta perspectiva, el enfoque de Bobbio resulta adecuado para explicar el funcionamiento formal de la democracia representativa, pero ofrece herramientas limitadas para comprender formas contemporáneas de participación política que se desarrollan en espacios no institucionalizados. Esta restricción adquiere particular relevancia en el estudio de las juventudes, cuyas prácticas políticas suelen construirse mediante repertorios culturales, redes digitales y procesos organizativos horizontales que exceden los marcos tradicionales de representación.

La propuesta de Dahl (1992) se inscribe igualmente dentro de esta tradición institucional de la democracia, aunque incorpora criterios adicionales para evaluar el funcionamiento de los regímenes democráticos. Su interés no consiste en explicar las formas sociales de construcción de la participación política, sino en establecer las condiciones bajo las cuales un sistema político puede considerarse democrático. Para ello plantea criterios como la participación efectiva, la igualdad del voto, la comprensión ilustrada, el control de la agenda y la inclusión de la ciudadanía adulta.

Posteriormente desarrolla el concepto de poliarquía para describir las democracias realmente existentes, caracterizadas por elecciones libres y competitivas, libertad de asociación, libertad de expresión, pluralismo político y acceso a mecanismos institucionales de participación. Estos elementos amplían los criterios para evaluar la calidad de los regímenes democráticos; sin embargo, continúan privilegiando el análisis de las instituciones y de las garantías formales que ofrece el Estado.

Ahora bien, Dahl (1992) enfatiza que “todos los miembros deben tener oportunidades iguales y efectivas para hacer que sus puntos de vista sobre cómo haya de ser la política sean conocidos por los otros miembros” (Dahl, 1992, p. 47). Asimismo, señala que toda persona debe contar con “oportunidades iguales y efectivas para instruirse sobre las políticas alternativas relevantes y sus consecuencias posibles” (Dahl, 1992, p. 48). Estas afirmaciones permiten ampliar el análisis democrático más allá de la simple existencia de elecciones

periódicas, incorporando dimensiones relacionadas con la deliberación, la igualdad política y el acceso al conocimiento. No obstante, aunque este planteamiento representa un avance respecto de concepciones procedimentales de la democracia, continúa privilegiando una comprensión institucional de la participación, centrada en las condiciones formales que posibilitan la intervención ciudadana.

En ese sentido, resulta insuficiente para explicar las formas contemporáneas de participación de las juventudes, cuyas prácticas políticas suelen desarrollarse en espacios cotidianos, territoriales, culturales y socio digitales que desbordan los canales tradicionales de la democracia representativa. En consecuencia, aunque la propuesta de Dahl (1992) incorpora dimensiones participativas ausentes en el procedimentalismo clásico, mantiene como supuesto que la acción política se desarrolla principalmente dentro de las estructuras institucionales de la democracia liberal. Este supuesto limita su capacidad para explicar formas de participación que emergen desde espacios culturales, territoriales, comunitarios o socio-digitales, donde las juventudes construyen repertorios de acción que no necesariamente buscan incidir mediante los canales tradicionales de representación.

Asimismo, la noción de poliarquía concede un papel central a los derechos y garantías institucionales, pero profundiza poco en las desigualdades sociales, culturales y simbólicas que condicionan el ejercicio efectivo de dichos derechos. Como advierten Morlino y Molina (2007), "si la igualdad política formal (cada persona un voto) es un requisito mínimo de la democracia, la igualdad política sustantiva [...] es un indicador de la calidad de la democracia" (Morlino y Molina, 2007, p. 24). Esta observación es central para visibilizar que la democracia institucional puede coexistir con profundas desigualdades sociales que limitan el acceso real de ciertos grupos a los procesos de deliberación y toma de decisiones.

En consecuencia, resulta necesario comprender que la participación democrática no depende únicamente de la existencia de derechos políticos formalmente reconocidos, sino también de las múltiples condiciones sociales, económicas, culturales y territoriales que hacen posible, o restringen, su ejercicio. Por ello, del comportamiento político de la ciudadanía exige reconocer qué otras dimensiones configuran las posibilidades de participar, o no, en la vida democrática, particularmente en el caso de las juventudes, cuyas experiencias

están atravesadas por formas diferenciadas de inclusión, exclusión y construcción de lo político.

De igual manera, la propuesta de Dahl (1992) presenta dificultades para comprender formas de acción política que se desarrollan fuera de los espacios institucionalizados. Las juventudes contemporáneas participan frecuentemente mediante repertorios culturales, digitales, comunitarios y simbólicos que no siempre buscan incidir directamente en las instituciones estatales, pero que sí constituyen prácticas políticas relevantes. Expresiones como el activismo digital, las intervenciones urbanas, las colectividades culturales o las redes de organización horizontal difícilmente pueden explicarse únicamente desde categorías asociadas al voto, los partidos políticos o la representación formal.

Por ello, aunque las aportaciones de Dahl (1992) representan un avance respecto del minimalismo democrático, su enfoque continúa siendo limitado para analizar las transformaciones contemporáneas de la participación política juvenil. La centralidad otorgada al Estado y a las instituciones formales invisibiliza otras formas de construcción democrática que emergen desde la vida cotidiana, las identidades culturales y los espacios alternativos de organización social.

Precisamente estas limitaciones permiten afirmar que las perspectivas institucionales de la democracia, tanto en Bobbio como en Dahl, resultan insuficientes para comprender las nuevas dinámicas de participación política de las juventudes. Si bien ambos autores aportan herramientas fundamentales para analizar las reglas, procedimientos y garantías mínimas de los regímenes democráticos, sus enfoques mantienen una concepción relativamente rígida de la política, centrada principalmente en las estructuras formales de representación y participación.

En consecuencia, el análisis contemporáneo de la democracia requiere avanzar hacia concepciones más flexibles capaces de reconocer la diversidad de formas mediante las cuales los sujetos construyen lo político. Esto implica entender que la participación democrática no se agota en el voto ni en los mecanismos institucionales tradicionales, sino que también se expresa en prácticas culturales, redes digitales, movimientos sociales y espacios cotidianos de resistencia y articulación colectiva.

Particularmente en el caso de las juventudes, resulta necesario abandonar las visiones que reducen su participación a la inserción dentro de estructuras institucionales previamente definidas. Las y los jóvenes construyen formas propias de organización, deliberación y acción política que muchas veces desbordan los marcos clásicos de la democracia liberal. Por ello, estudiar la democracia desde las juventudes implica reconocer procesos más horizontales, flexibles y relacionales, donde la comunicación, la identidad, la experiencia colectiva y la apropiación del espacio público adquieren un papel central.

De esta manera, más que entender la democracia exclusivamente como un conjunto de procedimientos institucionales, resulta pertinente comprenderla como un proceso dinámico de construcción colectiva donde los sujetos disputan permanentemente los significados de la participación, la representación y lo público. Sólo desde esta perspectiva es posible analizar las nuevas formas de acción política juvenil y problematizar críticamente los límites de las democracias contemporáneas.

En este sentido, las aportaciones de Bobbio y Dahl constituyen un punto de partida para comprender la democracia desde la teoría institucional, al proporcionar categorías analíticas relacionadas con la representación, los procedimientos, los derechos políticos y las condiciones mínimas para el funcionamiento democrático. Estos planteamientos permiten establecer el marco normativo e institucional en el que se desarrolla la participación ciudadana y reconocer los principios que orientan el régimen democrático contemporáneo. No obstante, dado que el objetivo de esta tesis es comprender las formas de participación política de las juventudes desde sus experiencias cotidianas, resulta necesario complementar esta perspectiva con un enfoque que permita analizar dimensiones que trascienden la esfera institucional. Por ello, la investigación recupera la teoría socio-antropológica, la cual posibilita comprender la participación como una práctica social situada, construida a partir de las interacciones, los significados, las experiencias y los contextos culturales en los que las y los jóvenes producen formas de acción política que, con frecuencia, desbordan los mecanismos tradicionales de la democracia representativa.

1.2. Estudio de la participación política

La participación de la ciudadanía en la democracia es fundamental para su legitimación y fortalecimiento (Marshall, 1950; Cordourier, 2018; Nieto & Samuano, 2020).

A lo largo del desarrollo de la ciencia política, este concepto ha sido abordado desde distintas perspectivas teóricas que reflejan diversas formas de comprender tanto la democracia como el papel de la ciudadanía dentro de ella. En términos generales, gran parte de los estudios se han concentrado en analizar la participación política desde un enfoque institucional (Almond y Verba, 1970; Dahl, 1992; Cordourier, 2021; Vázquez, 2024), privilegiando prácticas como el voto, la afiliación partidista, la participación electoral y la relación entre ciudadanía y Estado. Sin embargo, los cambios culturales, tecnológicos y sociales experimentados particularmente desde finales del siglo XX han complejizado las formas mediante las cuales los sujetos participan en los asuntos públicos.

En este contexto, las juventudes contemporáneas representan uno de los sectores que con mayor claridad evidencian las limitaciones de los enfoques tradicionales de la participación política. Su participación en las elecciones de 2024 y 2021 ha sido baja en comparación con otros sectores poblacionales (INE, 2024); además, su involucramiento en asuntos relacionados con la vida comunitaria es reducido, de acuerdo con lo establecido por el INEGI (2021). Sin embargo, ello no implica necesariamente apatía política o desinterés por los asuntos públicos. Por el contrario, existen prácticas de organización, resistencia, expresión cultural y apropiación del espacio público que constituyen formas alternativas de involucramiento político y que difícilmente pueden explicarse desde categorías institucionales tradicionales.

Por ello, el análisis de la participación política juvenil requiere ampliar las herramientas conceptuales utilizadas históricamente por la ciencia política. Antes de incorporar perspectivas alternativas, resulta necesario recuperar el marco analítico desde el cual la participación política ha sido estudiada de manera predominante, ya que ello permite comprender las características, supuestos y alcances de la perspectiva institucional que ha orientado buena parte de la producción académica sobre democracia y ciudadanía. Tal como se argumentó en el apartado anterior, las concepciones institucionales de la democracia desarrolladas por autores como Bobbio (1986) y Dahl (1992) permiten comprender los mecanismos formales mediante los cuales se organiza el poder político y las formas tradicionales de participación ciudadana vinculadas al Estado y a los procesos electorales. Sin embargo, estos enfoques presentan limitaciones para explicar prácticas políticas que se

desarrollan fuera de las estructuras institucionales y que adquieren especial relevancia en el caso de las juventudes contemporáneas. En consecuencia, recuperar este marco constituye un punto de partida necesario para reconocer sus aportaciones y, al mismo tiempo, justificar la incorporación de un marco analítico más amplio que articule tanto las expresiones institucionales como las no institucionales de la participación política.

Bajo esta lógica, el presente apartado parte de la premisa de que la participación política puede comprenderse a partir de dos grandes dimensiones complementarias: la institucional y la no institucional. La primera refiere a las formas de intervención política mediadas por estructuras formales del Estado, como las elecciones, los partidos políticos, los mecanismos de participación ciudadana y otros canales jurídicamente reconocidos. La segunda incorpora prácticas sociales, culturales y comunitarias mediante las cuales los sujetos construyen posicionamientos políticos al margen de los mecanismos tradicionales de representación (Cordourier, 2015; 2018). A partir de esta distinción, el objetivo del apartado consiste en desarrollar ambas perspectivas teóricas, identificar sus principales alcances y limitaciones para el estudio de las juventudes y construir un marco analítico que permita comprender la participación política juvenil desde una visión integral. En este sentido, aunque se recuperan los aportes de la perspectiva institucional como base para comprender la evolución conceptual del campo, esta investigación sostiene que las formas no institucionales de participación ofrecen mayores herramientas analíticas para explicar las dinámicas políticas juveniles contemporáneas. Esta postura no supone desconocer la relevancia de las instituciones democráticas, sino reconocer que las experiencias políticas de las juventudes se configuran a partir de procesos sociales, culturales y relacionales que con frecuencia trascienden la participación electoral y los mecanismos formales del Estado (Cordourier, 2015; 2018).

1.2.1. La participación política

La participación política es un concepto polisémico cuya definición ha variado de acuerdo con los contextos históricos y las perspectivas teóricas desde las cuales se aborda. Se ha definido como “cualquier tipo de acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir de una u otra medida en los asuntos públicos” (Sabucedo, 1988; p.166) o bien puede entenderse como todas aquellas acciones voluntarias orientadas a incidir en la

esfera política (Cordourier, 2018; Calderón, 2017; Delfino & Zubieta, 2010; Nieto & Samuano, 2020).

No obstante, la amplitud del concepto ha generado importantes debates teóricos respecto a qué prácticas deben ser consideradas propiamente políticas. Durante gran parte del desarrollo de la ciencia política contemporánea, la participación política fue asociada principalmente a comportamientos institucionalizados, particularmente aquellos vinculados con los procesos electorales y el funcionamiento de los sistemas representativos. Bajo esta lógica, votar, militar en partidos políticos, participar en campañas electorales o involucrarse en organizaciones formalmente reconocidas constituían las expresiones legítimas de la acción política ciudadana.

Nohlen (2004) refiere que la participación electoral es la más importante por tres razones. La primera es de tipo sociológico, pues considera que, al ser de acceso universal para toda la población de determinada edad dentro de una sociedad, suele ser más igualitaria y democrática. La segunda es de índole política, ya que la voluntad de las personas se ve reflejada en los resultados de la elección de representantes. Esta relación entre ciudadanía y representantes se establece mediante un vínculo central que otorga legitimidad a los procesos. Por último, la tercera razón se articula a partir de la interdependencia existente entre los resultados electorales y su afectación en la sociedad, es decir, la toma de decisiones articulada.

Entre las décadas de 1940 y 1950, la participación de la ciudadanía se centró principalmente en el voto, y fue hasta la década de 1970 cuando las investigaciones comenzaron a orientarse hacia las prácticas ciudadanas no convencionales (Miranda, Castillo, & Sandoval-Hernández, 2017). Esto evidenció que el estudio de este concepto dentro de la ciencia política estuvo constreñido a la participación electoral para la renovación de los cargos de elección popular. Lo anterior permitió recuperar aproximaciones importantes y explicar fenómenos concretos; sin embargo, dejó pendientes otros tipos de acciones ciudadanas que igualmente repercutían en la manera de incidir en los asuntos públicos.

Sin embargo, existen ciertos riesgos de reducir la participación de la ciudadanía únicamente al ámbito electoral, pues hacerlo “trae consigo un inevitable proceso de distanciamiento y desafección política que termina por contaminar la idea de asuntos

públicos e intereses comunes” (Zittel & Fuchs en Castro, 2016; p. 187). Por esta razón, diversos estudios han buscado explicar las acciones ciudadanas desarrolladas en entornos no electorales, con la finalidad de problematizar los retos actuales de las sociedades modernas y ampliar las formas desde las cuales puede comprenderse la relación entre ciudadanía y política.

En este sentido, la participación política está compuesta por un conjunto de elementos tanto institucionalizados como no institucionalizados que caracterizan el involucramiento ciudadano en los asuntos públicos. Conway (1986) postula cuatro tipos de participación política enmarcados a partir de la relación de la ciudadanía con la estructura de poder: la participación convencional, no convencional, simbólica e instrumental. La primera refiere a las actividades enmarcadas por la cultura política dominante, tales como la elección de representantes, el apoyo a candidaturas o la participación en organizaciones que buscan influir en las políticas públicas de los aparatos gubernamentales. La segunda corresponde a la participación no convencional y refiere a aquellas orientaciones que contravienen las prácticas aceptadas y promovidas desde la cultura política dominante. En este eje se catalogan tanto actividades legales como no legales, como protestas en vías públicas, marchas por la exigencia de derechos, actos violentos e incluso acciones terroristas (Conway, 1986; Calderón, 2017).

La participación simbólica constituye una válvula de escape frente a los malestares ciudadanos derivados de las acciones realizadas por las instituciones políticas o los aparatos gubernamentales. Estas acciones se articulan, por ejemplo, cuando una persona emite un voto por una candidatura que sabe que no ganará o decide anular su voto. En estos casos, los comportamientos buscan más evidenciar un descontento que incidir de manera directa. Por último, se encuentra la participación instrumental, la cual se enfoca en acciones que pretenden obtener beneficios para un grupo específico o para quienes realizan directamente la acción (Conway, 1986).

Estos tipos de participación describen las distintas formas mediante las cuales la ciudadanía puede involucrarse en los asuntos públicos. Los cuatro modelos pueden coexistir dentro del comportamiento social y no son excluyentes entre sí. Además, se enuncia implícitamente una característica de las acciones políticas que delimita su marco de acción y

también su relación con el aparato institucional: la legalidad y la ilegalidad. Cuando se hace referencia a la participación no convencional, la autora involucra tanto comportamientos legales, como la protesta, como ilegales, tales como la violencia o el terrorismo.

Sabucedo y Arce (1990) en Delfino y Zubieta (2010) confirman las modalidades expresadas por Conway (1986) y las agrupan en dos vertientes: dentro-fuera del sistema y progresivo-conservador. La primera se expresa mediante la persuasión electoral, enmarcada principalmente en la elección de representantes a partir del voto y acciones derivadas de ella, como la vinculación con partidos políticos, el seguimiento de candidaturas y la asistencia a deliberaciones públicas de carácter electoral. La segunda se expresa a partir de lo no convencional, es decir, de todo aquello que tiende a no enmarcarse en la cultura política dominante. Esta dimensión, a su vez, se diversifica en participación directa pacífica y violenta. La primera puede respetar o no el marco legal; sin embargo, no proyecta acciones violentas, mientras que la segunda abiertamente tiende a causar daños a la propiedad o vincularse con el uso de armas.

A partir de estas discusiones teóricas, en esta tesis se retoman particularmente las dimensiones convencional y no convencional de la participación política, debido a que permiten analizar tanto las formas institucionalizadas de involucramiento ciudadano como aquellas prácticas que se desarrollan fuera de los canales tradicionales de representación. En este sentido, se reconoce la complejidad del concepto y se parte de la idea de que la participación política no debe delimitarse únicamente a aquello concebido como “correcto” dentro de la institucionalidad democrática, pues la expresión ciudadana, pacífica o violenta; convencional o no convencional, afecta e incide en la estructura de poder al articular canales de diálogo o interacción para la obtención de fines comunitarios.

1.2.2. Participación política institucional

La participación política institucional puede entenderse como el conjunto de acciones mediante las cuales la ciudadanía interviene en la vida pública a través de mecanismos regulados y reconocidos formalmente por el Estado (Conway, 1986; Dahl, 1992; Cordourier, 2018). Este tipo de participación se encuentra mediado por estructuras jurídicas e institucionales que delimitan tanto los canales de intervención como las formas legítimas de acción política.

Dentro de esta perspectiva, el voto constituye históricamente la expresión paradigmática de la participación de la ciudadanía. No obstante, también se incluyen otras prácticas como la afiliación partidista, la participación en campañas electorales, el involucramiento en mecanismos de democracia directa institucionalizados, la participación en consultas públicas y el ejercicio de derechos político-electorales.

Uno de los autores fundamentales para comprender esta perspectiva Dahl (1992) que expone los principios normativos que componen, en el plano ideal, a los regímenes poliárquicos, término que reemplaza al de democrático por su concepción utópica, entre ellos se componen de un sufragio inclusivo, el derecho a competir por cargos públicos, elecciones libres y justas, libertad de expresión, acceso a fuentes de información y autonomía asociativa. De esta manera, los sistemas poliárquicos se construyen desde dos grandes dimensiones: Inclusión y competencia. La primera, describe el autor se basa en el involucramiento de los ciudadanos en la vida pública, mientras que la segunda refiere a la credibilidad del sistema en cuanto a libertad y pluralismo (Dahl, 1992).

La propuesta de Dahl (1992) resulta relevante porque incorpora dimensiones participativas más amplias que el simple acto electoral, permitiendo comprender la democracia no únicamente como un procedimiento para elegir representantes, sino como un sistema político sustentado en garantías institucionales que posibilitan la intervención ciudadana en los asuntos públicos. Desde esta lógica, la participación política constituye uno de los pilares fundamentales para la existencia de regímenes democráticos, pues una democracia difícilmente puede sostenerse sin mecanismos que permitan la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones colectivas.

Ahora bien, desde el enfoque de Dahl (1992), la forma en que los gobiernos poliárquicos hacen tangible la inclusión de las personas es a través de las instituciones, razón por la cual su propuesta se retoma como parte del paradigma institucional de la participación política. Estos aparatos deben garantizar no solo la participación de la ciudadanía, sino también la libertad de expresión, la libertad de asociación, la libertad de voto, la competencia política y el acceso a la información. A su vez, las y los ciudadanos deben contar con igualdad de condiciones jurídicas y con conocimientos políticos que les permitan ejercer dichos derechos (Cordourier, 2015; Vázquez, 2024). De esta manera, la participación política

aparece estrechamente vinculada con la capacidad institucional del Estado para garantizar derechos y generar canales formales de intervención ciudadana.

Bajo esta perspectiva, la participación está condicionada por las estructuras institucionales, las cuales pueden ampliar o limitar el involucramiento ciudadano en la toma de decisiones. De ahí que las reglas formales se conciben como un marco desde el cual los individuos pueden impulsar cambios sociales (Cordourier, 2015). En este sentido, el enfoque institucional parte de la idea de que la democracia requiere procedimientos, normas y mecanismos jurídicos que regulen la competencia política y permitan canalizar las demandas sociales de manera organizada. Así, las instituciones se convierten en mediadoras fundamentales entre ciudadanía y poder político.

La postura de Dahl (1993) contribuye significativamente al entendimiento de las formas ciudadanas de involucramiento, principalmente porque permite explicar la relación intrínseca entre las condiciones garantizadas por el Estado para participar y la apropiación de los espacios públicos por parte de la ciudadanía (Dahl, 1993; Cordourier, 2015; Vázquez, 2024). Desde esta lógica, la participación política no depende exclusivamente de la voluntad individual, sino también de las oportunidades institucionales existentes para ejercerla. La existencia de elecciones libres, acceso a la información, libertad de expresión y mecanismos de organización colectiva son elementos que influyen directamente en la capacidad de las personas para involucrarse en los asuntos públicos.

Sin embargo, aunque Dahl reconoce la importancia de la participación efectiva, su propuesta continúa profundamente vinculada a los marcos institucionales del Estado liberal. Las formas legítimas de participación siguen dependiendo de estructuras formales y jurídicamente reconocidas, lo que implica que aquellas prácticas políticas desarrolladas fuera de dichos marcos suelen quedar invisibilizadas dentro de su modelo analítico. En consecuencia, el enfoque institucional tiende a privilegiar aquellas formas de acción política vinculadas con procesos electorales, organizaciones formalmente constituidas y canales reconocidos por el Estado, dejando en segundo plano otras expresiones de participación que emergen desde la vida cotidiana, la protesta social o las prácticas culturales.

Por otra parte, Nohlen (2004) también contribuye al estudio de la participación política institucional al analizar el papel de los sistemas electorales dentro de las democracias

contemporáneas. Para Nohlen (2004), los sistemas electorales constituyen mecanismos fundamentales para la articulación entre ciudadanía y representación política, debido a que permiten transformar preferencias sociales en decisiones gubernamentales.

Desde esta perspectiva, la participación electoral representa uno de los principales indicadores del funcionamiento democrático, ya que expresa el grado de involucramiento ciudadano dentro de las instituciones políticas. Es pues que para Nohlen (2004), los sistemas electorales sustentan el vínculo técnico y político entre la ciudadanía y representación lo que permite comprender la relevancia de los procesos electorales dentro de las democracias contemporáneas. Sin embargo, el autor también reconoce que los sistemas electorales no operan en el vacío, sino que dependen de contextos históricos, sociales y culturales específicos que condicionan el comportamiento político de la ciudadanía.

A pesar de ello, el enfoque de Nohlen mantiene una fuerte orientación procedimental. La participación política continúa siendo entendida principalmente como una relación entre ciudadanía e instituciones electorales. Esto limita la posibilidad de comprender prácticas políticas que no buscan necesariamente incidir mediante canales formales.

En el caso latinoamericano, autores como Coudurier (2018) y Vázquez (2024) han profundizado en el análisis de la participación ciudadana institucional desde perspectivas vinculadas con la gobernanza democrática y la construcción de ciudadanía. Ambos destacan la importancia de fortalecer mecanismos de participación que permitan ampliar la relación entre sociedad y Estado más allá del momento electoral.

Vázquez (2024) sostiene que la participación ciudadana constituye un elemento fundamental para la legitimidad democrática debido a que posibilita el involucramiento de la población en asuntos públicos y fortalece la construcción de ciudadanía activa. En este sentido, la participación institucionalizada permite articular demandas sociales mediante canales regulados que contribuyen a la estabilidad política y la gobernabilidad democrática.

Por su parte, Coudurier (2018) enfatiza la relevancia de los mecanismos de participación ciudadana como herramientas para fortalecer la rendición de cuentas y la incidencia social dentro de las decisiones públicas. Para este autor, la apertura institucional hacia mecanismos participativos reduce la distancia entre la ciudadanía y el aparato

Gubernamental. Desde esta perspectiva, instrumentos como las consultas populares, los plebiscitos o los presupuestos participativos representan avances importantes para ampliar la intervención ciudadana dentro de las democracias contemporáneas.

Sin embargo, aunque estas perspectivas reconocen la necesidad de ampliar la participación más allá del voto, continúan privilegiando mecanismos institucionalizados como espacios legítimos de acción política. Esto implica que la ciudadanía sigue siendo comprendida principalmente desde su relación con el Estado.

Otro aporte fundamental dentro del enfoque institucional es desarrollado por Almond y Verba (1970) desde la cultura política. Esta postura sostiene que la vida política de una población está orientada por un conjunto de valores, concepciones y actitudes, es decir, por elementos que configuran la percepción subjetiva del poder (Peschard, 2016, p. 20).

Almond y Verba (1970) distinguen tres dimensiones: cognitiva, afectiva y evaluativa, las cuales se traducen en comportamientos y relaciones específicas con el sistema político, incidiendo en el cumplimiento de los objetivos colectivos. En otras palabras, la manera en que las personas conocen percibe e interpretan su entorno condiciona también la forma en que interactúan con él. Desde esta perspectiva, los símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales de una sociedad se entrelazan con la organización y el ejercicio del poder (Peschard, 2016).

Cada dimensión de la cultura política se expresa en comportamientos que caracterizan la interacción de los sujetos en el sistema político y que determinan, en mayor o menor medida, la vigencia de prácticas democráticas; teniendo tres tipos: parroquial, súbdita y participativa. Así, en una cultura política parroquial, predominantemente afectiva, las personas no esperan nada del sistema y muestran poca capacidad de movilización, pues no existen roles políticos especializados ni claridad en la división de responsabilidades gubernamentales.

En la cultura de súbdito, en cambio, sí hay roles políticos y administrativos definidos, pero la escasa participación en la toma de decisiones fomenta actitudes pasivas. Este tipo de cultura se basa en la aceptación normativa y en una proyección afectiva hacia el sistema, aunque carece de un componente cognitivo fuerte que promueva la acción política, lo que

desemboca en un ciudadano pasivo. Por último, la cultura de participación se acerca más a los ideales democráticos, pues articula roles políticos y administrativos especializados que sostienen un imaginario colectivo orientado al cumplimiento de objetivos comunes. En ella, la ciudadanía participa activamente en la toma de decisiones, exige eficiencia gubernamental y desarrolla una conciencia crítica que evalúa las decisiones públicas. Esta cultura combina de manera equilibrada las orientaciones afectivas, cognitivas y evaluativas, generando comportamientos integrales que contribuyen al bienestar social (Almond y Verba, 1970; Peschard, 2016).

En este sentido, para este enfoque resulta fundamental construir una cultura cívica o democrática que incorpore valores de pluralidad, legalidad e instituciones sólidas, capaces de generar consensos y canalizar los intereses de la sociedad a través de políticas públicas. La teoría de la cultura cívica enfatiza la socialización política, entendida como el proceso mediante el cual las personas adquieren conocimientos, valores y orientaciones hacia lo político, lo cual es considerado positivo dentro de un grupo social (Easton, 1968; Peschard, 2016). Sin embargo, este proceso no siempre es armónico: como señala Ramírez (2009), la socialización también puede generar resistencias frente a la cultura dominante.

En este debate, Inglehart (1998) complementa la visión de Almond y Verba, al subrayar que las sociedades con culturas democráticas comparten valores como la tolerancia, la confianza interpersonal, el compromiso cívico, la igualdad política y la asociación civil como mecanismo de intervención ciudadana. Además, son sociedades que han superado el énfasis en lo material y valoran la creatividad, la imaginación, el desarrollo personal y la individualización. Estos valores sostienen un comportamiento político basado en el involucramiento, la vigilancia y el monitoreo constante de los gobiernos. No obstante, la baja confianza en las instituciones y en la autoridad burocrática favorece demandas de descentralización y control gubernamental a nivel local.

La importancia de esta propuesta radica en que incorpora dimensiones culturales al análisis político, reconociendo que la participación no depende exclusivamente de factores jurídicos o institucionales. No obstante, el modelo de Almond y Verba continúa privilegiando formas convencionales de participación vinculadas al sistema político formal.

Además, esta perspectiva ha sido criticada debido a que tiende a interpretar las formas no institucionales de acción política como signos de desafección o debilidad democrática (Peschard, 2016; Krotz 1996). Bajo esta lógica, la baja participación electoral juvenil suele asociarse automáticamente con apatía política, ignorando otras formas mediante las cuales las juventudes intervienen en asuntos públicos. En consecuencia, aunque los enfoques institucionales aportan herramientas fundamentales para comprender el funcionamiento formal de las democracias contemporáneas, presentan importantes limitaciones para analizar las experiencias políticas juveniles. Particularmente, su énfasis en las instituciones estatales invisibiliza prácticas políticas desarrolladas en espacios culturales, comunitarios y cotidianos.

1.2.3. Límites del enfoque institucional para analizar a las juventudes

Las limitaciones del enfoque institucional se vuelven especialmente evidentes cuando se analiza la participación política juvenil. Bajo esta perspectiva, la baja participación electoral o el distanciamiento de las juventudes respecto de las instituciones políticas suele interpretarse como apatía política, desinterés ciudadano o debilitamiento democrático. Sin embargo, esta interpretación resulta problemática porque parte de una concepción restringida de la política que privilegia exclusivamente los canales formales de participación y deja de lado otras formas mediante las cuales las y los jóvenes se involucran en los asuntos públicos.

Por ello, el estudio de la participación juvenil debe distinguirse de acuerdo con su objeto de análisis, ya que adquiere diferentes caracterizaciones en función de la edad, los contextos y las dinámicas sociales en las que se desarrolla (Pérez & Ruiz, 2023; Krauskopf, 2000 y 2008; Lerchundi, 2011; Aguilar, 2014). En este sentido, el distanciamiento de los jóvenes respecto de la política institucional posee connotaciones más complejas que aquellas asociadas únicamente al déficit institucional o al desinterés ciudadano (Krauskopf, 2008). Más bien, dicho distanciamiento puede entenderse como parte de una transformación en las formas de relación entre juventudes, política e instituciones.

Weiss (2020) sostiene que las actitudes políticas de los jóvenes no pueden analizarse mediante las mismas herramientas teóricas utilizadas para estudiar a otros sectores de la población, precisamente porque las juventudes desarrollan formas singulares de participación. El autor argumenta que las y los jóvenes tienden a ser menos materialistas y

más cercanos a factores culturales, situación que modifica sus maneras de involucrarse en la vida pública. Asimismo, puntualiza las limitaciones de estudiar este fenómeno a partir de conceptos cerrados que dificultan captar los nuevos modos de participación juvenil, así como la poca atención que ello ha implicado dentro del ámbito académico.

Las juventudes contemporáneas participan frecuentemente a través de formas flexibles, horizontales y no necesariamente institucionalizadas. Espacios culturales, colectivos comunitarios, expresiones artísticas, redes socio-digitales, activismo territorial y movimientos identitarios constituyen escenarios donde se articulan demandas políticas, formas de organización y disputas simbólicas sobre lo público. Desde estos espacios, las y los jóvenes construyen posicionamientos políticos que no siempre buscan incidir directamente en las estructuras estatales, pero que sí generan formas de intervención en la vida colectiva y en la configuración de significados sociales.

Además, muchas de estas prácticas surgen precisamente como respuesta a la crisis de representatividad y al distanciamiento existente entre las instituciones políticas y los sectores juveniles. La desconfianza hacia los partidos políticos, representantes y estructuras estatales no implica necesariamente despolitización, sino una transformación en las formas de comprender y ejercer la participación política. De esta manera, las juventudes no abandonan completamente la política, sino que reconfiguran los espacios, lenguajes y mecanismos a través de los cuales participan en los asuntos públicos.

En este contexto, los enfoques institucionales presentan al menos cuatro limitaciones importantes para explicar la participación política juvenil. La primera radica en su carácter adulto céntrico. Históricamente, las instituciones políticas modernas fueron diseñadas desde lógicas adultas que establecen formas específicas de participación consideradas legítimas. Esto provoca que muchas prácticas juveniles, particularmente aquellas vinculadas con expresiones culturales, digitales o comunitarias, sean desestimadas como formas auténticas de acción política. Así, las experiencias juveniles suelen quedar subordinadas a parámetros institucionales que no necesariamente responden a sus formas de organización y expresión.

La segunda limitación consiste en el énfasis otorgado al Estado como centro exclusivo de la política. Bajo esta lógica, únicamente son consideradas políticas aquellas acciones orientadas directamente a influir sobre las instituciones gubernamentales. Sin embargo, las

juventudes contemporáneas construyen experiencias políticas también en espacios comunitarios, culturales y cotidianos que no necesariamente buscan una interlocución inmediata con el Estado. En consecuencia, gran parte de las prácticas juveniles quedan fuera del campo de análisis de los enfoques tradicionales.

La tercera limitación se relaciona con la rigidez de las categorías institucionales. Muchos estudios tradicionales operan mediante dicotomías binarias entre participación y apatía, compromiso y desinterés, ciudadanía activa y pasividad política. Estas categorías dificultan comprender formas híbridas, cambiantes y flexibles de participación juvenil, donde pueden coexistir momentos de involucramiento institucional con prácticas culturales, digitales o comunitarias desarrolladas fuera de los canales formales.

Finalmente, la cuarta limitación radica en la incapacidad de los enfoques institucionales para reconocer las dimensiones simbólicas y afectivas de la acción política. Las juventudes no participan únicamente para influir en decisiones gubernamentales, sino también para construir identidades, disputar significados culturales y generar espacios de reconocimiento colectivo. En este sentido, muchas prácticas juveniles poseen un componente político que se expresa en la construcción de pertenencias, narrativas y formas de visibilización social que difícilmente pueden explicarse desde categorías centradas exclusivamente en la participación electoral o institucional.

A partir de estas limitaciones, resulta necesario incorporar perspectivas teóricas capaces de ampliar la comprensión de la política más allá de las instituciones formales. Esto implica reconocer que la participación política juvenil no se agota en los mecanismos institucionalizados del Estado, sino que también se construye en espacios cotidianos, culturales y comunitarios donde las juventudes articulan formas alternativas de acción colectiva y de intervención en los asuntos públicos.

1.2.4. Participación política no institucional

La participación política no institucional hace referencia al conjunto de prácticas mediante las cuales los sujetos intervienen en asuntos públicos fuera de los canales formales reconocidos por el Estado (Conway, 1986; Cordourier, 2018). Estas formas de participación suelen desarrollarse en espacios sociales, culturales, comunitarios y cotidianos donde se construyen relaciones colectivas, identidades políticas y formas alternativas de acción.

A diferencia del enfoque institucional, esta perspectiva entiende que la política no se limita exclusivamente al sistema político formal, sino que atraviesa múltiples dimensiones de la vida social. De esta manera, prácticas culturales, expresiones artísticas, movilizaciones sociales, organización comunitaria y formas de resistencia cotidiana pueden constituir expresiones políticas relevantes.

Uno de los autores centrales es Krotz (1996; 1997) quien cuestiona el modelo de cultura política propuesto por Almond y Verba al señalar que la denominada “cultura democrática” corresponde, en realidad, a una cultura política situada, propia de las democracias liberales del Norte global. Esta concepción permite la categorización jerárquica de las sociedades, lo que introduce un sesgo evolucionista que presenta a ciertos contextos (particularmente los latinoamericanos) como portadores de déficits democráticos.

Asimismo, el aparato metodológico resulta problemático, ya que medir únicamente opiniones, orientaciones y actitudes mediante encuestas limita la comprensión de las prácticas, los significados, los símbolos y los contextos históricos en los que se configura la relación de los sujetos con el poder. Para Krotz, resulta indispensable analizar no solo lo que las personas piensan sobre la política, sino lo que hacen, significan y viven en su relación cotidiana con ella.

En este sentido, Krotz (1997) reconfigura la definición de cultura política al concebirla como “el universo simbólico asociado al ejercicio y las estructuras de poder en una sociedad dada” (Krotz, 1997; p. 39). Esta definición permite analizar la cultura política como parte de un entramado social más amplio y, al mismo tiempo, delimitarla analíticamente al dotarla de elementos específicos que hacen posible su estudio empírico.

La redefinición del concepto abre la posibilidad de analizar tanto las relaciones situacionales como las prácticas informales, comunitarias o simbólicas presentes en la sociedad. Ello implica la búsqueda de signos y símbolos que permitan explicar los fenómenos sociales, en particular los de carácter político, entendidos como una arena de disputa en torno al ejercicio del poder público. Desde esta perspectiva, la cultura política se concibe a partir de los elementos sociales que dotan de significado a la organización de las juventudes en grupos, colectivos o asociaciones que buscan incidir en las decisiones gubernamentales.

Metodológicamente, este enfoque orienta la selección de instrumentos de recolección de datos acordes con una perspectiva socio-antropológica, la cual posibilita el acceso al mundo de los significados y las significaciones políticas de los jóvenes. En este sentido, la metodología cualitativa ofrece mayores alcances analíticos, ya que permite la implementación de trabajo de campo, entrevistas a profundidad, historias de vida y otros instrumentos que recuperan la dimensión simbólica y experiencial de lo político (Schneider & Avenburg, 2015).

La importancia de Krotz radica en que permite comprender la participación política como una experiencia cultural atravesada por identidades, significados y relaciones sociales. Esto resulta especialmente útil para analizar las juventudes, debido a que gran parte de sus prácticas políticas contemporáneas se articulan precisamente desde espacios culturales y comunitarios.

Por ejemplo, colectivos juveniles, expresiones artísticas urbanas, movimientos estudiantiles, activismo digital o formas de apropiación del espacio público constituyen escenarios donde las juventudes disputan significados sociales y construyen posicionamientos políticos. Aunque estas prácticas no siempre se orientan directamente hacia instituciones gubernamentales, sí producen efectos políticos relevantes al cuestionar relaciones de poder y generar nuevas formas de organización colectiva.

Asimismo, la perspectiva no institucional permite reconocer que las juventudes construyen ciudadanía de maneras distintas a las concebidas por los modelos tradicionales. La participación juvenil suele caracterizarse por formas horizontales de organización, vínculos flexibles, rechazo a jerarquías rígidas y fuerte articulación entre dimensiones culturales y políticas.

Ahora bien, para determinar los indicadores que guiarán la interpretación de la cultura política en esta investigación, además de las tres dimensiones propuestas por Almond y Verba (1970) (cognitiva, evaluativa y afectiva) se incorporará la propuesta de Krotz (1997) relativa a la dimensión utópica. De esta manera, se definen las dimensiones de la siguiente forma:

Evaluativa

“Son aquellos juicios y opiniones sobre objetos políticos que involucran típicamente la combinación de criterios de valor con la información y los sentimientos” (Almond & Verba, 1970: p.31).

Afectiva

“Son sentimientos acerca del sistema político, sus roles, personal y logros” (Almond & Verba, 1970: p. 31).

Cognitiva

“Conocimientos y creencias acerca del sistema político, de sus roles y de los incumbentes en dichos roles y de sus aspectos políticos” (Almond & Verba, 1970: p.31).

Utópica

“Correlato simbólico del nuevo orden emergente, de los modos como las culturas expresan y perciben esta emergencia de una dimensión que orienta la acción política individual y colectiva” (Krotz, 1997; p.41).

La incorporación de esta cuarta dimensión tiene como objetivo profundizar el análisis de la cultura política más allá de las orientaciones inmediatas hacia el sistema político, al permitir identificar los horizontes de sentido, expectativas y aspiraciones que orientan la acción política de los sujetos. Como señala Krotz:

“El estudio de la cultura política sería incompleto si solo se tratara de averiguar qué es lo que se sabe, qué se siente y qué decisión resulta o podría resultar de esto. La cabal comprensión de los sujetos sociales que crean y reproducen, mantienen y cambian la sociedad y la cultura no puede lograrse sin conocer lo que anhelan, desean y sueñan...” (Krotz, 1997, p. 48).

De este modo, la dimensión utópica permite comprender cómo los imaginarios, deseos y proyecciones de futuro influyen en la configuración de prácticas políticas individuales y colectivas, particularmente en contextos donde la participación no se expresa exclusivamente a través de canales institucionales formales.

Al analizar los procesos de involucramiento en los asuntos públicos, resulta necesario definir el concepto de participación ciudadana y social, entendido en esta investigación como el fenómeno político central de análisis. En un primer momento, la participación (sin

adjetivos) puede definirse como la intervención directa de la sociedad en la consecución de metas colectivas (Vázquez, 2011).

1.2.5. Hacia un marco analítico de participación política juvenil

A partir de la revisión teórica, es posible identificar al menos cinco adjetivos que suelen incorporarse al concepto de participación: política, electoral, ciudadana, social y comunitaria (Sabucedo, 1988; Ziccardi, 1998; Cordourier, 2018; Calderón, 2017; Delfino & Zubieta, 2010; Sánchez y Leyva, 2015; Nieto & Samuano, 2020). Aunque la literatura suele emplearlos de manera diferenciada para referirse a ámbitos específicos de involucramiento ciudadano, desde la perspectiva de esta investigación dichas expresiones no constituyen categorías independientes ni mutuamente excluyentes. Por el contrario, representan distintas modalidades mediante las cuales las personas intervienen en los asuntos públicos, las cuales, en su conjunto, permiten comprender un fenómeno más amplio: la participación política.

En este sentido, la participación política se concibe como una categoría analítica de mayor nivel de abstracción, capaz de integrar diversas formas de acción colectiva diferenciadas principalmente por sus ámbitos de actuación, sus grados de institucionalización, los actores que intervienen y las finalidades que persiguen. Bajo esta lógica, la participación comunitaria, social, ciudadana y electoral constituyen modalidades específicas de participación que, aunque poseen características propias, contribuyen de manera diferenciada a la configuración del involucramiento político de la ciudadanía. Más que establecer una relación jerárquica entre ellas, esta investigación propone comprenderlas como dimensiones analíticas complementarias que permiten explicar la diversidad de formas mediante las cuales las personas se relacionan con el espacio público y con el Estado.

El criterio que articula esta propuesta parte de la relación que cada modalidad establece con las instituciones políticas. Desde esta perspectiva, es posible distinguir dos grandes dimensiones de la participación. La primera corresponde a las formas de participación no institucional, caracterizadas por desarrollarse al margen de los canales formales del Estado y por orientarse principalmente hacia la organización colectiva, la cooperación comunitaria y la atención de problemáticas compartidas. La segunda comprende las formas de participación institucional, cuyas acciones se desarrollan mediante mecanismos

jurídicos, administrativos o político-electorales regulados por el propio Estado y orientados a influir directamente en la toma de decisiones públicas.

Esta clasificación no pretende sugerir que las personas transitan necesariamente de una modalidad a otra ni que alguna de ellas represente un nivel superior de participación. Por el contrario, parte del supuesto de que las trayectorias participativas son heterogéneas y dinámicas, particularmente entre las juventudes, quienes pueden involucrarse simultáneamente en distintas formas de acción dependiendo de sus contextos sociales, sus experiencias organizativas, los recursos disponibles y las oportunidades políticas existentes. En consecuencia, cada modalidad constituye una dimensión analítica con características particulares que requiere aproximaciones teóricas y metodológicas específicas para comprender sus lógicas de funcionamiento y sus alcances.

Como se mencionó anteriormente, la participación política constituye la categoría más amplia dentro del espectro participativo, pues abarca todas aquellas acciones mediante las cuales la ciudadanía incide en los asuntos de poder, toma de decisiones y orientación de la vida pública. Desde una perspectiva clásica, se entiende como la intervención de individuos y colectivos en actividades que buscan influir en el sistema político, ya sea mediante canales institucionalizados o a través de prácticas no institucionales (Sabucedo, 1988; Almond y Verba, 1970).

A. Participación no institucional

A partir del criterio analítico propuesto, la primera dimensión corresponde a las formas de participación no institucional, las cuales agrupan aquellas prácticas de involucramiento ciudadano que se desarrollan principalmente fuera de los canales formales del Estado. Su rasgo distintivo no radica en la ausencia de incidencia pública, sino en que sus mecanismos de organización, toma de decisiones y acción colectiva descansan fundamentalmente en la autonomía de los actores sociales, la cooperación entre pares y la construcción de vínculos comunitarios. Dentro de esta dimensión se distinguen dos modalidades: la participación comunitaria y la participación social. Aunque ambas comparten la ausencia de una regulación institucional directa, difieren en sus objetivos, formas de organización y alcances, razón por la cual resulta pertinente analizarlas de manera diferenciada.

I. Participación comunitaria

La primera modalidad de la participación no institucional corresponde a la participación comunitaria, entendida como aquellas acciones no estatales de corte asistencialista o altruista que buscan contribuir al desarrollo de la comunidad (Ziccardi, 1998; Nieto & Samuano, 2020). Otra definición la concibe como "la participación activa de un miembro de una sociedad para mejorar las condiciones de los demás o para ayudar a dar forma al futuro de la comunidad" (Adler y Gogin, 2005; p. 241). Este tipo de involucramiento presenta distintos niveles de intensidad: episódico, estable, intensivo e incentivado. El primero hace referencia a la participación en proyectos comunitarios específicos; el segundo, a un involucramiento más frecuente mediante acciones voluntarias programadas; el tercero, a una dedicación sostenida y regular; y, finalmente, el incentivado, caracterizado por una retribución simbólica o emocional, no económica, que motiva la continuidad del compromiso (Adler y Gogin, 2005).

Desde la perspectiva del marco propuesto, la participación comunitaria permite comprender aquellas formas de involucramiento cuya finalidad principal consiste en atender necesidades compartidas mediante relaciones de solidaridad, cooperación y ayuda mutua. A diferencia de otras modalidades de participación, su centro de acción no es la incidencia directa sobre las instituciones públicas, sino la generación de capacidades colectivas para mejorar las condiciones de vida dentro de una comunidad determinada. En este sentido, constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de vínculos sociales, la construcción de confianza y el fortalecimiento del capital comunitario, elementos que pueden favorecer la articulación de acciones colectivas más complejas sin que ello implique una trayectoria lineal o una evolución obligatoria hacia otras formas de participación.

Por ejemplo, una persona que no se encuentre familiarizada con el maltrato hacia mascotas domésticas puede aproximarse a esta problemática al integrarse a asociaciones o grupos dedicados a su atención. Mediante este acercamiento podrá conocer casos concretos de abuso, abandono o violencia hacia los animales, lo que le permitirá comprender con mayor profundidad la dimensión del problema.

Además, este tipo de participación facilita la identificación de actores clave involucrados directamente en la atención de determinadas problemáticas, lo que permite la

conformación de redes de apoyo para canalizar demandas comunitarias y activar mecanismos de participación cuando sea necesario. Las interacciones derivadas de este acercamiento constituyen la base para construir alianzas que fomenten la confianza y la cohesión social. En consecuencia, la participación comunitaria favorece el desarrollo de redes de colaboración que fortalecen la capacidad de respuesta de la sociedad frente a necesidades compartidas. Entre las principales habilidades y actitudes que fomenta este tipo de participación destacan la empatía social, el reconocimiento de problemáticas colectivas, la solidaridad, la cooperación y la capacidad de construir vínculos comunitarios.

II. Participación social

Junto con la participación comunitaria, la participación social integra la dimensión de las formas de participación no institucional. Se concibe como "la intervención que tienen los individuos en actividades públicas para hacer valer sus intereses sociales" (Ziccardi, 1998; p.29). Esta definición destaca las relaciones asociativas que surgen entre grupos de personas con el fin de alcanzar objetivos comunes que impactan intereses de carácter público. De acuerdo con Guillén (1994), la participación social se articula en el ámbito municipal a través de las relaciones que los individuos construyen para generar consensos e impulsar políticas públicas. No obstante, el autor señala que estas articulaciones no están exentas de tensiones, ya que implican la convergencia de múltiples intereses provenientes de una sociedad inherentemente heterogénea.

Mientras que la participación comunitaria privilegia la cooperación y la atención de necesidades inmediatas, la participación social incorpora un componente de organización colectiva orientado a la defensa de intereses compartidos y a la transformación de determinadas condiciones sociales. En consecuencia, el elemento distintivo de esta modalidad no es únicamente la existencia de un problema común, sino la capacidad de los actores para organizarse, construir acuerdos y coordinar acciones dirigidas a producir cambios en su entorno.

Este tipo de participación suele generar mayores tensiones dentro de los cuerpos sociales debido a que no existe una reglamentación formal que regule la implementación de las acciones colectivas. Al tratarse de una forma de acción exógena a la administración gubernamental, tiende a desarrollarse en contextos de conflicto, donde la toma de decisiones

se fundamenta en la autonomía respecto del Estado (Guillén, 1994; Aziz, 1994). La participación social se manifiesta, por ejemplo, en organizaciones vecinales, colectivos, gremios o grupos organizados. Un caso ilustrativo es el de líderes vecinales que se movilizan para dar mantenimiento a parques públicos mediante acciones colectivas, o bien los comités de padres de familia que se organizan para implementar mecanismos de vigilancia y garantizar la seguridad de los estudiantes.

A partir del análisis de los autores mencionados, es posible identificar al menos tres características fundamentales de este tipo de participación: es autónoma, al desarrollarse al margen del aparato institucional; libre, ya que depende de la decisión voluntaria del sujeto; y ciudadanizada, en tanto es ejercida por actores sociales sin vínculos gubernamentales o partidarios. La conjunción de estos elementos configura una forma de participación en la que la sociedad no solo identifica problemáticas, sino que también diseña estrategias específicas para su atención mediante procesos de organización y acción colectiva. Desde la lógica del marco propuesto, la participación social representa una modalidad no institucional cuya capacidad de incidencia depende de la articulación horizontal entre actores sociales y de la construcción de consensos orientados a la atención de intereses comunes. Asimismo, este tipo de participación fomenta habilidades vinculadas con la organización colectiva, la construcción de consensos, la cooperación horizontal, la toma autónoma de decisiones y la articulación de redes sociales para la atención de problemáticas comunes.

Esta forma de participación puede expresarse de manera directa, como ocurre en las asambleas comunitarias, o indirectamente mediante la elección de representantes encargados de ejercer el poder en nombre de la ciudadanía. En ambos casos, la participación política refleja la capacidad de la sociedad para legitimar, confrontar o exigir al orden político establecido. Asimismo, la literatura señala que la participación política no debe reducirse a los procesos electorales, pues incluye un amplio abanico de posibilidades de involucramiento ciudadano, como la movilización social, el activismo digital, el cabildeo, los procesos consultivos y otras formas de acción colectiva que permiten incidir en los asuntos públicos (Ziccardi, 1998; Delfino & Zubieta, 2010).

B. Participación institucional

En contraste con las modalidades analizadas anteriormente, la segunda dimensión del marco corresponde a las formas de participación institucional, las cuales agrupan aquellos mecanismos de involucramiento ciudadano que se desarrollan mediante canales formales de interacción con el Estado y cuya operación se encuentra regulada por normas jurídicas o procedimientos administrativos específicos. A diferencia de la participación no institucional, donde predominan la autonomía organizativa y la acción colectiva independiente, la participación institucional implica algún grado de vinculación con las estructuras gubernamentales, ya sea para influir en la toma de decisiones públicas, ejercer derechos políticos o participar en los mecanismos formales de representación democrática. Dentro de esta dimensión se distinguen dos modalidades: la participación ciudadana y la participación electoral.

I. Participación ciudadana

La primera modalidad de la participación institucional corresponde a la participación ciudadana, entendida como aquellas acciones voluntarias encaminadas a influir en el gobierno a partir del involucramiento activo en la toma de decisiones (Ziccardi, 1998; Anduiza & Bosch, 2009; Cordourier, 2018; Delfino & Zubieta, 2010; Norris, 2002; Vázquez, 2024). Su eje central radica en la vinculación entre sociedad y Estado como condición necesaria para la construcción de decisiones públicas.

Este enfoque refleja el compromiso de las personas con su entorno, no solo desde una perspectiva solidaria, sino también desde una visión de construcción colectiva. No obstante, dentro de la participación ciudadana este compromiso adquiere una característica adicional: la búsqueda deliberada de incidir en las decisiones gubernamentales mediante mecanismos institucionalmente reconocidos. En este sentido, la participación ciudadana se encuentra estrechamente vinculada al aparato institucional; aunque puede surgir tanto desde la estructura gubernamental hacia la ciudadanía como desde la ciudadanía hacia el gobierno, su regulación es estrictamente institucional. Esta participación se ejerce desde un marco de derechos políticos, sociales y civiles que potencializan las acciones colectivas orientadas a objetivos comunitarios (Marshall, 1950).

Desde la perspectiva del marco propuesto, el rasgo distintivo de la participación ciudadana no radica únicamente en la existencia de un interés colectivo, sino en la utilización

de mecanismos institucionales para transformar ese interés en decisiones públicas. Mientras que las modalidades no institucionales encuentran en la autonomía y la organización social su principal fuente de acción, la participación ciudadana incorpora procedimientos jurídicos y administrativos que permiten establecer una interlocución formal entre la ciudadanía y el Estado. En consecuencia, su estudio requiere aproximaciones teóricas orientadas al análisis de la gobernanza, la deliberación pública y el ejercicio de la ciudadanía.

A diferencia de la participación social y comunitaria, la participación ciudadana se encuentra regulada por normativas específicas que limitan y delimitan el accionar de la ciudadanía. Para ejemplificar este proceso, puede imaginarse el caso de un grupo de personas en el estado de Guanajuato que identifica y problematiza el acoso callejero que sufren las mujeres en determinados territorios. Dicho grupo podría proponer ante el Congreso local la construcción de una ley que castigue e imponga sanciones eficientes para quienes ejerzan violencia simbólica, física o verbal contra las mujeres en la vía pública, mediante la figura de iniciativa popular. Para que la propuesta sea considerada por el Congreso del Estado, es necesario desarrollar un proceso de legitimación mediante el respaldo del 0.5 % de la población directamente impactada, lo cual debe demostrarse a través de la recolección formal de firmas.

Esta acción, aunque surge desde la ciudadanía, se encuentra regulada y acotada por normas legislativas específicas para atender la problemática, razón por la cual existe menor libertad en la toma de decisiones públicas. Otro ejemplo de participación ciudadana institucional son los presupuestos participativos, definidos como:

Los instrumentos de participación por los cuales el gobierno municipal consigna una determinada parte del presupuesto de un municipio [...] en aquellos objetivos que decida no el gobierno municipal unilateralmente, sino dicho gobierno municipal en colaboración con los vecinos del municipio. (Ramírez, 2009; p. 128).

Estos ejercicios no constituyen un proceso electoral ni implican una votación tradicional, sino que representan una forma de recuperar la voz popular dentro de las decisiones gubernamentales. A través de ellos, las administraciones ponen a disposición de la ciudadanía un conjunto de proyectos (como obras de infraestructura, reacondicionamientos o nuevas edificaciones) para que la sociedad determine cuáles considera más urgentes,

viables o necesarios. En México existen casos destacados como los de la Ciudad de México y Guadalajara, mientras que en el estado de Guanajuato resalta el caso de León, donde este mecanismo comenzó a implementarse desde 2022.

La característica distintiva de la participación ciudadana, en contraste con las modalidades no institucionales, radica en la existencia de una relación formal con los aparatos gubernamentales. Esta puede manifestarse mediante la activación de mecanismos de participación previstos en la legislación, la presentación de solicitudes ante los ayuntamientos, la integración en órganos de vigilancia gubernamental, la pertenencia a asociaciones civiles o la participación en presupuestos participativos, entre otros instrumentos. En consecuencia, este tipo de participación fomenta habilidades relacionadas con el conocimiento institucional, la incidencia pública, la deliberación política, el ejercicio de derechos ciudadanos y la interlocución con estructuras gubernamentales.

II. Participación electoral

La segunda modalidad de la participación institucional corresponde a la participación electoral, entendida como "aquella parte de la sociedad que expresa su voto en una elección determinada; es decir, corresponde a la fracción del cuerpo electoral" (Calderón, 2017; p. 15). Históricamente, esta modalidad ha ocupado un lugar central dentro de los estudios sobre participación política, debido a que constituye uno de los principales mecanismos mediante los cuales la ciudadanía interviene en la conformación de los gobiernos y en la legitimación del sistema democrático. Durante las décadas de 1940 y 1950, la participación política se asociaba casi exclusivamente con el acto de votar, y no fue sino hasta la década de 1970 cuando comenzaron a estudiarse otras formas de participación ciudadana no convencionales (Miranda, Castillo & Sandoval-Hernández, 2017).

Nohlen (2004) destaca la importancia de la participación electoral a partir de tres argumentos principales. El primero es sociológico, ya que al tratarse de un derecho de acceso universal se considera una forma de participación más igualitaria y democrática. El segundo es político, debido a que la voluntad individual se refleja en la elección de representantes, estableciendo un vínculo directo que legitima las decisiones del sistema político. El tercero es pragmático, pues las decisiones tomadas mediante esta vía tienen consecuencias concretas

en la vida cotidiana de la ciudadanía al impactar directamente en las políticas públicas y el rumbo del gobierno.

Desde la perspectiva del marco analítico aquí propuesto, la participación electoral constituye la modalidad institucional cuya finalidad principal consiste en incidir en la conformación de los órganos de representación política mediante procedimientos legalmente establecidos. Su importancia no deriva únicamente del acto de votar, sino de la posibilidad de expresar preferencias políticas dentro de un sistema democrático regulado por normas específicas. En este sentido, representa la modalidad de participación con mayor grado de institucionalización, aunque ello no implica que posea una mayor relevancia analítica respecto de las demás formas de participación.

Desde esta perspectiva, la participación electoral representa uno de los vínculos más significativos entre ciudadanía y élites políticas, ya que influye directamente en el rumbo de las decisiones públicas y del sistema democrático en su conjunto. Sin embargo, el acto de votar no constituye el único componente de esta forma de participación. También incluye acciones como la asistencia a mítines, la participación en asambleas partidarias, la afiliación a partidos políticos y la colaboración en campañas electorales. En resumen, la participación electoral se caracteriza por su conexión directa con las estructuras de poder y por su capacidad para canalizar la voluntad ciudadana mediante mecanismos de representación. Además, debido a que puede cuantificarse fácilmente a través del número de votantes y abstenciones, resulta particularmente útil para la medición y comparación con respecto a otros tipos de participación (Nohlen, 2004; Cordourier, 2018; Aguilar, 2014). Entre las habilidades y actitudes que fomenta destacan el conocimiento cívico-electoral, la toma de decisiones políticas, la legitimación democrática y la comprensión de los procesos representativos.

C. Integración de las dimensiones de la participación política

El recorrido conceptual desarrollado hasta este punto permite identificar que cada modalidad de participación posee características, objetivos, mecanismos de actuación y formas de relación con el Estado que le confieren una lógica de funcionamiento propia. En consecuencia, la participación comunitaria, social, ciudadana y electoral no representan categorías equivalentes ni etapas sucesivas de un mismo proceso, sino modalidades

diferenciadas de participación que aportan capacidades específicas para comprender la manera en que las personas intervienen en los asuntos públicos.

Desde esta perspectiva, el criterio de clasificación propuesto distingue dos grandes dimensiones analíticas. Por un lado, la participación no institucional, integrada por la participación comunitaria y la participación social, cuyas acciones se desarrollan principalmente desde la autonomía organizativa, la cooperación horizontal y la construcción de vínculos colectivos al margen de los mecanismos formales del Estado. Por otro, la participación institucional, conformada por la participación ciudadana y la participación electoral, caracterizada por la utilización de instrumentos jurídicos, administrativos y político-electorales mediante los cuales la ciudadanía establece una relación formal con las instituciones públicas para incidir en la toma de decisiones.

Esta clasificación no supone que una modalidad sea más importante que otra, ni que las personas deban recorrerlas de manera secuencial para involucrarse políticamente. Cada una responde a formas distintas de acción colectiva y desarrolla capacidades específicas que permiten comprender la complejidad del fenómeno participativo desde aproximaciones teóricas diferenciadas. En este sentido, la participación política constituye una categoría analítica de mayor nivel de abstracción que integra modalidades diversas de involucramiento ciudadano, cuya articulación depende de las experiencias, los contextos y las oportunidades políticas de cada sujeto.

La ilustración 1 sintetiza los principales elementos analíticos que caracterizan a cada modalidad de participación. Más que representar una clasificación jerárquica, la figura muestra las capacidades, habilidades y formas de involucramiento que cada dimensión favorece dentro del proceso participativo. Así, la participación comunitaria fortalece la empatía social, la solidaridad, la cooperación y la construcción de vínculos comunitarios; la participación social favorece la organización colectiva, la generación de consensos y la autonomía frente a las estructuras institucionales; la participación ciudadana desarrolla capacidades relacionadas con la incidencia pública, la deliberación política y el ejercicio de derechos; mientras que la participación electoral contribuye al conocimiento cívico-electoral, la toma de decisiones políticas y la legitimación democrática.

Estas capacidades no deben entenderse como atributos exclusivos de cada modalidad, sino como énfasis analíticos que permiten distinguir las contribuciones particulares de cada una al estudio de la participación política. En la práctica, las experiencias participativas suelen combinar elementos de distintas modalidades, razón por la cual el análisis requiere reconocer la complementariedad existente entre ellas.

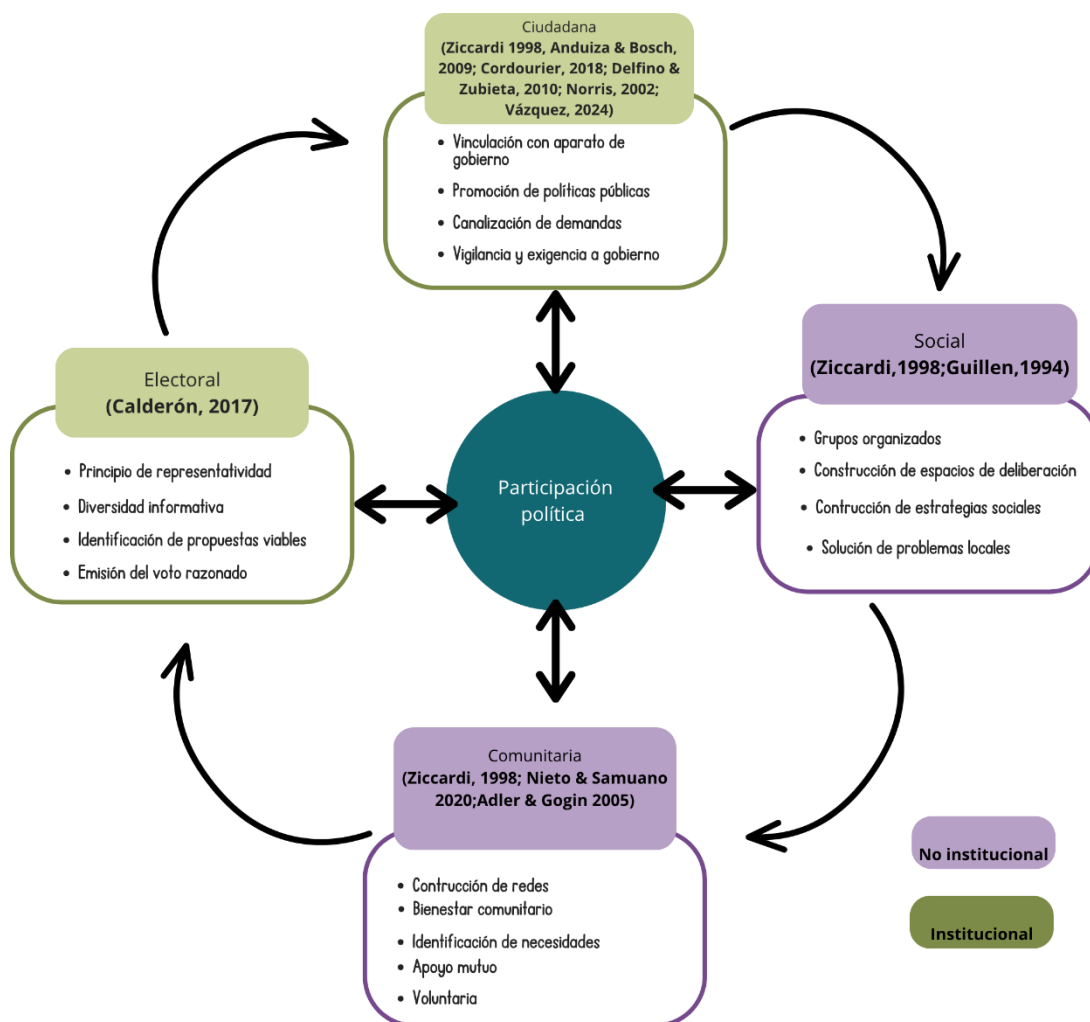


Ilustración 1. Elementos de la participación política. Fuente: elaboración propia.

D. Marco holístico de la participación política

Las reflexiones anteriores permiten proponer un marco holístico de la participación política, cuya finalidad consiste en integrar las distintas modalidades analizadas bajo un criterio conceptual común. Como se observa en la ilustración 1, la participación política

constituye la categoría analítica que engloba las diversas formas mediante las cuales la ciudadanía interviene en los asuntos públicos. A partir de ella se distinguen dos grandes dimensiones: la participación no institucional, integrada por la participación comunitaria y la participación social; y la participación institucional, conformada por la participación ciudadana y la participación electoral.

El marco no pretende establecer una tipología cerrada ni describir una trayectoria obligatoria del involucramiento ciudadano. Su propósito es ofrecer una herramienta analítica que permita comprender cómo las distintas modalidades de participación se diferencian de acuerdo con sus formas de organización, sus mecanismos de actuación, sus objetivos y el tipo de relación que establecen con el Estado. Desde esta perspectiva, el criterio institucional/no institucional no representa una dicotomía absoluta, sino un recurso heurístico que facilita el análisis de las distintas expresiones de la participación política.

Asimismo, el marco reconoce que las modalidades de participación mantienen relaciones dinámicas entre sí. Una misma persona puede participar simultáneamente en acciones comunitarias, integrarse a un colectivo social, activar mecanismos institucionales de participación ciudadana o ejercer sus derechos político-electorales sin que ello implique una transición lineal entre modalidades. En consecuencia, la participación política debe comprenderse como un fenómeno multidimensional cuyas formas de expresión dependen de las trayectorias biográficas, los recursos disponibles, las identidades colectivas y las oportunidades políticas presentes en cada contexto.

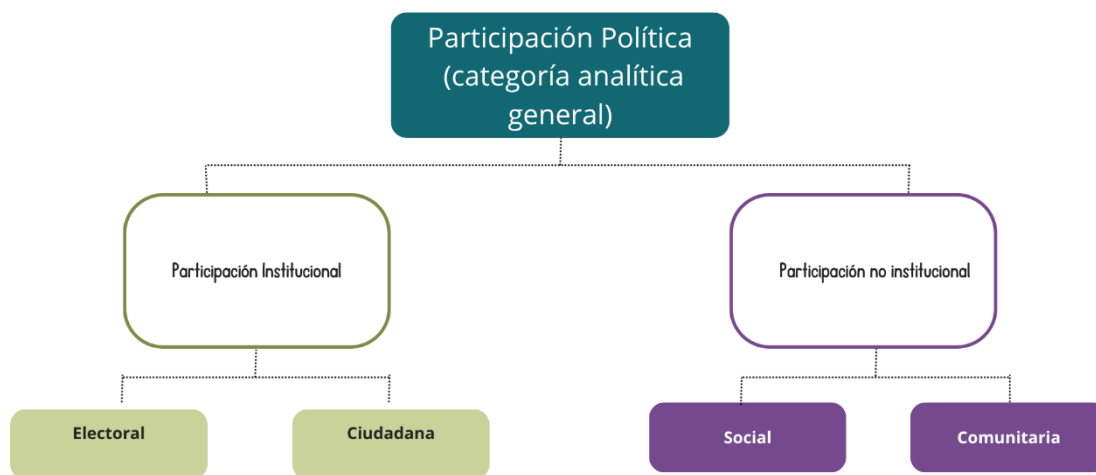


Ilustración 2. La participación política y sus tipos. Fuente: elaboración propia.

1.3. Conclusiones

Bajo esta propuesta, la participación política juvenil puede entenderse como un proceso dinámico, relacional y multidimensional en el que las distintas modalidades de involucramiento no se excluyen entre sí, sino que pueden coexistir, complementarse y fortalecerse mutuamente. Las juventudes participan en los asuntos públicos desde múltiples espacios y mediante repertorios de acción diversos, los cuales no siempre se desarrollan a través de los canales institucionales tradicionales, pero tampoco permanecen necesariamente al margen de ellos. Sus trayectorias de participación responden a contextos específicos, experiencias compartidas, recursos organizativos y oportunidades políticas que condicionan las formas en que construyen vínculos con el espacio público y con las instituciones.

En este sentido, el marco propuesto constituye una herramienta analítica para comprender la diversidad de experiencias participativas juveniles, al reconocer que la participación política trasciende la dimensión electoral y comprende un conjunto amplio de prácticas mediante las cuales las y los jóvenes construyen significados, articulan demandas, generan procesos organizativos e inciden en la vida pública. Más que clasificar formas de participación en función de una jerarquía, el marco permite analizar sus diferencias,

identificar sus puntos de encuentro y comprender cómo interactúan dentro de un mismo fenómeno político.

1.4. La construcción del sujeto de estudio

El concepto de joven se ha construido desde diferentes aproximaciones que tratan de explicar los contextos y entornos que dan sentido a esta categoría social y que puedan ser capaces de explicar las transiciones conductuales que traen consigo estas poblaciones. De acuerdo con Perez (2002) se han construido cuatro posturas epistémicas para explicar la construcción de lo joven: a) concepción de una etapa transitoria (visión adulto-céntrica, patriarcal y masculina) b) construcción del joven como un actor futuro, c) la idealización de la etapa y d) homogeneizar a la juventud (Perez, 2002; p.128).

Estas construcciones tienen varias limitantes que posición “lo joven” como una categoría inferior con respecto a “lo adulto”. Según Cayeros (2015) a los jóvenes se les concibe como una instancia “incompleta” que busca complementarse a través de un conjunto de variables como la independencia económica, la autoadministración de los recursos posibles, así como la adquisición de compromisos propios del adulto como lo son la constitución de un hogar, o en su caso el efectuar un matrimonio. Es pues que los jóvenes, desde la visión del siglo XX, se articulan a partir de la consecución de objetivos laborales, económicos, familiares y de paternidades.

Sin embargo, estas concepciones se complejizan aún más en las democracias contemporáneas debido a las condiciones estructurales de precarización laboral y social que enfrentan amplios sectores juveniles. Standing (2014) sostiene que las nuevas generaciones se desarrollan en contextos marcados por la inestabilidad económica, la flexibilización laboral y la incertidumbre permanente, lo que dificulta el cumplimiento de los parámetros tradicionales asociados a la adultez, tales como la estabilidad laboral, la independencia económica o la consolidación de proyectos familiares (Standing, 2014). En este sentido, el tránsito hacia la adultez deja de ser un proceso lineal y predecible para convertirse en una trayectoria fragmentada e incierta.

Standing (2014) define al precariado como “una nueva clase social que carecen de alguna de las siete formas de seguridad relacionada con el trabajo” (Standing, 2014; p.30). Bajo esta lógica, muchas juventudes contemporáneas enfrentan condiciones estructurales que

imposibilitan alcanzar los ideales de autonomía promovidos por las visiones adulto-céntricas tradicionales. Así, las dificultades para acceder a empleos formales, vivienda digna o estabilidad económica no derivan únicamente de decisiones individuales, sino de transformaciones estructurales del modelo económico contemporáneo.

Estas concepciones son sustentadas por la teorías biologicistas-psicológicas y pedagógicas. La primera construida desde el evolucionismo que plantea la transición paulatina de ciertas etapas (con cambios corporales) donde los sujetos, de acuerdo con la adquisición de ciertos comportamientos y habilidades van consolidando su papel dentro de las sociedades de las que forman parte. Esta aproximación deja de lado los aspectos sociales y culturales que influyen de manera significativa en las etapas de aprendizaje de las personas. De esta manera desprende del individuo sus características particulares y lo coloca bajo una mirada homogeneizante; donde es necesaria la formación represiva para limitar la “naturaleza instintiva” para alcanzar la etapa adulta. (Cayeros, 2015; Urteaga 2011; Abad 2002; Reguillo 2010;2012; Arias & Alvarado, 2015)

El enfoque pedagógico parte de la premisa que las instituciones educativas son aquellas que deben reprimir y formar a los jóvenes para su desarrollo “adecuado” en las funciones sociales. La 1 premisa de la escuela trae consigo la reproductibilidad del orden social a partir de procesos de socialización para la comprensión e inserción de los sujetos en la vida social, bajo este enfoque, las personas se conciben como alumnos o no alumnos y se tiende a homogeneizar los conocimientos y valores que reproducen las sociedades; además de efectuar estrategias que permitan reorientar los comportamientos “anormales” a lo convenido en el pacto social. De esta manera, aquellas personas que no logran adoptar los cánones establecidos y reproducidos socialmente son concebidos como riesgosos, problemáticos o desviados cuya condición de vulnerabilidad se potencializa al ser estigmatizados o marginados bajo esta condición. (Cayeros, 2015; Urteaga, 2011; Delgado & Arias, 2008).

Aunado a ello, las condiciones del precariado contemporáneo han modificado también el papel tradicional de las instituciones educativas y laborales en la integración social de las juventudes. Standing (2014) señala que el empleo dejó de representar un mecanismo seguro de movilidad social y estabilidad, pues incluso las personas con mayores niveles

educativos enfrentan condiciones de incertidumbre laboral, subcontratación y bajos salarios (Standing, 2014). En consecuencia, la educación ya no garantiza necesariamente el acceso a condiciones estables de vida adulta, lo cual tensiona profundamente las expectativas sociales construidas históricamente sobre la juventud.

Estas condiciones marginales que sufren los jóvenes, refiere Reguillo (2010), imposibilita su concepción como sujetos políticos e impone su condición de sujetos de tutela, es decir, se construye un imaginario colectivo paternalista hacia la juventud y se le atribuyen condiciones de vulnerabilidad como la vocacional, sexual y corporal que les coloca en un papel de constante protección ante los ojos del estado. Esta lógica se articula bajo estereotipos que les culpabilizan y responsabilizan de las situaciones que enfrentan en su cotidianidad. En este sentido los jóvenes construyen una identidad que en su caso puede ser consecuente a las ideas proteccionistas o en ocasiones buscan hacerles frente.

Dichas visiones cuando las relacionamos con el espectro político postulan las concepciones de que los jóvenes no se involucran en los asuntos públicos por problemas devenidos de un déficit cívico provocado por la falta de educación, rebeldía o apatía. La socialización por las instituciones constituidas se vuelve un eje central del análisis, se concibe la juventud como una etapa de:

Espera y subordinación hasta que finalice la transición a la vida adulta y se alcancen los atributos y responsabilidades que la definen. Y mientras se cierra el paréntesis de la etapa juvenil, la sociedad adulta no renuncia a preparar a los jóvenes para el acceso a esa nueva condición. (Benedicto, 2016; p. 930)

Esta postura concibe que el déficit de compromiso cívico deviene de una carencia de conocimientos y valores que permite que los jóvenes intervengan en la toma de decisiones, sin embargo, no analiza la posibilidad de que radique en “los obstáculos que dificultan la adquisición de los recursos y capacidades necesarios para ejercer los derechos que tienen reconocidos formalmente y llevar así a la práctica su condición de actores sociales y políticos” (Benedicto, 2016; p 930). Esta aproximación no contempla que existen dificultades laborales, económicas, familiares y de accesibilidad a bienes que impiden la transformación del “joven” en “adulto” (autónomo, responsable y económicamente estable).

Precisamente, el enfoque del precariado permite complementar esta discusión al señalar que las juventudes contemporáneas enfrentan barreras estructurales que condicionan sus trayectorias vitales. Standing sostiene que el precariado vive bajo una constante inseguridad respecto al empleo, los ingresos y el futuro, situación que genera ansiedad social y dificulta la construcción de proyectos de vida sostenidos (Standing, 2014). Bajo esta lógica, las dificultades para alcanzar las expectativas tradicionales de adultez no responden únicamente a déficits individuales, sino a transformaciones estructurales del capitalismo contemporáneo que precarizan las condiciones de vida juvenil.

Ahora bien, otro postulado que es importante analizar, es el enfoque sociológico que identifica principalmente la construcción de lo “joven” a partir del reconocimiento histórico y de su papel en la vida social de una comunidad. Es de esta manera que “se articula la estructura, la acción, pero también la subjetividad en el análisis de las trayectorias juveniles, donde las transiciones no se ven como eventos sino como procesos” (Cayeros, 2015; p.120). Recuperar esta categoría bajo esta aproximación permite “la conceptualización del joven en términos socioculturales, pues es en este ámbito donde se han vuelto visibles ante las instituciones” (Pérez, 2002; p.130).

Lo anterior dado que es posible caracterizar a las personas jóvenes a partir de trascender la etapa biológica y concebir los factores económicos, culturales y sociales que afectan y que les imposibilitan transitar a la etapa de adulto como se espera desde la visión biologicista. Esta mirada comprende una categoría de lo joven más extensa; presta atención en “las objetividades y subjetividades devenidas de la interacción y participación diferencial”. (Cayeros, 2015; p.123).

Desde esta perspectiva, el concepto de precariado permite profundizar en el análisis de las desigualdades estructurales que atraviesan las trayectorias juveniles. Standing argumenta que el precariado no constituye únicamente una condición económica, sino también una experiencia subjetiva marcada por la incertidumbre, la falta de reconocimiento y la ausencia de control sobre el propio futuro (Standing, 2014). Esto repercute directamente en las formas mediante las cuales las juventudes construyen identidad, pertenencia y participación social.

Esta concepción permite analizar a los jóvenes mediante la significación, identidad y marginación estructural que moldean sus conductas hacia lo público (Reguillo 2012). De esta

manera, el enfoque sociológico permite definir a la juventud como “una construcción sociocultural que cambia de forma y de contenido a través del y tiempo y del espacio” (Urteaga, 2011; p. 150). Esta definición permite el estudio del actor juvenil como un ser complejo y diverso en sus prácticas sociales, interacciones y percepciones en su vida cotidiana.

En la expansión de la categoría de juvenil (que no se limita a la obtención de ciertos rasgos biológicos y sociales) esta etapa ya no es un periodo por superar y que contenga aparatos punitivos para el cumplimiento determinado de ciertas reglas o comportamientos, sino que se convierte en una fase de la vida humana que está condicionada a un cúmulo de interacciones, experiencias y acciones. (Benedicto,2016). Ahora bien, esto no implica desprender de “lo joven” características de inquietud o desconcierto hacia la proyección del futuro y más a partir de las carencias sociales expresadas en las democracias modernas, sino que se toman en cuenta dichas particularidades para explicar las decisiones que toman respecto al aparato político.

Bajo la óptica política, las capacidades cívicas se adquieren en los espacios donde viven su cotidianidad, este fenómeno aleja al joven de las instituciones y configura su espacio de aprendizaje y de adopción de los comportamientos políticos en los lugares (físicos o digitales) sociales, culturales o económicos donde se desenvuelven. De esta manera, según Benedicto (2016) “Se es ciudadano, se aprende a serlo haciendo cosas en la arena pública, implicándose en cuestiones de orden colectivo que afectan, de una u otra forma a la organización de la vida en común, aunque no sean formalmente designadas como políticas” (Benedicto,2016; p.934).

En el caso de las juventudes precarizadas, estos espacios cotidianos adquieren todavía mayor relevancia. Standing (2014) sostiene que el precariado desarrolla formas alternativas de sociabilidad y organización debido al debilitamiento de las estructuras tradicionales de representación política y sindical. Así, las redes digitales, los colectivos culturales, los espacios comunitarios y las expresiones artísticas se convierten en escenarios fundamentales para la construcción de identidad y acción política juvenil.

Otra postura teórica que permite explicar la relación joven-estructura es la postura subalterna devenida de las teorías del poder y la resistencia; bajo este planteamiento, la

juventud se convierte en un problema social cuando no se tienen las condiciones de estudiar o desempeñarse laboralmente en algún sector de la economía. Es pues que la diversificación de “lo joven” permite analizar las diferencias de oportunidades que enfrenta cada persona en los contextos o entornos desde donde experimentan su realidad. La condición de los jóvenes más desfavorecidos y que no responden a las exigencias de la sociedad se agrava con la estigmatización y exclusión de sus comportamientos hacia espacios alejados de la opinión pública.

Si bien este enfoque reivindica la postura de que la juventud no es una etapa incompleta o en transición, exige al académico el reconocimiento de la capacidad de resistir, contradecir o negociar con la estructura devenida en las democracias modernas. Es pues que se plantean dos postulados centrales: “el de la episteme hegemónica y el derecho a la vivencia de las epistemes subalternas puede evitar mayor violencia social sobre el subalterno juvenil.” (Cayeros, 2015; p.126).

Lo anterior permite analizar aspectos sustantivos desde la cultura política como lo son los cognitivos, afectivos y emocionales mismos que están presentes la acción colectiva juvenil. Lo anterior dado que:

Los marcos de interpretación orientadores de la acción colectiva conllevan una construcción social que incluye valores, sentimientos, símbolos y conceptos existentes en la sociedad, y que reelaborados por los miembros de un colectivo, a través de su permanente interacción, estimulan y sostienen la integración y la movilización de un grupo. (Delgado & Arias, 2008; p.274)

Es pues que el sujeto joven al identificarse como un actor social que se posiciona en una postura política, en algunos casos, desde la exclusión o marginación “desencadenan un conjunto de actitudes reactivas que [...] aluden a sentimientos morales como el resentimiento, la ira, la indignación, la vergüenza y la solidaridad, entre otros.” (Delgado & Arias, 2008; p.282).

Estas emociones también pueden comprenderse desde las condiciones estructurales del precariado. Standing sostiene que la inseguridad permanente y la ausencia de reconocimiento social generan sentimientos de frustración, ansiedad e indignación colectiva

entre las juventudes precarizadas (Standing, 2014). Dichos sentimientos pueden convertirse en motores de movilización política y cultural, especialmente cuando las instituciones tradicionales son incapaces de responder a las demandas de inclusión y reconocimiento social.

Asimismo, el trabajo de Delgado & Arias (2008) postula que los marcos de la acción colectiva de las juventudes no son concebidos como etapas cronológicas que deben seguirse o peldaños que habría que superarse para efectuar una movilización, sino más bien, dichos marcos se construyen en la acción misma y se configuran y reconfiguran según las realidades concretas de las personas. La recuperación de las experiencias que dan sentido a la acción colectiva desde la vida cotidiana constituye la transformación de significados renovados de la ciudadanía y política en las democracias modernas. Pues los sujetos jóvenes:

“se proyectan a incidir en las prácticas culturales cotidianas donde se arraigan las relaciones sociales de exclusión y desigualdad, haciendo de la política y del ejercicio de la ciudadanía un proyecto de nueva sociabilidad, sumándose así a los esfuerzos compartidos con otros actores sociales.” (Delgado & Arias, 2008; p.294).

Bajo esta lógica, esta perspectiva de abordaje abre la posibilidad de entender el mundo joven a partir de sus expresiones culturales a partir de las cuales, se construyen espacios de interacción que configuran sus maneras de sentir, actuar y pensar. Es pues que “la cultura se convirtió en el campo social propicio para manifestar la disidencia ante la evidencia de que la política forma estaba explícitamente cerrada a este tipo de expresiones juveniles” (Marcial, R., 2010; p.184).

De esta manera, cobran sentido prácticas culturales, artísticas o de expresión, porque responden a las necesidades de inserción de los grupos jóvenes, de acuerdo con Delgado & Arias (2008):

Estas acciones son políticas en la medida en que le dan la voz, no sólo a individuos excluidos sino a un ámbito de lo real cotidiano que no tenía voz dentro de la política de gobierno. Esa es su potencia de transformación; no en la generación de un cambio de la sociedad en general por medio de la modificación de la ley, sino en la

generación de nuevas dinámicas de convivencia y relación a través de la intervención de lo micro. (Delgado & Arias,2008; p.294)

Es pues que el enfoque sociológico permite analizar una multiplicidad de realidades que enfrentan los jóvenes guanajuatenses, así como los espacios e interacciones que dan sentido a su participación en la esfera pública del estado. Asimismo, la incorporación de la categoría de precariado permite comprender cómo las transformaciones económicas y laborales contemporáneas condicionan las trayectorias juveniles, sus formas de participación política y las estrategias culturales mediante las cuales buscan reconocimiento, inclusión y capacidad de incidencia en los asuntos públicos.

1.5. Esfera pública

Ahora bien, para identificar el espacio en el que las personas jóvenes construyen significaciones respecto a su comunidad, es preciso aludir al concepto acuñado por Jürgen Habermas de la esfera pública burguesa, entendida como “la esfera de las personas privadas reunidas para formar un público” (Habermas,1974: p.52). Dicha esfera se concibe como un ámbito relativamente emancipado del Estado y del mercado, aunque en permanente relación con ambos. Se trata, por tanto, de un espacio surgido de la sociedad civil, sustentado en la razón y la argumentación, donde se articula una crítica pública orientada a la definición y disputa de los intereses comunes.

Para Habermas (1974), la esfera pública se sostiene sobre dos condiciones fundamentales. En primer lugar, la formación de la opinión pública, entendida como el resultado de procesos argumentativos entre sujetos racionales que deliberan en condiciones de igualdad con miras a la acción colectiva. En segundo lugar, la accesibilidad, que remite al carácter universal del espacio público, en tanto ámbito abierto a todas las personas que integran la sociedad. Estas condiciones permiten concebir la esfera pública no solo como un lugar, sino como un mecanismo normativo para la construcción de legitimidad democrática.

Desde esta perspectiva, la esfera pública se configura más como un proceso dinámico que como un espacio fijo, lo que le otorga un valor analítico para observar la forma en que diversos actores participan en la deliberación pública. En dicho proceso, la opinión pública se conforma a partir de la argumentación, el diálogo y el consenso, y no mediante el ejercicio

del poder, la coerción o la posición de clase social. No obstante, esta formulación ha sido ampliamente cuestionada por su carácter normativo e idealizado.

En este sentido, Fraser (1993) problematiza la noción habermasiana al señalar que la esfera pública no es un espacio neutral, sino un campo atravesado por relaciones de poder entre grupos dominantes y subordinados. Desde esta crítica, introduce el concepto de contra públicos subalternos, definidos como “terrenos discursivos donde los miembros de los grupos sociales subordinados inventan y hacen circular contra discursos, que a la vez les permiten formular interpretaciones de oposición acerca de sus identidades e intereses” (Fraser, 1993; p.41).

Así, la esfera pública aparece como un espacio en constante disputa entre discursos hegemónicos y subalternos. Para Fraser, los contras públicos cumplen una función dual en sociedades estratificadas “por un lado, operan como espacios de repliegue, reconocimiento y reagrupamiento; por otro, funcionan como plataformas de articulación y entrenamiento discursivo orientadas a incidir en públicos más amplios” (Fraser, 1993; p.42). A partir de esta dinámica se configura una discursividad interpública, en la cual la opinión pública se encuentra en permanente tensión, expansión o resignificación. En consecuencia, los espacios subalternos se articulan mediante prácticas comunicativas no convencionales que producen discursos propios, disputan significados y cuestionan las narrativas dominantes.

Ahora bien, si la esfera pública ha sido concebida como un proceso racional de diálogo y crítica pública, Benkler(2006) advierte que dicho proceso experimenta mutaciones significativas con la incorporación de internet en la vida cotidiana de los ciudadanos. En este sentido, hablar de esfera pública digital no implica simplemente trasladar el modelo habermasiano al entorno en línea, sino reconocer la emergencia de condiciones estructurales distintas que reconfiguran la participación pública. Entre estas condiciones destacan: 1) el diálogo constante entre sujetos, 2) la reducción de los costos de participación en la producción de la crítica pública, 3) la comunicación horizontal y no jerárquica, y 4) una relativa autonomía frente al Estado y el mercado. Como señala Benkler (2006) “la estructura productiva horizontal de la troncal de atención sugiere que el dinero no es ni necesario ni suficiente para atraer la atención en la esfera pública en red” (Benkler, 2006; p.302).

Desde esta perspectiva, comprender la transición de la esfera pública a la esfera pública digital requiere analizar las implicaciones sociales del internet, el cual, pese a su origen comercial, ha adquirido un carácter social al posibilitar nuevas formas de construcción de opinión pública y coordinación de acciones colectivas orientadas a la atención de necesidades comunes. Como anticipó Benkler (2006) y que sostuvieron Padilla de la Torre & Flores Márquez (2011) las interacciones en el entorno digital se estructuran a partir de múltiples configuraciones comunicativas (“uno-uno”, “uno-varios”, “varios-uno” y “varios-varios”), lo que favorece un diálogo constante entre actores y la coexistencia de opiniones diversas tanto en dimensiones hegemónicas como subalternas.

En este contexto, la transformación de la interacción también modifica los alcances de la esfera pública. Mientras que para algunos autores la esfera digital tiende a desdibujar los lugares físicos de la acción pública (Couldry, 2024), para otros posibilita la emergencia de una ciudadanía posnacional, inclusiva y policéntrica (Padilla de la Torre & Flores Márquez, 2011; Padilla, 2014). Esta noción trasciende la concepción clásica de ciudadanía propuesta por Marshall (1950), limitada a derechos civiles, políticos y sociales, al incorporar la conformación de poli centros digitales donde se construyen identidades de alcance global y comunidades políticas en potencia.

De este modo, internet ha modificado los alcances de las agrupaciones sociales para la consecución de objetivos comunes. La comunidad digital se expresa a partir de la suma de voluntades que se articulan, dispersan o dialogan en red. En este sentido, Macnamara (2012) señala que el espacio socio digital posibilita un cambio generacional en el que los sujetos rompen con las barreras estáticas de lo convencional y se organizan en redes digitales que potencian las expresiones individuales y colectivas.

En la reconfiguración contemporánea de la esfera pública resulta necesario considerar el papel que desempeñan los medios de comunicación y, particularmente, los entornos digitales en la producción y circulación de discursos. En este sentido, Pecourt (2015) concibe la esfera pública como “una esfera pública discursiva, donde el elemento aglutinante es la producción, difusión e intercambio de discursos a través de los instrumentos que proporcionan los medios de comunicación de masas” (Pecourt, 2015; p.79). Esta definición permite comprender la esfera pública no solo como un espacio normativo de deliberación,

sino como un entramado comunicativo donde el intercambio discursivo se vuelve central para la construcción de sentido colectivo.

A partir de esta concepción, uno de los elementos que experimenta transformaciones sustantivas en la esfera pública digital es el intercambio. Dicho intercambio se articula mediante nuevas formas de interacción que emergen con el uso de internet y las redes socio digitales. Para Loader y Mercea (2012), estos entornos potencian la difusión de ideas incluso entre sujetos con menores recursos materiales o simbólicos, lo que amplía sus posibilidades de participar en la construcción de la opinión pública y, con ello, de involucrarse en la vida democrática. Esta perspectiva trasciende el modelo deliberativo clásico al situar las acciones de los sujetos como eje central del análisis, más allá de la racionalidad argumentativa ideal.

De este modo, el intercambio de información sin restricciones espaciales ni temporales ha favorecido la conformación de comunidades digitales que se interconectan entre sí, hasta el punto en que la vida en la esfera pública digital y la esfera pública tradicional se configuran como un continuum. Desde esta interpretación surge el concepto de *onlife*, el cual postula que “las interacciones de los sujetos se articulan en significados y prácticas que suceden en línea y fuera de línea” (Bárcenas & Preza, 2019; p.140). Así, la distinción entre lo digital y lo presencial pierde nitidez, dando paso a formas híbridas de sociabilidad y participación política.

No obstante, pensar la esfera pública en la actualidad implica reconocer una serie de retos analíticos. Como señalan Bárcenas y Preza (2019), las personas transitan de manera constante entre dos mundos interconectados cuya influencia resulta cada vez más difícil de separar. Ello se debe a que el espacio social contemporáneo exige un intercambio permanente de información entre lo digital y lo físico, entramado que se sostiene en la construcción de comunidades que producen, intercambian y reciben información de forma recíproca. En este contexto, los espacios virtuales, según Loader y Mercea (2012), promueven el cuestionamiento y la crítica al habilitar escenarios de diálogo en torno a temas específicos, lo que potencializa la activación y participación de los sujetos en el ámbito digital.

Como resultado de estas dinámicas, los actores que configuran la esfera pública han intensificado el intercambio de opiniones, lo que ha derivado en la proliferación de comunidades orientadas a fines específicos que producen discursos contrahegemónicos. El

diálogo entre pares favorece la interlocución entre comunidades a partir de relaciones horizontales, lo cual contribuye a erosionar estructuras organizativas jerárquicas que históricamente han limitado la acción colectiva (Collin & McCormack, 2020). Estas comunidades se reconocen a sí mismas mediante lenguajes, códigos y prácticas compartidas que permiten repensar las formas de organización social, el espacio público y el involucramiento ciudadano en los procesos de toma de decisiones (Reguillo, 2017).

Otro aspecto relevante de la esfera pública digital es la accesibilidad que internet brinda a los usuarios, lo que supone una reconfiguración de los límites entre la esfera privada y la esfera pública planteados por Habermas. La conformación de espacios relativamente desregulados para determinados grupos posibilita la articulación de acciones colectivas que no se ajustan a las normas de la esfera pública tradicional. Concebir internet como un espacio de posibilidades implica reconocer la emergencia de interacciones que no están mediadas por reglas impuestas desde los dispositivos institucionales clásicos, lo cual amplía el repertorio de prácticas políticas disponibles (Reguillo, 2017).

En este marco, Reguillo (2017) propone entender este espacio público expandido (particularmente relevante para el análisis de las interacciones juveniles) como el resultado de la conjunción entre la esfera pública y la esfera pública digital. La autora lo define como “la esfera globalizada y multiescalar del espacio público, propiciada por la aceleración tecnológica y la mundialización de la cultura que favorece la circulación de flujos informativos” (Reguillo, 2017; p. 89). De esta manera, internet se configura como un proceso continuo de interacción entre comunidades políticas que expresan inconformidades, construyen identidades colectivas y articulan acciones desde múltiples espacios de convivencia, tanto digitales como presenciales.

En este sentido, si bien las perspectivas de Habermas (1974), Fraser (1993) y Benkler (2006) permiten comprender distintas transformaciones de la esfera pública, para el análisis de las interacciones juveniles resulta particularmente relevante la articulación entre la noción de contra públicos subalternos de Fraser (1993) y el concepto de espacio público expandido de Reguillo (2017). Mientras Fraser permite comprender que la esfera pública se encuentra atravesada por relaciones de poder que producen exclusiones y disputas discursivas, Reguillo aporta elementos para interpretar cómo dichas disputas se reconfiguran en contextos

marcados por la digitalización y la mundialización de la cultura. De esta manera, las juventudes pueden entenderse como actores que construyen contra públicos mediante prácticas comunicativas, culturales y digitales que les permiten formular discursos alternativos sobre sus identidades, necesidades e intereses colectivos. Estas dinámicas desbordan la esfera pública tradicional y se articulan en espacios híbridos donde convergen experiencias presenciales y digitales.

A partir de ello, para los fines de esta investigación resulta pertinente recuperar la propuesta de Reguillo (2017) en diálogo con Fraser (1993), ya que ambas perspectivas permiten comprender cómo las juventudes producen espacios de interlocución propios frente a narrativas hegemónicas e institucionales. Los contra-públicos juveniles no solo funcionan como espacios de reconocimiento y pertenencia, sino también como plataformas desde las cuales se construyen significados compartidos, se articulan inconformidades y se ensayan formas emergentes de participación política. En este sentido, el espacio público expandido posibilita analizar cómo las comunidades juveniles establecen redes de interacción y acción colectiva a través de circuitos comunicativos que operan simultáneamente en línea y fuera de línea, configurando repertorios políticos flexibles, horizontales y multiescalares que redefinen las formas contemporáneas de involucramiento en lo público

1.6. Conclusiones

La construcción del andamiaje conceptual desarrollado a lo largo de este marco teórico no constituye una mera acumulación lineal de perspectivas sociopolíticas, sino un ejercicio de diálogo crítico, deconstrucción y articulación epistemológica. El objetivo fundamental ha sido trascender las miradas reduccionistas, adulto-céntricas e institucionalistas que históricamente han constreñido el estudio de la acción política, limitándola al cumplimiento de reglas formales o a la pasividad de los rituales procedimentales. En su lugar, este entramado conceptual consolida una lectura relacional, situada y multidimensional que permite capturar la emergencia, riqueza y complejidad de las prácticas contemporáneas mediante las cuales las personas jóvenes disputan los sentidos del poder, configuran sus identidades y redefinen las fronteras de lo público.

A partir de la revisión de las tensiones entre los modelos procedimentales y sustantivos de la democracia, la transición paradigmática de la cultura política institucional

hacia la perspectiva socio-antropológica, la jerarquización piramidal de los tipos de participación, la deconstrucción del sujeto juvenil frente a las violencias del adulto-centrismo y el precariado estructural, así como la mutación de la esfera pública tradicional hacia un espacio público expandido y conector de subjetividades onlife, se establecen las bases teóricas que guiaron esta investigación. En este sentido, el apartado se articula en cinco momentos argumentativos: 1) la fractura de la democracia procedimental, 2) el modelo holístico de la participación juvenil, 3) la transición utópica de la cultura política, 4) el sujeto joven precarizado frente a las violencias adulto-céntricas y 5) la reconfiguración del espacio público expandido.

La primera conclusión de este bloque teórico radica en la necesidad de desvincular conceptualmente la legitimidad democrática de la simple periodicidad electoral o de la adhesión dogmática a las instituciones del Estado. Retomando el planteamiento de Vergara, la legitimidad no emana de la aceptación pasiva de un procedimiento, sino de la solidez de los argumentos significativos que sostienen el diálogo social. Para las juventudes contemporáneas, la democracia no representa una estructura estática que simplemente se habita, sino un proceso dinámico de construcción colectiva y disputa permanente por la resignificación de la participación y la representación. En consecuencia, estudiar la acción política juvenil exige adoptar una mirada flexible capaz de localizar lo democrático en las prácticas relacionales, los lazos horizontales, la comunicación horizontal y los espacios no institucionalizados donde se ensayan formas alternativas de sociabilidad y resistencia comunitaria.

El segundo aporte medular de la investigación consiste en superar las clasificaciones binarias y excluyentes de la participación, convencional frente a no convencional, formal frente a informal o legal frente a ilegal, para dar paso a la formulación de un Modelo Holístico e Integral de Participación Política. A partir de las aportaciones de Conway y de las reinterpretaciones socio-antropológicas, se reconoce que las diversas expresiones del involucramiento ciudadano no operan como compartimentos estancos, sino como dimensiones que dialogan, se interceptan y se enriquecen mutuamente dentro de una gran categoría paraguas: la participación política. Este modelo propone una relación piramidal,

acumulativa y progresiva que permite comprender cómo se configuran las habilidades cívicas y las actitudes políticas de los sujetos a partir de sus experiencias cotidianas en el territorio.

La conclusión fundamental de este modelo jerárquico radica en comprender que la aparente “apatía electoral” o el bajo índice de votación juvenil reportado por los organismos institucionales no puede interpretarse de manera simplista como un vacío absoluto de agencia política o un desinterés cívico generalizado. Por el contrario, las juventudes contemporáneas habitan de manera vigorosa y creativa las bases de la pirámide participativa (la participación comunitaria y social) ensayando lenguajes, estéticas y repertorios autónomos que desbordan la rigidez de los canales institucionales tradicionales. El tránsito por las dimensiones no institucionales no debilita a la democracia; por el contrario, la revitaliza al dotar a los sujetos de destrezas cívicas y redes de solidaridad que subvierten las lógicas de la desafección y el individualismo contemporáneo.

El marco teórico de esta investigación también consolida una ruptura conceptual frente a los enfoques clásicos de la cultura política desarrollados durante el auge de la ciencia política conductista norteamericana. Al problematizar el modelo paradigmático de Almond y Verba (1970), se reconoce la utilidad inicial de clasificar las orientaciones de la población en variables cognitivas, afectivas y evaluativas, así como su tipología de culturas parroquiales, súbditas y participativas para ponderar la estabilidad de los sistemas cívicos. No obstante, la investigación asume la crítica formulada por Krotz, quien evidencia que el enfoque clásico de la “cultura cívica” no constituye un reflejo universal y neutro, sino un modelo ideológicamente situado, eurocéntrico y propio de las democracias liberales del Norte global. Desde esta perspectiva, el reduccionismo metodológico de medir orientaciones subjetivas exclusivamente mediante encuestas masivas invisibiliza los procesos sociohistóricos complejos, los entramados de dominación y el universo simbólico que estructura la relación vivida de los sujetos con el poder público.

Al adoptar la reformulación socio-antropológica propuesta por Krotz, la cultura política deja de entenderse únicamente como un conjunto de orientaciones subjetivas y pasa a definirse como el universo simbólico asociado al ejercicio y a las estructuras de poder en una sociedad determinada. Esta transición epistemológica resulta fundamental para el estudio de las juventudes porque desplaza el foco analítico de lo que los sujetos “deberían pensar”

desde una norma adulto-céntrica y civilista hacia aquello que los sujetos hacen, significan y viven en su cotidianidad exógena al sistema formal.

En este sentido, la inclusión explícita de la dimensión utópica constituye el eje dinamizador de este marco analítico. Como argumenta Krotz, comprender a los sujetos sociales de una cultura sería una tarea incompleta si únicamente se cartografía aquello que saben o evalúan del presente; resulta imprescindible desentrañar lo que anhelan, sueñan, desean y proyectan como horizonte alternativo de existencia común. Para las juventudes, la dimensión utópica dota de sentido político a repertorios que el conductismo clásico catalogaría erróneamente como “desviados” o “apáticos”. Las intervenciones urbanas, las colectividades artísticas, la desobediencia civil pacífica y la gestión horizontal del territorio constituyen, en realidad, expresiones tangibles de un deseo de futuro que no encuentra cabida en la oferta programática de la institucionalidad vigente.

Una tercera conclusión teórica de este bloque conceptual gira en torno a la deconstrucción ontológica del sujeto juvenil. El marco teórico rechaza de manera categórica las aproximaciones biologicistas, pedagógicas y psicologistas que conciben a la juventud como una mera etapa cronológica de transición, un periodo de espera y subordinación o un estado de incompletitud biológica que debe ser domesticado y encauzado mediante agencias de socialización punitivas o proteccionistas para alcanzar la madurez adulta. Estas posturas reproducen una violencia adulto-céntrica y paternalista que despoja a las juventudes de su condición de actores sociopolíticos plenos, convirtiéndolas en sujetos de tutela y estigmatizando cualquier forma de disidencia o distanciamiento cívico como un déficit educativo o una desviación peligrosa.

Frente a estas visiones homogeneizadoras, el marco conceptual adopta una perspectiva sociológica e histórica que define a la juventud como una construcción sociocultural heterogénea, móvil y relacional, cuyo contenido y forma se transforman de acuerdo con las coordenadas temporales, espaciales y contextuales que se habitan. Para otorgar a esta definición un anclaje material e histórico más riguroso, la investigación dialoga de manera productiva con la teoría del precariado desarrollada por Standing.

Asimismo, el capítulo discute la importancia de observar las condiciones estructurales de precarización como un fenómeno que moldea las subjetivaciones colectivas juveniles a

través de sentimientos morales como la frustración, la ansiedad social, la indignación, la ira y el resentimiento derivados de la falta de reconocimiento y de control sobre el propio destino. Desde esta perspectiva, el distanciamiento juvenil de las instituciones políticas formales no responde a una conducta apática, sino a una estrategia material y existencial frente a un Estado que exige el cumplimiento de deberes ciudadanos formales mientras niega sistemáticamente las garantías materiales mínimas para ejercer derechos sustantivos. Las capacidades cívicas y las identidades políticas del sujeto juvenil precarizado se configuran entonces mediante formas de resistencia subalterna que desplazan su campo de acción hacia el espacio micro, la ayuda mutua cotidiana y la trinchera cultural como territorios idóneos para enunciar la disidencia frente a un sistema formal explícitamente cerrado a sus realidades vivenciales.

Finalmente, el último argumento desarrollado en este apartado corresponde a la reconfiguración de la esfera pública habermasiana hacia un espacio público expandido. Si bien la conceptualización original de Habermas constituyó un precedente fundamental al definir un espacio de la sociedad civil relativamente autónomo de las estructuras coercitivas del Estado, articulado mediante la deliberación racional y la toma de decisiones colectivas, su carácter normativo e idealizado resulta insuficiente para comprender las dinámicas contemporáneas del conflicto social.

Al recuperar la crítica formulada por Fraser, este marco analítico reconoce que la esfera pública nunca ha sido un terreno neutral ni simétrico, sino una arena de disputa atravesada por relaciones de opresión e inequidades estructurales donde las voces dominantes imponen discursos hegemónicos. Por ello, analizar la interacción de las juventudes a través del espacio público expandido resulta fundamental para identificar los alcances, límites y fronteras de las nuevas formas de participación política, concebidas como prácticas interconectadas donde afectos, alianzas, repertorios y significados circulan de manera simultánea, fluida y permanente entre territorios físicos y digitales.

Capítulo II. Jóvenes en Guanajuato: la construcción institucional

2.1. Contexto histórico-institucional de las juventudes

2.1.1. Las juventudes en las sociedades precapitalistas

El estudio de las juventudes parte de una premisa fundamental: la juventud no es una categoría natural, sino una construcción histórica y social. En este sentido, es necesario distinguir entre la existencia biológica de los jóvenes y la configuración sociológica de “la juventud” como categoría. Como señala Balardini, “jóvenes hubo siempre, pero juventud no” (Balardini, 2000, p. 11). Esto implica que la juventud no puede entenderse como una etapa universal ni ahistórica, sino como una forma específica de organización social vinculada a condiciones históricas determinadas.

En esta misma línea, el autor sostiene que “la juventud como tal [...] es un producto histórico resultado de relaciones sociales, relaciones de poder, relaciones de producción que generan este nuevo actor social” (Balardini, 2000, p. 12). Por ello, aunque han existido jóvenes en distintos momentos históricos, la juventud como categoría social diferenciada es propia de condiciones específicas. No obstante, este autor identifica antecedentes que pueden pensarse como formas incipientes o “cuasi juventudes”. En las sociedades de la Grecia clásica, por ejemplo, tanto en Esparta como en Atenas existieron dispositivos institucionales dirigidos a agrupar y formar a varones jóvenes para funciones militares y cívicas. La efebía ateniense representaba una etapa de transición marcada por la disciplina corporal, la preparación guerrera y la lealtad al Estado, aunque sin constituir un espacio de autonomía o experimentación subjetiva juvenil (Balardini, 2000).

De manera similar, el surgimiento de universidades europeas como la de Bolonia en el siglo XII generó formas de agrupación juvenil, particularmente entre estudiantes provenientes de distintas regiones, quienes desarrollaron organizaciones para la defensa de su autonomía académica y política. Sin embargo, estos espacios estaban restringidos a élites sociales y no implicaban una transformación generalizada de las trayectorias de vida. En ambos casos, las transiciones hacia la adultez eran rápidas, claramente delimitadas y funcionales a un orden social relativamente estable. Por ello, no puede hablarse de juventud en sentido moderno, ya que no existía un periodo socialmente reconocido de preparación prolongada ni una diferenciación estructural entre jóvenes y adultos (Balardini, 2000).

2.1.2. Las juventudes en las sociedades capitalistas

La consolidación de la juventud como categoría social está íntimamente vinculada al desarrollo del capitalismo; para Balardini (2000), la juventud es un producto de la sociedad burguesa, de la sociedad capitalista. Este proceso se articula con transformaciones estructurales como la separación entre el espacio doméstico y el productivo, así como con el avance de la individualización social. Un elemento central en esta configuración es la institucionalización de la escuela, la cual se convierte en el espacio privilegiado de producción de juventud. De esta manera la escuela es “el espacio privilegiado de producción de juventud” (Balardini, 2000, p.14). Por consiguiente, a través de la expansión del sistema educativo, los individuos jóvenes son separados del trabajo productivo pleno, generando un periodo intermedio de formación.

Este proceso ha sido conceptualizado como moratoria social, entendida como un “periodo prolongado de formación [...] para incorporarse en la vida adulta a los procesos de reproducción social” (Erazo, 2009, p. 1307). En este sentido, la juventud se configura como un tiempo socialmente instituido para la preparación, vinculado directamente a las necesidades del sistema productivo. Asimismo, la emergencia de instituciones como la familia nuclear, la niñez y la escuela fue fundamental para la constitución de la juventud moderna (Balardini, 2000), al permitir la organización de la vida social en etapas diferenciadas y asignar a la juventud un lugar específico como condición intermedia entre la infancia y la adultez.

En continuidad con estas transformaciones estructurales, la posguerra representa un momento clave para la consolidación de la juventud como categoría social visible. De acuerdo con Rossana Reguillo (2000), la juventud contemporánea puede entenderse como una “invención” de este periodo, en tanto el nuevo orden internacional, caracterizado por el crecimiento económico y la expansión del consumo, permitió reconocer a los jóvenes no sólo como sujetos de derechos, sino también como un sector específico del mercado. La prolongación de la escolaridad que se asocia al aumento en la esperanza de vida y a la reorganización de la producción implicó retrasar la incorporación de los jóvenes al trabajo, funcionando no sólo como un mecanismo educativo, sino como una forma de regulación social.

Paralelamente, emergió una industria cultural orientada específicamente a los jóvenes, que contribuye a la construcción de identidades mediante el consumo de bienes simbólicos como la música, la moda y el ocio. Este proceso, junto con la expansión de los derechos y la creación de dispositivos jurídicos especializados, consolidó la visibilidad de la juventud como un actor social diferenciado. Sin embargo, esta visibilización no ha sido homogénea, ya que las condiciones económicas y sociales generan profundas desigualdades en el acceso a los beneficios asociados a esta condición juvenil (Reguillo, 2000).

En contextos como América Latina, estas desigualdades se expresan en precariedad laboral, limitaciones en el acceso a la educación y exclusión social, lo que evidencia una crisis de los marcos tradicionales que estructuraban la transición a la vida adulta. Así, aunque el capitalismo amplió los márgenes de reconocimiento de la juventud, también produjo nuevas formas de exclusión estructural. Este proceso no ha sido homogéneo pues señala Balardini (2000) que la juventud fue inicialmente una experiencia restringida a sectores de clases medias y altas, particularmente estudiantes, y que su expansión hacia otros sectores como la juventud trabajadora y rural ocurrió de manera desigual.

De ello deriva una diferenciación interna que permite hablar de “jóvenes con juventud” y “jóvenes sin juventud”, dependiendo de su acceso a las condiciones sociales que posibilitan dicha experiencia. Asimismo, la construcción de la juventud ha estado marcada por un sesgo androcéntrico, en el que las mujeres han sido sistemáticamente invisibilizadas dentro de los discursos y políticas juveniles (Balardini, 2000). Desde una perspectiva complementaria, Erazo (2009) plantea que las juventudes deben entenderse como procesos de subjetivación, es decir, como formas históricas mediante las cuales los individuos se constituyen como sujetos. En este sentido, los procesos de subjetivación “nos configuran como cierto tipo de sujetos a partir de ciertas prácticas históricas (discursivas y no discursivas)” (Erazo, 2009, p. 1305). Esto implica que la juventud no sólo es una categoría estructural, sino también un campo de producción de sentido.

No obstante, esta producción no es completamente determinista, ya que los sujetos poseen una capacidad generativa que les permite resistir y reconfigurar los discursos dominantes (Erazo, 2009). En esta línea, las culturas juveniles emergen como espacios de producción de sentido y acción, donde los jóvenes resignifican los elementos de la cultura de

consumo y construyen formas de pertenencia que, en muchos casos, funcionan como prácticas de diferenciación frente al mundo adulto. Así, incluso en contextos de desigualdad y control, las juventudes despliegan estrategias simbólicas que pueden constituirse en formas de acción política desde fuera de los canales formales (Reguillo, 2000).

En el caso mexicano, estos procesos adquieren una expresión particular. Paz, Suárez & Espinosa (2017) sostienen que “el surgimiento del sujeto joven en México fue una exigencia del proceso de génesis y evolución del sistema capitalista nacional” (Paz, Suárez & Espinosa, 2017, p. 13), lo que refuerza la idea de que la juventud se configura como un sujeto funcional al sistema económico, orientado a su incorporación futura al trabajo.

2.1.3. Las juventudes en México: instituciones y resistencias

La construcción de las juventudes en México no puede comprenderse sin atender al papel central que han desempeñado las instituciones estatales en el marco de los procesos de modernización capitalista del siglo XX. Como señala Marcial (2007), es entre las décadas de 1930 y 1950 cuando se produce en el país el reconocimiento explícito de la juventud como un sector social diferenciado, dando lugar al surgimiento de políticas institucionales específicas orientadas a su atención. Este reconocimiento se encuentra estrechamente vinculado con la industrialización, la urbanización y la reorganización del capitalismo nacional, que exigían nuevos dispositivos de formación, integración y control social.

En este contexto, las primeras instituciones dirigidas a la juventud se articularon principalmente desde el ámbito educativo. La creación de la Oficina de Acción Juvenil (1942) marcó un momento clave al incorporar a los jóvenes universitarios al aparato estatal bajo una lógica de formación cívica y política. Paralelamente, actores no estatales como la Acción Católica de la Juventud Mexicana promovieron una concepción del joven como hijo de familia, reforzando su dependencia moral y su subordinación a estructuras tradicionales de autoridad (Marcial, 2007). Desde sus orígenes, por tanto, la juventud fue pensada menos como sujeto autónomo y más como objeto de orientación, tutela y conducción.

Con la creación del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM) en 1950, el Estado mexicano consolidó un modelo institucional de intervención juvenil basado en cuatro ejes: capacitación laboral, cultural, ciudadana y física. Estas líneas de acción evidenciaban una clara intención de formar sujetos funcionales al sistema productivo, dotados de

habilidades, valores y disposiciones acordes con el orden social y económico dominante (Marcial, 2007). La juventud fue concebida, de este modo, como un sujeto “en formación”, cuyo tránsito debía ser cuidadosamente acompañado para asegurar su adecuada integración al mundo adulto.

No obstante, este acompañamiento institucional estuvo atravesado por fuertes mecanismos de control. Marcial (2007) advierte que la participación juvenil fue promovida bajo esquemas individualizados que limitaban la construcción de procesos colectivos autónomos, dificultando la organización independiente de los jóvenes. En este sentido, las instituciones tendieron a despojar al sujeto joven de su capacidad de acción y significación, reduciéndolo a receptor pasivo de programas diseñados desde una lógica adulto-céntrica.

Esta lógica proteccionista se sustentó en una representación del joven como inmaduro, vulnerable o potencialmente peligroso, legitimando su disciplinamiento institucional. Las políticas juveniles no sólo buscaban integrar, sino también regular comportamientos y canalizar la energía juvenil hacia actividades consideradas socialmente aceptables. Como sugiere Balardini (2000), estos modelos de intervención no son neutros: las políticas “para” la juventud producen sujetos pasivos, mientras que aquellas “con” o “desde” los jóvenes abren posibilidades de agencia y participación.

Un momento relevante en esta trayectoria institucional fue la creación del Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA) en 1977, durante el sexenio de José López Portillo. Este organismo surgió en un contexto de creciente preocupación por la incorporación de los jóvenes al desarrollo nacional, particularmente en materia de empleo, educación y uso del tiempo libre. Si bien el CREA representó un esfuerzo por articular una política más amplia, su enfoque se orientó principalmente a la canalización institucional de las juventudes mediante actividades deportivas, recreativas y culturales, concebidas como mecanismos de integración social y control preventivo (Marcial, 2007).

Durante la década de 1980, en un escenario marcado por la crisis económica y la reestructuración del Estado, las políticas de juventud perdieron centralidad. La atención institucional se fragmentó y debilitó, evidenciando la fragilidad de los avances previos y la ausencia de una política integral sostenida (Marcial, 2007). Este periodo anticipó un giro más

amplio hacia enfoques de corte neoliberal, caracterizados por la reducción de la intervención social directa.

A pesar de ello, en la década de 1990 se produjo un nuevo impulso institucional con la creación del Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud (CIEJ), que inauguró una etapa centrada en la producción de conocimiento especializado sobre las juventudes. Este giro permitió visibilizar la diversidad juvenil y complejizar los diagnósticos existentes, sentando bases más sólidas para el diseño de políticas públicas (Marcial, 2007). En esta misma línea surgió el programa Causa Joven, que incorporó dimensiones culturales y sociales, aunque sus alcances fueron limitados frente a la heterogeneidad del sector juvenil.

El punto de inflexión más significativo se dio en 1999 con la creación del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) durante el gobierno de Ernesto Zedillo. El IMJ retomó la experiencia acumulada por el CIEJ y Causa Joven, consolidándose como la principal instancia federal encargada de la política juvenil. Entre sus objetivos se encontraban la formulación de una política nacional de juventud, la coordinación interinstitucional y la mejora de las condiciones de vida de los jóvenes (Marcial, 2007).

Una de las acciones más relevantes del IMJ fue la Encuesta Nacional de Juventud 2000, que buscó generar información sistemática sobre la diversidad juvenil para orientar el diseño de políticas públicas más pertinentes. Asimismo, se impulsaron programas en áreas como empleo, salud, cultura, derechos humanos y participación. Sin embargo, pese a estos avances, la política institucional continuó reproduciendo una visión limitada de la juventud, centrada predominantemente en el ámbito educativo y sin reconocer plenamente otras dimensiones de la experiencia juvenil (Marcial, 2007).

Con la alternancia política del año 2000 y la llegada de Vicente Fox a la presidencia, la política de juventud experimentó una reorientación discursiva, aunque sin una transformación sustantiva. El Programa Nacional de Juventud 2002-2006 (PROJUVENTUD) buscó incorporar la participación de distintos actores sociales, pero reprodujo esquemas verticales de decisión en los que la voz juvenil fue, en muchos casos, instrumentalizada (Marcial, 2007). Persistió así la tensión entre el discurso de inclusión y la práctica institucional adulto-céntrica. A partir de 2006, la construcción institucional de las juventudes en México muestra una serie de desplazamientos que evidencian tanto cambios

discursivos como continuidades estructurales en la forma en que el Estado concibe e interviene sobre este grupo social.

Durante la administración de Felipe Calderón (2006-2012), se observa un retroceso hacia enfoques punitivos y de desatención estructural. Este periodo se caracterizó por la adopción de una *opción represiva* que interrumpió procesos previos de generación de conocimiento especializado sobre juventudes (Marcial, 2012). En este contexto, la relación Estado-juventud se configuró a partir de dinámicas de descalificación, estigmatización y criminalización de las expresiones juveniles. Operativos como los realizados en Mérida en 2007 evidencian prácticas institucionales basadas en la sospecha y el control, donde la apariencia física funcionó como criterio de intervención. A nivel estructural, la precarización se reflejó en indicadores como la disminución del 30.9% en el acceso a la seguridad social y en la consolidación de trayectorias laborales inestables (Marcial, 2012). Asimismo, cerca del 22% de las personas jóvenes se encontraba fuera de los sistemas educativo y laboral, condición que comenzó a ser nombrada en el discurso público mediante la categoría de *ninis*, la cual tendió a simplificar un fenómeno de origen estructural mediante una lectura individualizante.

En el periodo 2012-2018, bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto, se identifica un giro hacia un discurso de inclusión y transversalidad, articulado en el *Programa Nacional de Juventud 2014-2018* (PROJUVENTUD). En este marco, las juventudes fueron reconocidas formalmente como *actores estratégicos del desarrollo*, incorporando mecanismos como la Consulta Nacional Juvenil 2013 para recoger demandas y percepciones. No obstante, esta reconfiguración discursiva mantuvo una dimensión tutelar, en la medida en que continuó concibiendo a las personas jóvenes como sujetos con *rezagos* que debían ser corregidos para integrarse plenamente al proyecto de desarrollo nacional. En términos materiales, persistieron condiciones de inserción precaria: una proporción significativa accedía a su primer empleo mediante redes informales, y más de la mitad de la población desempleada correspondía a este grupo etario. De este modo, la inclusión planteada desde la política pública coexistió con dinámicas estructurales que limitaron la autonomía económica de las juventudes (IMJUVE, 2014).

Posteriormente, en el periodo 2018-2024, en el marco de la denominada *Cuarta Transformación*, se plantea un cambio de enfoque orientado a cuestionar las narrativas previas de corte estigmatizante. El *Programa Nacional de Juventud 2021-2024* incorpora una crítica explícita a la forma en que históricamente se construyeron prejuicios hacia las personas jóvenes, particularmente aquellas asociadas a la categoría de *nini*. En este contexto, la política pública busca transitar hacia un modelo centrado en el reconocimiento de derechos y el fortalecimiento de la capacidad de agencia. Programas como *Jóvenes Construyendo el Futuro* se inscriben en esta lógica, al proponer esquemas de capacitación laboral acompañados de transferencias económicas con el objetivo de facilitar la inserción en el mercado de trabajo. Desde una perspectiva analítica, este tipo de intervenciones puede entenderse como un intento de atender tanto la dimensión económica como la simbólica de la exclusión juvenil (IMJUVE, 2021).

Sin embargo, la implementación de estos programas se ha desarrollado en un entorno donde persisten tensiones en la esfera pública. Por un lado, han contribuido a visibilizar desigualdades estructurales que afectan a las juventudes; por otro, han sido objeto de narrativas críticas que, en algunos casos, reproducen marcos de interpretación centrados en la responsabilidad individual. Esta coexistencia de discursos refleja que la disputa por el significado social de las juventudes continúa abierta.

En términos estructurales, indicadores como la pobreza multidimensional, que afecta a una proporción considerable de la población joven, y la alta tasa de informalidad laboral muestran la continuidad de condiciones que limitan el ejercicio pleno de derechos. En este sentido, si bien se identifican avances en el plano discursivo e institucional, particularmente en el reconocimiento de las juventudes como sujetos de derechos, estos no se traducen de manera homogénea en transformaciones materiales.

En suma, la construcción institucional de las juventudes en México no sigue una trayectoria lineal, sino que se configura como un proceso atravesado por lógicas de control, inclusión y reconocimiento. La persistencia de marcos adulto-céntricos y de desigualdades estructurales sugiere que las políticas públicas continúan operando sobre una tensión central: concebir a las juventudes como agentes de transformación o como sujetos a ser moldeados por las dinámicas del sistema económico. Frente a ello, las propias juventudes han

desarrollado prácticas de significación y participación que, en muchos casos, desbordan los marcos institucionales, evidenciando los límites y alcances de la acción estatal en este campo.

Frente a este entramado, las juventudes han desplegado procesos de subjetivación que, en términos de Erazo (2009), constituyen *prácticas de libertad*, es decir, formas de inventarse la vida más allá de las definiciones institucionales. Las culturas juveniles y los espacios digitales funcionan como contra públicos donde se disputan los significados impuestos, desafiando tanto la criminalización como la inclusión limitada. De este modo, mientras las instituciones continúen operando bajo marcos adulto-céntricos que conciben a la juventud como sujetos moldeables o incompletos, persistirá una brecha entre la acción estatal y las experiencias juveniles, una brecha que las propias juventudes siguen tensionando y reconfigurando desde sus prácticas cotidianas.

Esta trayectoria histórica muestra una constante: la oscilación entre el reconocimiento de las juventudes como actores estratégicos y su tratamiento como sujetos a ser dirigidos, regulados o integrados al orden social. En contextos de conflicto, como el movimiento estudiantil de 1968, esta tensión se resolvió de manera abiertamente represiva, evidenciando los límites del reconocimiento institucional y reforzando la estigmatización de la acción juvenil (Marcial, 2007); No obstante, reducir la experiencia juvenil a este lugar pasivo resulta insuficiente.

Desde la perspectiva de los procesos de subjetivación, Erazo (2009) subraya que los sujetos sociales poseen capacidad de agencia y pueden generar prácticas de resistencia frente a los discursos dominantes. Las culturas juveniles emergen, así como espacios donde los jóvenes resignifican su experiencia, cuestionan las estructuras que buscan disciplinarlos y producen sentidos propios.

En suma, la construcción del sujeto joven en México ha respondido históricamente a las exigencias del capitalismo, orientándose a la formación de individuos disciplinados y funcionales mediante instituciones como la escuela, el mercado de trabajo y los organismos de juventud. Sin embargo, este proceso convive constantemente con prácticas juveniles que desbordan los marcos institucionales y ponen en evidencia la capacidad de las juventudes para actuar, significar y disputar los sentidos de su propia condición (Balardini, 2000, Marcial, 2007; 2012, Erazo, 2009, Paz et al., 2017).

2.1.4. Las juventudes en el Estado de Guanajuato

En el estado de Guanajuato, el proceso de institucionalización de las políticas públicas dirigidas a las juventudes se consolida a partir del año 2020, marcando un parteaguas en la atención gubernamental a este sector poblacional. Si bien con anterioridad existían esfuerzos aislados desde los ámbitos municipal y estatal, principalmente vinculados a áreas como el deporte, la cultura, la educación no formal y la prevención social, estas acciones carecían de un marco normativo integral que definiera con claridad objetivos, enfoques, mecanismos de coordinación interinstitucional y criterios de evaluación. La atención a las personas jóvenes se desarrollaba, por tanto, de forma dispersa, bajo una lógica sectorial y sin una política transversal que reconociera explícitamente a las juventudes como sujetos de derechos y actores estratégicos del desarrollo.

La promulgación de la *Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato* en 2020, junto con la creación del *Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato (JuventudEsGto)*, constituyen los pilares de este proceso de institucionalización. A partir de estos instrumentos, el Estado establece por primera vez un marco jurídico y administrativo específico que delimita responsabilidades, define el concepto de juventud en el rango de 18 a 30 años y orienta la acción pública hacia un enfoque de derechos humanos, inclusión social y desarrollo integral.

Este proceso normativo se traduce posteriormente en la elaboración de instrumentos de planeación que materializan la política pública de juventudes, como el *Programa Estatal para el Desarrollo y Atención a las Juventudes 2021–2024* y su actualización para el periodo 2025–2030. Estos programas, desde la perspectiva gubernamental, articulan diagnósticos sociodemográficos, objetivos estratégicos y líneas de acción que buscan superar visiones asistencialistas y avanzar hacia modelos que promuevan el empoderamiento, la participación y la construcción de proyectos de vida.

En el plano operativo, la institucionalización de la política de juventudes en Guanajuato se expresa en un amplio despliegue de acciones actualmente en ejecución, que posicionan al estado como la entidad federativa con mayor número de programas identificados en materia de atención juvenil a nivel nacional. De acuerdo con el reporte técnico elaborado por *JuventudEsGto* (2024), Guanajuato concentra alrededor de treinta

acciones y programas activos, entre los que destacan: *Beca Educación Básica, Beca Educación Media Superior, Beca Educación Superior, Beca Servicio Social Profesional, Beca para Embarazadas y Madres, Financiamiento para la educación media superior y superior, Financiamiento para la formación académica y profesional, Talento de Exportación, Semillero de Investigadores Jóvenes, Personas Investigadoras con Estancia Institucional, Servicio de Atención y Canalización, Movilidad de Arranque, Apoyo único de movilidad, Competencias Globales, Empleabilidad y Emprendimiento, Personas Asesoras Juveniles, Personas Promotoras del Desarrollo y Empoderamiento de las Juventudes, Comunidades y Redes, Nodos Juventudes, Apoyo económico, Apoyo económico a jóvenes con emprendimientos, Premio Estatal de la Juventud, Campamentos Juveniles, Hazlo Viral, Congreso Iberoamericano de las Juventudes, Consejo JuventudEs con Grandeza, Rutas a ciudades turísticas, Academia Juventudes, Oratoria - Diplomacia GTO y Murales con Grandeza.* (Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, 2021)

En el ámbito educativo y de formación, la política juvenil en Guanajuato ha consolidado una línea relativamente continua de intervención centrada en becas, financiamiento y apoyos diferenciados como *Beca Educación Básica, Beca Educación Media Superior, Beca Educación Superior, Beca Servicio Social Profesional y Beca para Embarazadas y Madres*. Si bien estas acciones buscan atender problemáticas estructurales como el rezago educativo y el abandono escolar, también operan como mecanismos de incorporación selectiva: el acceso a estos beneficios está mediado por criterios institucionales que delimitan qué juventudes son reconocidas como sujetas de apoyo. En este sentido, más que universalizar derechos, se configuran trayectorias institucionalmente validadas de permanencia educativa.

Esta lógica se profundiza en el eje de empleabilidad, emprendimiento y desarrollo económico. Programas como *Empleabilidad y Emprendimiento*, así como los distintos esquemas de *Apoyo económico y Apoyo económico a jóvenes con emprendimientos*, mantienen continuidad con modelos previos de inserción juvenil al mercado laboral, pero bajo esquemas que privilegian perfiles *empleables* y adaptables a las dinámicas del mercado formal. En un contexto de precarización laboral estructural, estas estrategias no transforman

las condiciones de fondo, sino que clasifican a las juventudes entre quienes logran integrarse a los circuitos institucionales de capacitación y aquellos que permanecen en la informalidad o en economías marginales sin acceso a estímulos.

Un elemento distintivo del periodo reciente es la incorporación del discurso de la internacionalización y el desarrollo de competencias globales. Programas como *Movilidad de Arranque*, *Competencias Globales* y *Apoyo único de movilidad* buscan ampliar los horizontes formativos de las juventudes; sin embargo, en la práctica reproducen un acceso diferenciado. Estas oportunidades, aunque formalmente abiertas, suelen concentrarse en juventudes que ya cuentan con ciertos capitales educativos, culturales o institucionales, reforzando así una segmentación: la internacionalización se convierte en un *premio* para quienes han transitado exitosamente por el esquema institucional, más que en un derecho extendido al conjunto de la población joven.

De manera paralela, las estrategias de participación juvenil como *Comunidades y Redes*, *Nodos Juventudes*, *Personas Asesoras Juveniles*, *Personas Promotoras del Desarrollo y Empoderamiento de las Juventudes* y el *Consejo JuventudEs con Grandeza* configuran espacios formales de interlocución que buscan contrarrestar la desafección política. No obstante, estos dispositivos tienden a canalizar la participación hacia formatos regulados, donde la incidencia juvenil se encuentra mediada por estructuras institucionales. Así, se promueve un tipo de participación *aceptable*, mientras que otras formas de acción colectiva o expresión no institucionalizada quedan fuera del reconocimiento y, en ocasiones, de los beneficios asociados.

En el ámbito de la salud integral, bienestar emocional y prevención, intervenciones como el *Servicio de Atención y Canalización* responden a problemáticas urgentes como salud mental, adicciones y violencia, pero mantienen un enfoque centrado en la atención y la contención más que en la transformación estructural. Estas políticas, aunque necesarias, refuerzan una lectura de las juventudes como población en riesgo, lo que puede coexistir con lógicas de control y normalización presentes en otros ejes.

Finalmente, las iniciativas de reconocimiento y expresión cultural como el *Premio Estatal de la Juventud*, *Hazlo Viral*, *Campamentos Juveniles*, *Murales con Grandeza* y *Oratoria*, *Diplomacia GTO* operan en una doble dimensión: por un lado, visibilizan talentos

y disputan imaginarios adulto-céntricos; por otro, establecen mecanismos de validación simbólica que distinguen entre juventudes reconocidas y aquellas que permanecen fuera de estos circuitos. Nuevamente, el acceso al reconocimiento depende de la capacidad de inserción en marcos institucionales específicos.

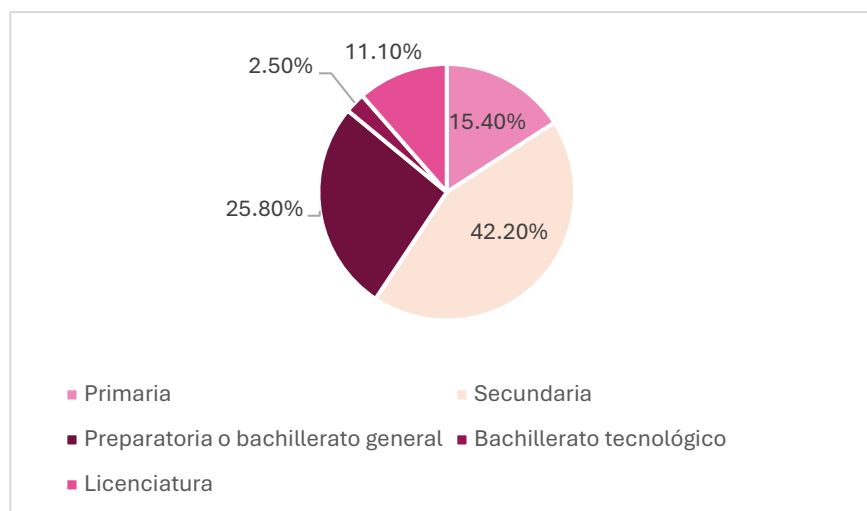
En conjunto, la política de juventudes en Guanajuato muestra una importante continuidad en la promoción de la capacitación, la inserción laboral y la ampliación de oportunidades formativas, ahora complementada con un énfasis en la internacionalización. Sin embargo, esta densidad programática no se traduce necesariamente en una inclusión generalizada. Por el contrario, evidencia una lógica de segmentación: las juventudes son clasificadas según su grado de incorporación al esquema institucional, donde quienes logran integrarse acceden a apoyos, movilidad y reconocimiento, mientras que quienes quedan fuera enfrentan una ausencia relativa de estímulos y acompañamiento.

De este modo, la experiencia guanajuatense reproduce una tensión estructural de las políticas juveniles contemporáneas: entre la ampliación de programas y la persistencia de mecanismos selectivos que, lejos de cerrar brechas, pueden contribuir a reorganizarlas bajo nuevos criterios de acceso, mérito e institucionalización.

2.2. Quienes son los jóvenes en Guanajuato

En Guanajuato según datos del INEGI (2020) hay 6,166,934 personas, de ellas 1,922,066 son jóvenes de 12 a 29 años, es decir, el 31.16% de la población del Estado. Con respecto a las personas de 18 a 29 representan el 20.19%, del cual, 50.94% son mujeres y 49.06% son hombres. La edad más densa es la referente a los 20 años con el 9.55% y seguida de las personas de 18 años con 9.33%.

Con respecto a la escolaridad, las juventudes guanajuatenses estudian en promedio 9.6 años y solo el 37.9% asiste a la escuela y a pesar de ello el 98.9% son alfabetas. Con respecto al nivel de escolaridad que actualmente cursan las personas jóvenes se tienen los siguientes niveles:



Gráfica 1. Escolaridad de personas jóvenes en Guanajuato. Elaboración propia con datos del panorama sociodemográfico de Guanajuato: Censo de Población y Vivienda 2020.

Los principales campos de estudio de las personas jóvenes son:

1. Ingeniería, manufactura y construcción
2. Administración y negocios
3. Ciencias Sociales y derecho
4. Ciencias de la salud

Ahora bien, las principales carreras que estudian o estudiaron las personas jóvenes son:

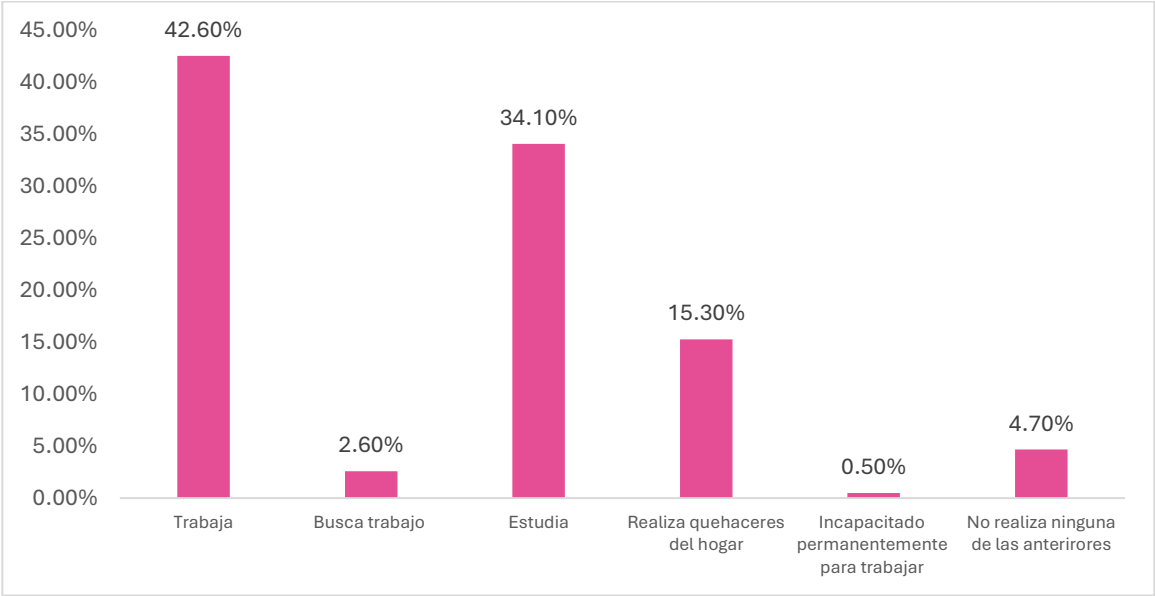
1. Ingeniería Industrial
2. Administración de Empresas
3. Electrónica, Automatización y aplicaciones de la mecánica-eléctrica
4. Derecho

Sobre las características principales de las juventudes en Guanajuato se encuentran que el 90.7% de se identifica como católicas, 4.4% como protestantes o cristianas evangélicas y el 4.5% como ateas, agnósticas o sin religión (INEGI, 2020).

Además 4,828 personas jóvenes hablan alguna lengua originaria y 6.1% se auto adscribe como indígena. Asimismo 20,979 se consideran afromexicanas, negras o afrodescendientes. Con respecto a su estado civil el 68% están solteras, 15.9% viven con su pareja en unión libre, 6.5% están casadas al civil y religiosamente y 6.3% solo están casadas

por el civil. (INEGI, 2020). Además, se debe tomar en cuenta que el 4.9% de la población de 15 años y más en Guanajuato se identifica como personas LGBTTIQ+ (ENDISEG, 2021).

Sobre las principales actividades que realizan las personas jóvenes se encuentra las siguientes:



Gráfica 2. Principales actividades de las personas jóvenes en Guanajuato. Elaboración propia con datos del panorama sociodemográfico de Guanajuato: Censo de Población y Vivienda 2020.

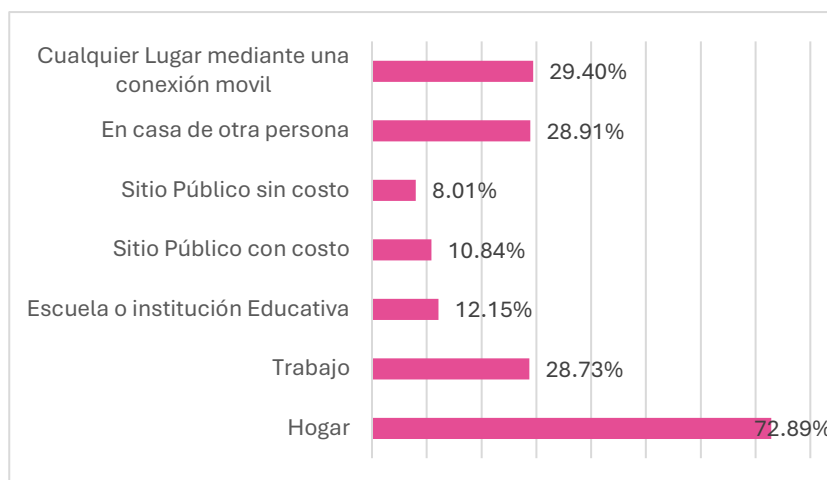
Si bien algunas características presentadas en la tabla anterior no son excluyentes entre sí para una persona, estos datos dan cuenta que el 42.60% de las juventudes en Guanajuato se encuentran inmersas en espacios laborales y el 34.10% en entornos escolares. Esto advierte la necesidad de realizar actividades priorizando estos entornos para aproximar la materia electoral a las juventudes guanajuatenses.

Además, resalta que ese 42.60% de personas jóvenes que trabajan solo el 49% tiene servicio médico, el 43.9% tiene ahorro para el retiro y solo 4 de cada 10 juventudes en Guanajuato tiene crédito para la vivienda. Esto evidencia un sector laboral precarizado que no satisface las necesidades de las personas en cuanto a derechos pues solo el 60.4% tiene aguinaldo por su trabajo y 51.3% disfruta vacaciones con goce de sueldo y el 45.4% tiene derecho a licencia o incapacidad. Cuando se habla de ingresos se estima que la mediana de los sueldos o salarios que perciben las personas jóvenes es de \$4,436.51 (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2021).

Sobre el acceso a la seguridad social solo el 37.1% de las personas jóvenes en Guanajuato están afiliados al IMSS, 3% al ISSTE, 2.8% a un seguro privado u otra institución, 37.4% depende de los servicios de la Secretaría de Seguridad de Guanajuato y el 19.3% no tienen afiliación ni derecho a los servicios médicos (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2021).

Asimismo, la desigualdad se profundiza al observar la cantidad de tiempo que las juventudes destinan semanalmente a los trabajos de cuidados. Las mujeres jóvenes dedican, en promedio, 34.2 horas semanales a estas tareas, más del doble del tiempo que destinan los hombres jóvenes, quienes registran 14.4 horas semanales. Esta distribución asimétrica no solo limita las oportunidades de las mujeres para incorporarse plenamente al mercado laboral o a procesos de participación social y política, sino que también reproduce roles de género tradicionales que inciden en su bienestar, en el ejercicio de sus derechos y en su capacidad de involucramiento en la esfera pública (Ramírez, 2025).

Con respecto a las herramientas tecnológicas se estima que en Guanajuato el 65% de los hogares tienen acceso a internet, esto implica que 4,363,690 de personas tienen acceso a este servicio, lo que representa el 75.93% de la población. El 37% de los hogares cuenta con una computadora y el 68.15% cuenta con un celular; de estos el 86% tiene acceso a internet a través de este dispositivo y 14% no tiene este servicio. Destaca que el 95.99% de las personas guanajuatenses acceden a éste en su hogar y 38.07% en casa de otras personas, mientras que otro porcentaje significativo lo utiliza en su trabajo (para más detalle véase gráfica 3). Por último, 1,494,713 personas tienen acceso a internet se encuentra entre los 18 a 34 años, es decir el 34% del total (INEGI, 2022).



Gráfica 3. Lugar de acceso a internet de las personas guanajuatenses. Elaboración propia con datos de la ENDUTIH 2022 del INEGI.

En 2025 el IEEG realizó la *Encuesta Estatal sobre la Cultura Política en Guanajuato*, con el objetivo de analizar las variaciones en los conocimientos, percepciones y valoraciones de la ciudadanía respecto a la democracia y la participación política. El estudio consideró una muestra de 1,000 personas de 10 municipios del estado, distribuidas en cinco grupos etarios.

En lo que respecta a las juventudes, los resultados muestran que el 30% de las personas de entre 18 y 24 años manifestó interés en la política, mientras que en el grupo de 25 a 29 años esta proporción fue de 27%. Asimismo, el 69% de las personas de 18 a 24 años y el 61% de quienes tienen entre 25 y 29 años señalaron que la política les resulta complicada.

En cuanto a la satisfacción con la democracia, el 43% de las personas de entre 18 y 24 años declaró sentirse satisfecha, mientras que en el grupo de 25 a 29 años esta proporción fue ligeramente mayor, alcanzando el 44%. Por otro lado, respecto a la percepción sobre qué tan democrático es el gobierno, el 53% de las personas de 18 a 24 años consideró que es “algo” o “mucho” democrático, en comparación con el 48% en el grupo de 25 a 29 años.

Finalmente, respecto a la percepción sobre la mejor forma de gobierno, las juventudes tienden a inclinarse por la democracia: el 49% de las personas de entre 18 y 24 años la considera la mejor opción, mientras que en el grupo de 25 a 29 años esta proporción asciende al 52%.

No obstante, también se observó una apertura hacia alternativas no democráticas cuando estas se perciben como más eficientes para resolver problemas: el 60% de las personas de 18 a 24 años manifestó su apoyo a este tipo de gobiernos en tales situaciones, proporción que aumenta al 64% entre quienes tienen de 25 a 29 años.

Capítulo III. Marco Metodológico

3.1. Pregunta general de investigación

¿Cómo experimentan y significan jóvenes organizados en comunidades juveniles su participación política en el espacio público expandido en Guanajuato?

3.2. Hipótesis

Se parte del supuesto de que los grupos juveniles constituyen espacios significativos de interacción, en los cuales se configuran experiencias de participación política tanto convencional como no convencional, procesos de subjetivación colectiva y sentidos propios de lo público. Estas dinámicas se apoyan en mediaciones comunicativas que posibilitan la construcción de una crítica pública y la coordinación de acciones colectivas que, en algunos casos, se orientan hacia la esfera institucional.

3.3. Objetivo general de la investigación

Analizar los sentidos y experiencias vividas de la participación política juvenil que se configuran en grupos juveniles mediadas por entornos físicos y socio digitales en Guanajuato.

3.4. Objetivos específicos

1. Describir las experiencias vividas de la participación política de jóvenes organizados en grupos juveniles en Guanajuato
2. Analizar los significados que los jóvenes atribuyen a sus prácticas de participación social y ciudadana mediadas por grupos juveniles en espacios físicos y digitales.
3. Interpretar los procesos de subjetivación colectiva que emergen de la interacción juvenil en grupos organizados y mediaciones comunicativas digitales.
4. Explorar cómo, a partir de dichas experiencias y significados, se construye una crítica pública y en ocasiones, se coordinan acciones colectivas en la esfera pública.

3.5. Construcción de subcategorías

En el estudio cualitativo, definir la categoría de análisis es un paso fundamental para comprender el fenómeno que se investiga. Por ello, más que asumirla como dada, resulta necesario problematizar cómo se construye dentro del pensamiento científico, con el fin de

reconocer sus alcances y límites. En este sentido, se propone reconstruir el concepto de categoría a partir del diálogo con cuatro autores clave: Aristóteles, Kant, Marx y Dussel, cuyo recorrido permite transitar desde su formulación ontológica y trascendental hasta su carácter histórico-social y geopolíticamente situado.

Para Aristóteles (1994) las categorías son los fundamentales derivados que son expresiones parciales del ser; a pesar de que esta arquitectura ontológico-lógica que aunque no fue pensada para la investigación social moderna, constituye un fundamento que delinea el análisis científico.

De esta manera, las categorías aristotélicas constituyen un dispositivo conceptual para organizar la realidad. Su formulación parte del análisis de realidades concretas, a partir de las cuales se establecen géneros y especies, permitiendo jerarquizar conceptualmente el mundo desde lo particular hacia lo general. En este sentido, las categorías expresan los distintos modos en que algo puede decirse del ser, lo cual se vincula con su carácter articulado, ya que, como señala Aristóteles, “cada una de las cosas que se dicen fuera de toda combinación, o bien significa una entidad, o bien un cuanto, o un cual, o un respecto a algo, o un dónde, o un cuándo, o un hallarse situado, o un estar, o un hacer, o un padecer” (Aristóteles, 1994; p. 24).

Asimismo, Aristóteles distingue entre aquello “que se dice de un sujeto” y aquello que “está en un sujeto”, diferenciando entre lo que pertenece a la estructura esencial de algo y lo que corresponde a rasgos contingentes. Esta distinción resulta relevante para el análisis investigativo, en tanto permite discriminar entre los elementos constitutivos de un fenómeno y aquellos que aparecen como características circunstanciales. De este modo, la concepción aristotélica de las categorías no se limita a una función meramente clasificatoria, sino que establece fundamentos ontológicos y lógicos que posibilitan ordenar la realidad y convertirla en objeto de conocimiento sistemático, principio que subyace a toda investigación, incluida la social (Aristóteles, 1994).

Ahora bien, la postura de Kant (2005) transforma el sentido de la categoría heredado de la tradición aristotélica. A diferencia de Aristóteles (1994), quien las entiende como modos del ser, Kant (2005) las concibe como conceptos puros del entendimiento que hacen posible la experiencia. En este sentido, las categorías no provienen de la experiencia empírica, sino

que constituyen condiciones a priori mediante las cuales el sujeto organiza el material sensible. Como afirma el autor: “Nuestra naturaleza conlleva el que la intuición solo pueda ser sensible, es decir, que no contenga sino el modo según el cual somos afectados por objetos” (Kant, 2005; p. 62). Esto implica que el conocimiento no es una simple recepción pasiva de datos provenientes del mundo exterior, sino una síntesis activa en la que el entendimiento ordena las intuiciones sensibles a través de formas lógicas universales.

En este marco, Kant (2005) presenta la tabla de las categorías, organizada en cuatro grupos (cantidad, cualidad, relación y modalidad), los cuales se derivan de las funciones lógicas del juicio. De esta manera, las categorías no describen cómo son las cosas en sí mismas, sino las condiciones bajo las cuales los fenómenos pueden ser pensados y constituidos como objetos de conocimiento. En términos analíticos, incluido el ámbito de la investigación social, esto significa que todo fenómeno es aprehendido mediante estructuras conceptuales previas que permiten ordenar aspectos como cantidad, cualidad, causalidad o posibilidad. En consecuencia, no conocemos la realidad “tal cual es”, sino la realidad en tanto puede ser organizada por el entendimiento. Así, mientras en Aristóteles las categorías estructuran el ser, en Kant estructuran la experiencia y el conocimiento mismo, convirtiéndose en la condición trascendental que hace posible toda investigación científica.

Ahora bien, Marx (2017) concibe la categoría como una forma histórica y socialmente determinada del pensar que expresa relaciones de producción específicas. En este sentido, las categorías no son construcciones abstractas desvinculadas de la realidad material, sino expresiones conceptuales de las relaciones sociales propias de un modo de producción determinado. De manera explícita señala que “se trata de formas del pensar socialmente válidas, y por tanto objetivas, para las relaciones de producción que caracterizan ese modo de producción social históricamente determinado: la producción de mercancías” (Marx, 2017; p.161). Esta afirmación resulta central para el análisis de la investigación social, pues implica que las categorías no son eternas ni universales, sino que emergen de una forma específica de organización material de la vida social. En consecuencia, la labor del investigador no consiste en aplicar categorías abstractas a la realidad, sino en desentrañar las formas históricas concretas que producen dichas categorías.

Marx (2017) muestra además que estas categorías aparecen como naturales porque se encuentran inscritas en la forma mercancía. En el capitalismo, la riqueza “se presenta como un enorme cúmulo de mercancías y la mercancía individual como la forma elemental de esa riqueza” (Marx, 2017; p. 45). Por ello, el análisis científico comienza con la mercancía como la célula básica del sistema. A partir de ella se revela su carácter bifacético: valor de uso y valor de cambio. La utilidad de una cosa “hace de ella un valor de uso”; sin embargo, el valor no proviene de la utilidad, sino del trabajo socialmente necesario cristalizado en la mercancía. En este sentido, “la magnitud de valor de una mercancía varía en razón directa a la cantidad de trabajo efectivizado en ella e inversa a la fuerza productiva de ese trabajo” (Marx, 2017). De esta manera, Marx construye categorías que no describen cualidades empíricas inmediatas, sino relaciones sociales objetivadas, tales como valor, trabajo abstracto o tiempo de trabajo socialmente necesario.

Desde la perspectiva de la investigación social, esto implica que el análisis debe desnaturalizar las categorías dominantes, mostrar su carácter histórico y revelar la estructura social que las produce. El desarrollo categorial en Marx (2017) es, además, dialéctico. La forma simple del valor se despliega hasta alcanzar la forma general y finalmente la forma dinero. “La forma general de valor [...] deja ver en su propia estructura que es la expresión social del mundo de las mercancías” (Marx 2017; p.147), mostrando cómo el equivalente general cristaliza la abstracción social del trabajo.

Finalmente, Marx (2017) contrapone esta forma fetichizada con otras formaciones históricas para mostrar su contingencia. En la Edad Media, por ejemplo, “las relaciones sociales existentes entre las personas en sus trabajos se ponen de manifiesto como sus propias relaciones personales y no aparecen disfrazadas de relaciones sociales entre las cosas, entre los productos del trabajo” (Marx 2017; p.163). Esta comparación histórica refuerza su tesis: las categorías económicas no son estructuras universales del pensamiento, sino formas históricas que expresan determinadas relaciones sociales. En suma, para Marx la categoría en la investigación social es una determinación teórica que expresa relaciones materiales históricas, cuyo análisis exige partir de la forma más simple (mercancía) y reconstruir su desarrollo hasta las formas más complejas (valor, dinero, capital), desvelando el carácter fetichizado y aparentemente natural de dichas formas.

Ahora bien, el recorrido por Aristóteles, Kant y Marx permite observar un desplazamiento progresivo en la comprensión de las categorías: de su carácter ontológico, a su función trascendental, hasta su determinación histórico-social. Este último punto, desarrollado por Marx (2017), resulta clave porque evidencia que las categorías no solo organizan el pensamiento, sino que están ancladas en relaciones materiales concretas. Sin embargo, aunque esta perspectiva permite desnaturalizar su aparente universalidad, aún deja abierta una cuestión fundamental: ¿desde qué lugar histórico y geopolítico se producen dichas categorías? Es en este punto donde la crítica de Dussel (2008) adquiere relevancia, ya que no solo profundiza el carácter histórico de las categorías, sino que cuestiona el lugar de enunciación desde el cual han sido construidas.

Desde esta perspectiva, la crítica que Dussel (2008) formula a la filosofía moderna resulta fundamental para comprender el carácter situado y no inocente de las categorías con las que se ha pretendido explicar la realidad social. El autor señala que la modernidad se constituye desde un lugar histórico y geopolítico específico que, sin embargo, se presenta a sí mismo como universal, ocultando su propio punto de enunciación: “La modernidad se origina, según la interpretación corriente que intentaremos refutar, en un lugar y en un tiempo. El desplazamiento geopolítico de ese lugar y ese tiempo significará igualmente un desplazamiento filosófico, temático, paradigmático.” (Dussel, 2008; p.156). Este ocultamiento permite que las categorías modernas funcionen como marcos interpretativos aparentemente objetivos, cuando en realidad expresan la experiencia histórica del centro europeo.

Dussel (2008) lleva esta crítica un paso más allá al señalar que la forma en que la modernidad entiende al sujeto no es neutral ni puramente racional. Antes de pensarse como un sujeto que reflexiona, se configura como un sujeto que domina. Es decir, su origen está ligado a procesos históricos de conquista y subordinación de otros pueblos. Desde esta lógica, las categorías modernas no solo sirven para explicar la realidad, sino que también contribuyen a ordenarla de manera jerárquica, colocando a unos como sujetos que producen conocimiento y a otros como objetos que deben ser explicados

Esta crítica epistemológica se articula con una distinción central entre la moral del sistema vigente y la ética crítica. Dussel (2016) afirma que las categorías que operan dentro

de la totalidad tienden a naturalizar el orden existente, en la medida en que “El sistema moral vigente tiene una legitimidad adquirida en el tiempo, gracias a un consenso hegemónico que se impone como la naturaleza misma de las cosas, sea por la tradición cultural, por la legalidad aceptada o por el carisma de un líder” (Dussel, 2016, p. 153). Desde esta perspectiva, emplear categorías dominantes sin problematizar su origen implica reproducir el horizonte ontológico del sistema y sus formas de exclusión.

Frente a ello, Dussel (2016) plantea que el conocimiento crítico no puede surgir desde el interior de la totalidad, sino desde aquello que dicha totalidad excluye o niega. Sostiene que:

“Debemos afirmar y obrar el crecimiento de la vida de las víctimas, de los oprimidos o de los excluidos, de los negados, de los ignorados de todos los sistemas (ontológicos) morales vigentes, sean de nuestra propia comunidad o, por último, de toda la humanidad” (Dussel, 2016; p. 180).

Esta afirmación tiene implicaciones directas para la investigación social, pues desplaza el punto de partida de la construcción categorial desde el centro del sistema hacia la experiencia histórica de los sujetos subalternizados.

En este marco, la narrativa del subalterno no constituye un mero dato empírico que deba ser subsumido bajo categorías previamente definidas, sino que adquiere un estatuto epistemológico central. Dussel (2016) lo expresa al afirmar que “el sufrimiento de la víctima del sistema [...] es el punto de partida de la crítica. es el punto de partida de la crítica.” (Dussel, 2016; p. 121). La experiencia vivida del subalterno permite visibilizar aquello que el orden categorial dominante tiende a invisibilizar, revelando los límites y las contradicciones de las categorías existentes.

Pensar la construcción de categorías desde la narrativa del subalterno implica, por tanto, asumir que estas deben emerger de un proceso dialógico con la praxis concreta de los sujetos históricamente negados. La categoría deja de ser un esquema abstracto aplicado desde fuera y se convierte en una elaboración analítica situada, que se va configurando a partir de la experiencia narrativa. En este sentido, la praxis crítica no se limita a describir la realidad, sino que la interpela y la reconfigura conceptualmente. Como señala Dussel (2016):

“La praxis de liberación en su aspecto negativo-institucional contradice, entonces, la legitimidad de la moral vigente cumpliendo practicas empíricas que son consideradas contrarias a los valores, a las virtudes, a las normas vigentes. La verdad del sistema se descubre como la no-verdad. La praxis de liberación es inevitablemente juzgada como inmoral, y debe caer en dicha inmoralidad (del sistema vigente), porque propone un nuevo paradigma u horizonte categorial normativo que se opone empíricamente a la moral vigente.” (Dussel, 2016; p.153).

Este giro epistemológico permite comprender la categoría central no como un cierre conceptual autosuficiente, sino como un núcleo analítico abierto, capaz de desplegarse hacia dimensiones periféricas en función de las diversas mediaciones prácticas que estructuran la experiencia. En suma, la necesidad de pensar la investigación y la construcción de categorías desde la narrativa del subalterno se fundamenta en la crítica dusseliana al universalismo abstracto de la modernidad y en su propuesta de una epistemología situada en la exterioridad. Este posicionamiento permite evitar la reproducción acrítica de categorías dominantes y abre la posibilidad de una reconstrucción conceptual que parte de la experiencia histórica vivida, narrada y significada por los sujetos que han sido sistemáticamente marginados del discurso teórico, habilitando así el tránsito de la categoría central hacia sus configuraciones periféricas.

En coherencia con la discusión teórica previamente desarrollada (donde las categorías dejan de entenderse como simples clasificaciones formales para asumirse como construcciones histórico-sociales que condensan relaciones y prácticas concretas) la categoría de la tesis: participación juvenil se asume en esta investigación como una categoría analítica de nivel intermedio que requiere ser desagregada en dimensiones empíricamente observables (experiencia vivida, experiencia colectiva, significación de experiencia, incidencia pública). Siguiendo una lógica metodológica que transita de lo abstracto a lo concreto, la categoría general se operacionaliza en subcategorías que permiten captar la complejidad del fenómeno desde la experiencia situada de las y los jóvenes, particularmente en contextos de participación no convencional y espacios culturales urbanos.

La categoría central del análisis, así como las subcategorías derivadas de esta, fueron construidas a partir de los resultados obtenidos en un primer acercamiento empírico con

juventudes del estado. En esta fase exploratoria se realizaron cinco sesiones de entrevista en las que participaron nueve personas, con el propósito de identificar la existencia y características de grupos organizados.

A partir de este primer acercamiento, se llevó a cabo un análisis inicial de la información mediante el proceso de codificación, entendido, siguiendo a Gibbs (2007), como “la forma de definir de qué tratan los datos que se analizan [...] una forma de indexar o categorizar el texto para establecer un marco de ideas temáticas sobre él” (Gibbs, 2007, p. 38). En este sentido, la codificación permitió generar códigos que posteriormente se tradujeron en categorías analíticas orientadas a explicar los fenómenos observados, articulando de manera sistemática los hallazgos empíricos con los referentes teóricos que sustentan la investigación.

Este proceso puede desarrollarse de manera inductiva o deductiva. En el primer caso, las categorías emergen a partir de los datos recolectados; en el segundo, estas se definen con anterioridad a la recolección de la información (Gibbs, 2007; Hamul & Vives, 2021). En la presente investigación, dado que las categorías y subcategorías fueron construidas a partir del análisis de la información obtenida en campo, se adopta un enfoque de codificación inductiva.

La reflexión desarrollada hasta este punto acerca de la acción humana como mediación práctica y de la libertad como capacidad de elección situada permite avanzar hacia una problematización más amplia del orden categorial desde el cual la realidad social es interpretada. Si toda acción se inscribe en un campo práctico históricamente configurado, entonces las categorías empleadas para su comprensión no pueden concebirse como instrumentos neutros, sino como formas históricas de organización del sentido.

3.6. Subcategorías

La primera subcategoría es experiencia vivida, entendida como la dimensión subjetiva e individual de la participación. Esta dimensión recupera la forma en que cada joven narra, interpreta y resignifica su involucramiento en prácticas colectivas, culturales o políticas. Metodológicamente, esta subcategoría permite explorar trayectorias personales, motivaciones, emociones, percepciones de agencia y procesos de construcción identitaria vinculados a la acción participativa. No se trata únicamente de registrar acciones observables,

sino de comprender cómo el sujeto experimenta su propia práctica, qué sentidos le atribuye y cómo esta incide en su autopercepción como actor social. La experiencia vivida constituye, así, el punto de partida ontológico del análisis, pues ancla la categoría en sujetos concretos.

La segunda subcategoría es experiencia colectiva, que desplaza el foco del individuo hacia la dimensión relacional de la participación. Aquí la atención se centra en las dinámicas de organización, los vínculos solidarios, las redes de colaboración y las formas de coordinación que hacen posible la acción compartida. La participación juvenil, en este sentido, no es solo un acto individual, sino una práctica situada en entramados comunitarios que producen identidades colectivas, códigos compartidos y repertorios de acción. Esta subcategoría permite analizar cómo se construyen sentidos de pertenencia, cómo se negocian liderazgos y cómo se articulan estrategias comunes, especialmente en espacios culturales como los colectivos urbanos. Metodológicamente, orienta la observación hacia interacciones, procesos deliberativos y formas de toma de decisiones.

La tercera subcategoría es significación de la experiencia, que opera en un nivel interpretativo más profundo. Mientras la experiencia vivida recoge la dimensión narrativa individual y la experiencia colectiva analiza la interacción social, la significación indaga los marcos simbólicos que dotan de sentido político a la práctica. Aquí se examina cómo las y los jóvenes conceptualizan su participación: si la entienden como protesta, expresión cultural, resistencia, ciudadanía, derecho o forma de transformación social. Esta dimensión es clave para evitar lecturas adulto-céntricas o institucionales que reduzcan la participación a esquemas formales tradicionales. La significación permite reconstruir los universos simbólicos desde los cuales los jóvenes legitiman su acción y redefinen lo político.

Finalmente, la cuarta subcategoría es incidencia pública, que conecta la dimensión subjetiva y colectiva con el espacio público. Esta subcategoría examina los efectos, alcances y proyecciones de la participación juvenil más allá del grupo inmediato. No se limita a medir resultados institucionales formales, sino que considera transformaciones en el debate público, apropiaciones del espacio urbano, generación de narrativas alternativas y producción de agendas simbólicas. La incidencia pública permite analizar si y cómo estas prácticas logran interpelar actores institucionales, modificar percepciones sociales o ampliar los márgenes de

reconocimiento. De esta manera, se articula la experiencia interna del grupo con su capacidad de intervención en el entorno social y político.

En conjunto, estas cuatro subcategorías (experiencia vivida, experiencia colectiva, significación de la experiencia e incidencia pública) permiten aterrizar metodológicamente la categoría general de participación juvenil, descomponiéndola en dimensiones analíticas que capturan su complejidad subjetiva, relacional, simbólica y estructural. Esta operacionalización no fragmenta el fenómeno, sino que facilita su reconstrucción integral, al posibilitar un análisis que articula diferentes niveles explicativos. Así, el marco metodológico garantiza coherencia entre la discusión teórica sobre categorías y su aplicación empírica, permitiendo comprender la participación juvenil como un proceso dinámico de producción de sentido, articulación colectiva e intervención en lo público.

A continuación, se presentan los indicadores metodológicos que pretenden observar empíricamente las cuatro subcategorías construidas de la categoría de participación; manteniendo el enfoque cualitativo–interpretativo de la investigación y con la lógica de operacionalizar los hallazgos en congruencia con la estructura teórica que delimita la investigación:

1. Experiencia vivida (Dimensión subjetiva de la participación; refiere a cómo el joven experimenta, narra y resignifica su involucramiento.)

Se observa a partir de:

- a. Trayectoria participativa
- b. Motivaciones y expectativas
- c. Autopercepción de agencia
- d. Dimensión emocional

2. Experiencia colectiva (Dimensión relacional y organizativa de la participación; refiere a las dinámicas de interacción, cooperación y construcción de identidad grupal.)

Se observa a partir de:

- a. Organización interna
- b. Redes y vínculos

- c. Identidad colectiva
- d. Repertorios de acción

3. Significación de la experiencia (Procesos simbólicos mediante los cuales las y los jóvenes dotan de sentido político, cultural o social a su participación)

Se observa a partir de:

- a. Definición propia de participación
- b. Marcos interpretativos
- c. Producción simbólica
- d. Reconfiguración de lo político

4. Incidencia pública (Capacidad de la participación juvenil para proyectarse en el espacio público e influir en percepciones, agendas o dinámicas institucionales)

Se observa a partir de:

- a. Visibilidad pública
- b. Interlocución institucional
- c. Transformación del espacio
- d. Producción de agenda

3.7. Enfoque metodológico

Para lograr los objetivos de la investigación se propone una metodología cualitativa, pues estas “se enfocan en comprender fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y de contexto” (Hernández-Sampieri, 2014; p. 358). La metodología cualitativa se orienta a la construcción de saberes a partir del análisis de “el ordenamiento de los significados y reglas de significación: los códigos y los documentos, o significaciones” (Canales, 2006; p. 19).

Ahora bien, para efectuar la búsqueda de significados en una población específica se considera que la estrategia del estudio de caso posibilita utilizar diferentes métodos, como los holísticos, etnográficos o fenomenológicos, cuyo objetivo es recuperar las observaciones directamente de los sujetos. Yin, citado en Patnaik y Satyendra (2019), define este tipo de

estudio como una investigación empírica que analiza un fenómeno contemporáneo en profundidad y dentro de su contexto de vida real (Patnaik & Satyendra, 2019; p. 164).

Para analizar el fenómeno de la participación política juvenil planteado en esta tesis, se ha definido la implementación de un estudio fenomenológico, pues se considera que este método permitirá recuperar los significados y las subjetividades de las personas participantes para comprender las formas de participación que construyen y reproducen en sus entornos. Desde esta perspectiva, el interés no radica únicamente en documentar las acciones de participación, sino en comprender cómo las juventudes experimentan, interpretan y significan sus prácticas políticas, así como los procesos mediante los cuales articulan distintas formas de participación en sus trayectorias colectivas.

El método fenomenológico reconoce la importancia del conocimiento subjetivo de los actores que experimentan los fenómenos investigados y centra su atención en identificar las experiencias humanas desde las vivencias de quienes las protagonizan; para ello, privilegia el diálogo y la interacción directa con los sujetos como vía para comprender los significados que atribuyen a su realidad.

Padrón, Méndez y Calanchez (2022) refieren que la técnica de obtención de información más adecuada para un estudio fenomenológico es la entrevista, aunque no es la única, pues también pueden emplearse grupos focales, autorreportajes u observación directa o participativa. Sin embargo, para la presente investigación se seleccionó la entrevista semiestructurada porque, de acuerdo con Taylor y Bodgan (1992), “son encuentros cara a cara [...] dirigidos hacia la comprensión de experiencias o situaciones tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor & Bodgan, 1992; p. 185). En consecuencia, mediante la entrevista semiestructurada se busca recuperar narrativas que permitan comprender las formas de participación política desarrolladas por las juventudes, así como las motivaciones, significados, alcances y límites que los propios actores atribuyen a dichas experiencias.

El análisis de la información se orienta a partir de una categoría analítica que se desagrega en cuatro subcategorías, las cuales permiten aproximarse a la participación política juvenil desde la experiencia de los propios actores. Estas subcategorías son: experiencia vivida, experiencia colectiva, significación de la experiencia e incidencia pública, mismas

que fueron construidas a partir de la información recuperada durante el primer bloque de entrevistas.

Desde una perspectiva fenomenológica, estas subcategorías funcionan como horizontes interpretativos que se construyen y refinan progresivamente durante el proceso de investigación, en diálogo permanente con el marco teórico y el trabajo de campo. De esta manera, constituyen herramientas analíticas para comprender los sentidos que las juventudes atribuyen a su participación política, así como las formas en que articulan sus experiencias individuales y colectivas.

Respecto al instrumento de investigación, se eligió la entrevista semiestructurada al considerarse la herramienta más adecuada para recuperar las formas de participación política desde las motivaciones, experiencias y perspectivas de las personas participantes. Su principal fortaleza radica en la posibilidad de contar con preguntas previamente diseñadas, pero suficientemente flexibles para que las personas entrevistadas amplíen sus respuestas a partir de sus percepciones, conocimientos y experiencias relacionadas con el fenómeno estudiado.

Con base en lo establecido por Díaz, Torruco, Martínez y Varela (2013), se elaboró una guía de entrevista organizada a partir de las cuatro subcategorías analíticas, estructurada de la siguiente manera:

1. Experiencia vivida.
2. Experiencia colectiva.
3. Significación de la experiencia.
4. Incidencia pública.

Es preciso mencionar que esta investigación plantea el reto de identificar las características mediante las cuales las juventudes construyen y articulan diversas formas de participación política desde sus experiencias cotidianas. En consecuencia, el análisis busca explicar este fenómeno a partir de los significados, códigos, lenguajes y prácticas construidos por los propios sujetos, privilegiando sus narrativas y experiencias como principal fuente para la comprensión de la participación política juvenil.

3.8. Caracterización del sujeto de estudio

La categoría de los “jóvenes” como se abordó en el capítulo anterior, puede explicar el distanciamiento de este grupo etario a partir de la relación asimétrica problematizada desde la perspectiva sociológica, sin embargo, es necesario señalar que el estudio de lo “joven” se ha realizado desde dos dimensiones; una significación desde afuera (sociedad) y otra desde los autores que se autodefinen. Desde la investigación propuesta y dado el interés de construir una narrativa que centre su atención en el sujeto, es necesario reconstruir la percepción juvenil desde la autoconstrucción del grupo.

Para comprender las significaciones que los jóvenes proyectan respecto a lo político, es necesario construir el concepto de juventud desde la propia narrativa juvenil. Lo anterior permite entender, de manera contextual e histórica, las necesidades generadas por subculturas específicas y, a su vez, comprender los modos de participación ciudadana de este grupo y su importancia.

Sin embargo, la caracterización de los jóvenes permite conocer cómo se construye la acción colectiva en determinado momento. Empero, para identificar cómo los grupos organizados articulan la participación juvenil, se recuperará información las características e intereses de estos. Para realizar este enfoque interpretativo, es preciso delimitar a los grupos juveniles; pues existe una diferenciación entre las organizaciones integradas por jóvenes a las organizaciones juveniles (Serna, 2000; Reguillo 2000). Las primeras son organizaciones adultas donde se tratan de incorporar a los jóvenes; mientras que las segundas son construidas a partir de las necesidades juveniles y los entornos sociohistóricos que en busca de autonomía con el mundo adulto plantean la construcción de grupos o colectivos dinámicos que respondan a los intereses de los jóvenes. (Beretta, Trincheri & Verdi, 2009).

Para identificar cada una de ellas, en la teoría encontramos algunas particularidades que se presentan a continuación:

Variable	Grupos integrados por jóvenes	Grupos juveniles
Influencia	Local, regional o nacional	Local y regional
Temáticas	Tradicionales	Globales

Estructura	Definida por aparatos normativos	Flexible
Roles	Definidos sistemáticamente	Difusos
Tipo de organización	Vertical	Horizontal

Tabla 1. Características de grupos juveniles. Fuente: Elaboración propia con base en Beretta, Trincheri & Verdi, 2009; Vega, 2007.

Por último, la perspectiva cultural planteada por Reguillo (2017) analiza la configuración de espacios de participación a partir de plataformas digitales como alternativas a la ausencia de lugares de involucramiento en los entornos de interacción ocupados por los jóvenes, nos dota de un conjunto de elementos para transformar el espacio digital en una constante arena política desde la cual se luchen las demandas de los jóvenes. Recuperar la importancia del espacio digital desde la perspectiva del espacio público expandido permitirá conocer la existencia o no de dinámicas juveniles que contribuyan a la consecución de sus objetivos. Es pues que se identifican los siguientes elementos para interpretar el fenómeno planteado:

Jóvenes	Participación Política	Internet
Socio historia	Significaciones	Construcción de redes dentro del espacio
Espacios de acceso	Códigos	Alcance
Categorías binarias	Influencia en problemáticas locales	Tipo de interacciones que fomenta e inhibe el espacio

Tabla 2. Elementos del fenómeno. Fuente: Elaboración propia

3.9. Grupos juveniles identificados

Derivado de que el análisis de la investigación se concentra en analizar a los jóvenes que se encuentran participando dentro de colectivos, que atendieran a problemáticas de interés juvenil, se realizó una búsqueda dentro del estado con base en los siguientes tópicos:

1. Trabajarán en redes socio digitales para compartir información e interacción constante con comunidades como Instagram, Facebook y YouTube.
2. Trabajarán temas de interés juvenil.

De esta manera, se identificaron los siguientes colectivos:

Número	Nombre	Redes	Exclusividad Jóvenes	Tipo	Región	Temática
1	Hijas de la chingada	Sí	No	Colectivo	Estatad	Feminismo y arte
2	Hijas de internet	Sí	Sí	Colectivo	Estatad	Ciberseguridad e infancias y juventudes
3	Colores del Rincón	Sí	Sí	A.C.	San Francisco del Rincón	Desarrollo de las infancias y juventudes
4	Redefine	Sí	Sí	Colectivo	León	Lucha de derechos LGBTIQ+
5	Producciones clandestinas	Sí	No	Colectivo	Estatad	Producciones cinematográficas para visibilizar luchas feministas y de infancias
6	Verde que larre	Sí	No	Colectivo	Estatad	Colectivo feminista (agenda pública, apoyo a mujeres autónomas, aborto, violencia contra la mujer)
7	Juven Crew	Sí	Sí	Red	Celaya	Expresiones urbanas de las juventudes

Número	Nombre	Redes	Exclusividad Jóvenes	Tipo	Región	Temática
8	Brujas del Rincón	Sí	No	Colectivo	San Francisco del Rincón	Colectivo feminista (agenda pública, apoyo a mujeres autónomas, aborto, violencia contra la mujer)
9	La regla rota	Sí	No	Colectivo	Salamanca	Colectivo feminista (agenda pública, apoyo a mujeres autónomas, aborto, violencia contra la mujer)
10	Urbe	Sí	No	Colectivo	León	Restauración de ecosistemas, ecología y movilidad
11	Chicas Biless	Sí	No	Colectivo	León	Lucha de derechos LGBTIQ+
12	Simios	Sí	No	Colectivo	Celaya	Expresiones urbanas de las juventudes
13	Red de Estudiantes Contra la Corrupción (REJA)	Sí	No	Red	Estatal	Exigencia de rendición de cuentas, participación ciudadana y gobierno abierto

Tabla 3. Colectivos encontrados en Guanajuato. Fuente: Elaboración propia

De esta manera se contactó con 5 colectivos para realizar una primera aproximación de campo, concretando este instrumento con 4 de ellos; siendo estos URBE, REJA, Simios e Hijas de internet. La primera etapa de entrevistas fue septiembre a octubre de 2025 donde se

realizaron 3 entrevistas individuales y 2 grupales, entrevistando en total a 9 personas (tres por colectivo o asociación). Mientras tanto la segunda parte de entrevistas se efectuó entre marzo y abril a 8 personas. En ambos periodos de entrevistas se utilizaron entrevistas semiestructuradas construidas desde categorías generales que orientó la recolección de información. Para la selección de personas jóvenes se tomo como referencia el artículo 2 fracción VII de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato donde se establece que las juventudes son personas de entre 18 y 30 años. De esta manera se entrevistó a personas que refieran haber comenzado su interacción con grupos, colectivos o asociaciones cuando tenían este rango de edad.

De esta manera, se presenta de manera general la información de los grupos o colectivos investigados:

Información	REJA	URBE	Hijas de Internet	Simios
Número de personas entrevistadas	3	3	3	2
Tipo de agrupación	Red	Colectivo	Colectivo	Colectivo
Tema que trabaja	Exigencia de rendición de cuentas, participación ciudadana y gobierno abierto	Restauración de ecosistemas, ecología y derechos de la ciudad	Ciberseguridad e infancias y juventudes	Expresiones juveniles
Número de personas integrantes	7	4	4	4
Año de fundación	2023	2020	2020	2019
Tipo de estructura	Definida/flexible	Flexible	Flexible	Flexible
Redes socio digitales que utilizan	1. Instagram	1. Instagram	1. Instagram	1. Instagram (individuales)
		2. X	2. YouTube	

Información	REJA	URBE	Hijas de Internet	Simios
Objetivo	Promover el involucramiento juvenil en la política.	Promover el derecho a la ciudad	Promover los derechos digitales.	Realizar obras relacionadas con el arte Urbano
Constitución legal	Sí	No	No	No
Acciones que realizan	Talleres, foros, encuentros juveniles, asesorías, acciones altruistas.	Litigio estratégico, talleres, pláticas, acciones altruistas.	Podcast, investigaciones, talleres, pláticas.	Muralismo, grafiti e intervenciones en espacios urbanos
Tipo de participación	Ciudadana-Social	Ciudadana-Social	Ciudadana-Social	Social

Tabla 4. Información de colectivos. Fuente: Elaboración propia.

3.10. Análisis de la información recuperada

El análisis de los datos recolectados en esta investigación se guio por herramientas retomadas de la Teoría Fundamentada, siguiendo la propuesta metodológica de Strauss y Corbin (2002). La intención se formuló no en términos de desarrollar una teoría fundamentada en sentido estricto, sino de aprovechar sus procedimientos analíticos, particularmente la codificación abierta, y axial como estrategias para organizar, sistematizar e interpretar la información empírica. En este sentido, dichas herramientas permitieron construir categorías emergentes a partir de los datos y establecer relaciones entre ellas, sin prescindir del diálogo con referentes teóricos previos, los cuales fueron incorporados de manera flexible como apoyo para la interpretación. Así, el enfoque adoptado se sitúa en una posición analítica que, sin asumir plenamente los alcances de la teoría fundamentada, retoma su lógica inductiva para fortalecer la comprensión del fenómeno estudiado

El análisis se estructuró en tres fases correlacionadas, pero no lineales: la codificación abierta, la axial y la selectiva. Este proceso permitió transitar de la descripción detallada de las entrevistas hacia la construcción de categorías abstractas que explican la participación juvenil en el espacio público expandido de Guanajuato. De esta manera, durante este proceso, así como la conjunción de los códigos para generar un modelo explicativo capaz de dar cuenta de las experiencias vividas por las juventudes; sin embargo, en este capítulo se presentará

solo las categorías abierta y axial; mientras que en el capítulo siguiente se realizará la concatenación de la selectiva con el marco teórico y los resultados de la investigación:

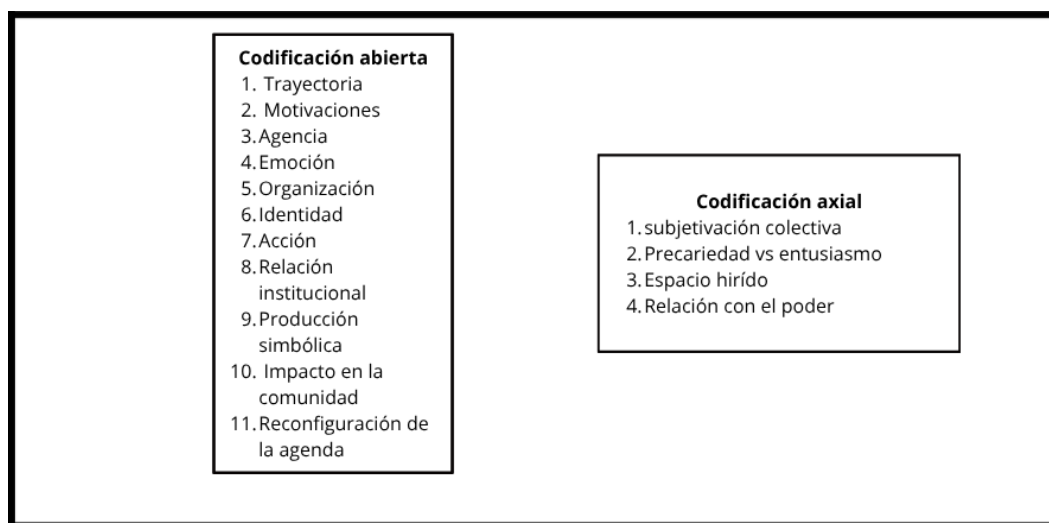


Ilustración 3. Resumen de proceso de codificación realizado. Elaboración fuente propia con base en entrevistas realizadas.

3.11. Codificación Abierta: Identificación de Conceptos

De acuerdo con Strauss y Corbin (2002), la codificación abierta “es el proceso analítico mediante el cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones” (p.110). En esta etapa, el texto de 13 entrevistas transcritas (11 individuales y 2 colectivas) en las que se identificó y codificó las narrativas de los jóvenes. A través de este ejercicio de microanálisis, se construyeron los siguientes primeros códigos:

Códigos	Descripción
Trayectoria	Se incorporó cuando se observó en las entrevistas el origen del involucramiento (regularmente invitación de pares) y su evolución en el tiempo.
Motivaciones	Se incorporó cuando se identificó en las entrevistas el sentido de utilidad y la búsqueda de propósito en la acción realizada.
Agencia	Se agregó al percibir en las entrevistas la percepción de participación como una oportunidad de representar intereses propios y comunes.

Emoción	Se construyó para expresar el espectro anímico que va desde la satisfacción de los logros hasta el miedo por la exposición física y mediática en el entorno que se frecuenta.
Organización	Se incorporó al observar estructuras flexibles y definición de roles orgánicos dentro de los grupos o colectivos.
Identidad	Se agregó cuando se identificó que las personas entrevistadas referían al colectivo o grupo como un espacio seguro o un proyecto vital en su vida diaria.
Acción	Se incorporó donde se identificó la dualidad de los repertorios digitales y físicos donde interactúan los actores.
Relación institucional	Se agregó cuando los sujetos manifestaron sus posturas y relaciones con el Estado y los organismos formales para la obtención de determinadas respuestas.
Producción simbólica	Se incorporó cuando los actores refirieron la creación de lenguajes y espacios propios para comunicar, lo político.
Impacto en la comunidad	Se construyó para expresar el alcance de las acciones juveniles en el entorno inmediato, que va desde la generación de reconocimiento y apropiación del espacio por parte de la comunidad hasta la transformación de dinámicas sociales y formas de interacción en los contextos que se habitan.
Reconfiguración de la agenda	Se construyó para expresar la capacidad de las juventudes para incidir en la definición de lo público, que va desde la visibilización de problemáticas ignoradas hasta el desplazamiento y resignificación de los temas prioritarios en los espacios sociales e institucionales donde interactúan.

Tabla 5. Códigos abiertos. Fuente: elaboración propia con datos de 13 entrevistas realizadas.

El proceso de comunicación abierta permitió identificar regularidades en los discursos de las y los participantes, organizadas en torno a cuatro dimensiones: experiencia vivida, experiencia colectiva, significación de la experiencia e incidencia pública. Estas dimensiones no operan de manera aislada, sino que se entrelazan constantemente en la práctica,

configurando un entramado complejo donde lo subjetivo, lo relacional, lo simbólico y lo público se construye en conjunto.

3.12. Codificación Axial: la relación entre los códigos

La codificación axial consiste en proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías, relacionar las categorías a sus subcategorías para formar explicaciones más precisas sobre el fenómeno (Strauss y Corbin 2002; Hamul & Vives, 2021). En esta fase, se agruparon los códigos abiertos en ejes relacionales que explican las condiciones y contextos de la participación:

Codificación axial	Descripción	Codificación abierta
Precariedad vs Entusiasmo	Analiza cómo el compromiso afectivo compensa la falta de recursos y la incertidumbre.	• Motivaciones • Emoción • Agencia
Subjetivación colectiva	Explica el tránsito del interés individual hacia la potencia de lo colectivo	• Identidad • Trayectoria • Organización
Espacio público híbrido	Describe la integración orgánica entre la acción digital y la intervención física.	• Producción simbólica • Acción
Relación con el poder	Caracterizada por una mezcla de desconfianza sistémica e interpelación constante.	• Relación institucional • Impacto en comunidad • Reconfigurar la agenda (visibilizarían de lo invisible)

Tabla 6. Agrupación de códigos axiales. Fuente: elaboración propia con datos de 13 entrevistas realizadas.

La tabla 2 presentada da cuenta del proceso de codificación axial, mediante el cual los códigos obtenidos en la fase de codificación abierta fueron reorganizados en categorías analíticas que permiten explicar relaciones, tensiones y procesos dentro de la participación juvenil estudiada.

En este sentido, la categoría Precariedad vs Entusiasmo articula elementos como motivaciones, emoción y agencia para evidenciar cómo, pese a condiciones estructurales adversas, el compromiso afectivo y la capacidad de acción de las juventudes sostienen su involucramiento. Por su parte, la Subjetivación colectiva integra identidad, trayectoria y organización, mostrando el tránsito del interés individual hacia la construcción de un “nosotros” que posibilita formas de acción colectiva.

Asimismo, el Espacio público híbrido vincula la producción simbólica con la acción, permitiendo comprender la manera en que lo digital y lo físico se entrelazan en la práctica, configurando un espacio ampliado de intervención juvenil. Finalmente, la categoría Relación con el poder agrupa códigos como relación institucional, impacto en comunidad y reconfiguración de la agenda, evidenciando una interacción ambivalente caracterizada tanto por la desconfianza hacia las instituciones como por la intención de incidir en lo público mediante la visibilización de problemáticas previamente ignoradas. En conjunto, estas categorías no solo sistematizan los datos, sino que permiten avanzar hacia una comprensión más profunda de las dinámicas, significados y formas de lo político en la acción juvenil contemporánea.

En el siguiente capítulo estas categorías se vincularán con los conceptos teóricos para robustecer el análisis de los datos recolectados y detallar los hallazgos científicos encontrados.

3.13. Grupos estudiados

3.13.1. Urbe

Urbe es una organización de la sociedad civil con sede en León, Guanajuato, formalizada en 2020 por un grupo de jóvenes profesionales de diversas áreas como arquitectura, comunicación y finanzas. El colectivo surgió con el propósito de generar cambios sistémicos en la forma en que los habitantes se desenvuelven en las ciudades y su relación con el medio ambiente, superando las limitaciones de las acciones individuales para

buscar un impacto colectivo y estructural. Su motor principal es la defensa del derecho a la ciudad, concepto que abarca el acceso al espacio público, la movilidad sustentable y el medio ambiente sano.

La estructura de Urbe se caracteriza por ser horizontal y circular, donde las decisiones se toman por consenso y el liderazgo se distribuye según el proyecto o la experiencia técnica de cada integrante. Operan bajo un modelo de resistencia y propuesta, posicionándose como una voz crítica frente a las narrativas gubernamentales homogéneas y los intereses económicos que a menudo dictan el desarrollo urbano. A pesar de los retos de financiamiento que enfrentan al no ser una actividad remunerada de tiempo completo para sus miembros, mantienen un compromiso sólido que los ha llevado recientemente al proceso de constitución legal como asociación civil para profesionalizar su incidencia.

Uno de los pilares más distintivos de su labor es el uso del litigio estratégico. A través de demandas de amparo, Urbe busca frenar obras o revertir decisiones municipales que vulneran derechos humanos, como la asignación desproporcionada de presupuesto a la infraestructura para automóviles en detrimento del transporte público y la movilidad peatonal o ciclista. Un caso paradigmático fue su intervención ante la tala de árboles en el Malecón del Río, una acción que no solo tuvo repercusiones legales y políticas, sino que logró una movilización ciudadana masiva y obligó al gobierno local a modificar sus protocolos de intervención ambiental.

Finalmente, Urbe se percibe a sí misma como una plataforma de empoderamiento ciudadano y un referente técnico en la opinión pública local. Su estrategia combina la acción directa en el territorio, colaborando con comunidades para rediseñar espacios públicos, con una presencia activa en redes sociales para visibilizar problemáticas urbanas y fomentar la participación juvenil. A largo plazo, aspiran a consolidarse como una asociación que realice proyectos factibles para ofrecer alternativas reales a las crisis de vivienda, agua y movilidad, manteniendo siempre su autonomía frente a las estructuras gubernamentales.

3.13.2. Hijas de internet

Hijas de Internet es una colectiva multidisciplinaria de mujeres jóvenes originarias de Guanajuato, que surgió de manera orgánica durante la pandemia en 2020. Inició como un podcast entre amigas para dialogar sobre el impacto de la tecnología en sus vidas y ahora es

una comunidad desde la cual se comparte información sobre el internet al intentar democratizar el conocimiento técnico sobre los derechos digitales. La colectiva se define como un "organismo vivo" y autónomo que habita el espacio digital con una mirada crítica, feminista y no adulto-céntrica, cuestionando las narrativas tradicionales de la red desde una posición descentralizada.

La estructura de la organización es estrictamente horizontal y virtual, ya que el proyecto ha sido construido al 100% a través de la red, sin haber tenido nunca una reunión presencial entre todas sus integrantes. Aborda los problemas digitales desde la antropología, el análisis de datos estadísticos y la política pública. A pesar de que sus integrantes mantienen empleos y responsabilidades académicas externas, operan bajo la convicción de que la imaginación no resta rigurosidad, lo que les permite generar contenidos que son, a la vez, académicos y accesibles para usuarios no especializados.

En términos de impacto, Hijas de Internet se ha consolidado como un referente regional en temas de capitalismo de la vigilancia, violencia digital e infancias en internet. Han colaborado con organismos internacionales y nacionales como LACNIC, la Unión Europea, Artículo 19, el Senado de la República, el INE y la UNAM. La colectiva apuesta por la innovación narrativa y la creación de contenidos que faciliten conversaciones sobre cómo habitar un internet más seguro, diverso e inclusivo.

El principal reto que enfrenta la colectiva es la gestión del tiempo y la sostenibilidad financiera. Por ello, sus objetivos a mediano y largo plazo se centran en la formalización y constitución legal de la organización para poder atraer fondos que permitan sostener sus esfuerzos de manera profesional y digna, sin depender exclusivamente de labores altruistas. Aspiran a que Hijas de Internet se convierta en un espacio laboral estable que siga generando discursos alternativos y productos de investigación de alta calidad, manteniendo siempre el discurso público en las experiencias de las personas que habitan la virtualidad.

3.13.3. REJA

REJA es una red de estudiantes juveniles en Guanajuato que opera como un espacio de articulación y fortalecimiento para el activismo local. A diferencia de una asociación civil

tradicional con una jerarquía rígida, REJA se concibe como una plataforma de colaboración que agrupa diversas; como el fomento a la participación para potenciar su incidencia en la esfera pública, la difusión de información sobre la inclusión juvenil en la toma de decisiones y la importancia de la exigencia ciudadana para la rendición de cuentas. Uno de sus objetivos es acompañar a las juventudes en su tránsito hacia una participación política más técnica, crítica y organizada, evitando que los esfuerzos individuales se diluyan ante la burocracia institucional.

La dinámica de la organización es colaborativa y basada en el intercambio de saberes. REJA funciona por comisiones donde se distribuyen las tareas de creación de contenidos, elaboración de talleres o construcción de actividades para el cumplimiento de su programa anual. De esta manera, esta REJA construye una estructura que permite operar determinadas tareas. La red ha participado en foros y en comités que buscan motivar a las juventudes a participar en procesos electorales y buscan exigir espacios reales de toma de decisiones donde la voz de la juventud sea vinculante y no meramente consultiva.

A futuro, REJA busca consolidarse como una asociación que participe activamente en cómo el gobierno incluye a las juventudes y resuelve sus necesidades; impulsando la exigencia de las personas para el control ciudadano en

3.13.4. Simios

Es un colectivo artístico y comunitario originario de Celaya, Guanajuato, especializado en la intervención del espacio público mediante el muralismo y el graffiti. La agrupación se distingue por un proceso de transición desde la práctica de la técnica artística informal hacia una estructura de profesionalización técnica y gestión de proyectos.

El colectivo surgió de vínculos de vecindad en las colonias El Romero y San Francisco. Aunque llegó a contar con aproximadamente 15 integrantes de diversas disciplinas (música, odontología e ingeniería), la actividad actual recae principalmente en dos de sus miembros Koe y Neb-C. El grupo opera bajo un modelo de especialización donde se combinan las habilidades en artes visuales (diseño y bocetaje digital) con competencias en gestión financiera y costos (presupuestos y contratos).

En sus etapas iniciales, el colectivo autofinanció intervenciones en avenidas principales y zonas céntricas de la ciudad para establecer un portafolio visual que facilitara la transición al mercado laboral. Actualmente, su labor se divide en comisiones comerciales (marcas de ropa, negocios locales) y proyectos de carácter institucional a través de convocatorias de organismos juveniles o culturales.

El colectivo funciona como un espacio de identidad y pertenencia que ha facilitado procesos de desvinculación de conductas de riesgo, como el consumo de sustancias y la violencia de barrio, canalizando el capital creativo hacia actividades artísticas y de reconocimiento social.

Capítulo IV. Análisis de resultados

4.1. La experiencia vivida: trayectorias subjetivas, emociones, espacios seguros y construcción de agencia

La primera dimensión analítica corresponde a la experiencia vivida de la participación. Esta categoría permite comprender cómo las y los jóvenes narran su involucramiento en espacios colectivos, así como las motivaciones, emociones y sentidos subjetivos que acompañan sus trayectorias participativas. Más que entender la participación como una conducta racional orientada exclusivamente hacia fines institucionales, las entrevistas muestran que esta se construye desde experiencias cotidianas atravesadas por afectos, vínculos personales, aspiraciones profesionales y procesos de identificación colectiva.

Desde esta perspectiva, la participación juvenil no aparece únicamente como una práctica orientada hacia la incidencia pública o la transformación social, sino también como una experiencia profundamente vinculada con la construcción de pertenencia, reconocimiento y seguridad emocional. Las narrativas recuperadas muestran que los colectivos juveniles funcionan frecuentemente como espacios donde las y los jóvenes encuentran posibilidades de expresión, validación y acompañamiento que no siempre experimentan dentro de sus entornos familiares, escolares o institucionales.

Este hallazgo dialoga con lo planteado por Esteban Krotz (1997), quien cuestiona las aproximaciones tradicionales de la cultura política centradas exclusivamente en orientaciones racionales o institucionales. Para el autor, comprender la relación de los sujetos con el poder implica analizar no solo lo que las personas piensan respecto al sistema político, sino también las prácticas, significados y experiencias cotidianas mediante las cuales producen sentidos sobre lo público. En este sentido, las trayectorias juveniles analizadas muestran que la participación no puede reducirse únicamente a indicadores formales de involucramiento político, sino que se configura desde espacios relacionales donde intervienen emociones, vínculos afectivos, experiencias de exclusión y procesos de reconocimiento colectivo.

Asimismo, esta dimensión de la experiencia participativa permite recuperar la crítica desarrollada por Krotz (1996; 1997) hacia los modelos clásicos de cultura política. Mientras

las aproximaciones institucionales tienden a medir orientaciones políticas mediante actitudes u opiniones respecto al sistema, las experiencias de las juventudes muestran que lo político también se construye desde la vida cotidiana, los espacios culturales, las relaciones afectivas y las prácticas colectivas que dotan de sentido a la participación. Así, la experiencia vivida constituye un elemento central para comprender cómo las juventudes producen significados sobre la ciudadanía, la acción colectiva y el espacio público desde contextos concretos de desigualdad, exclusión y búsqueda de reconocimiento.

Las trayectorias de participación muestran recorridos heterogéneos y no lineales. Algunos jóvenes sitúan sus primeras experiencias participativas en espacios universitarios, colectivos estudiantiles u organizaciones civiles vinculadas a derechos humanos, transparencia o participación ciudadana. Otros relacionan su involucramiento con experiencias barriales, prácticas culturales urbanas o dinámicas comunitarias. En ambos casos, la participación aparece como un proceso gradual de construcción subjetiva y colectiva, más cercano a una experiencia cotidiana que a una incorporación formal a la política institucional.

En este sentido, las entrevistas muestran que las juventudes no necesariamente comienzan sus trayectorias con una intención explícitamente política, sino que esta se va configurando conforme avanzan sus experiencias colectivas. Luisa explica cómo el proyecto en el que participa surgió inicialmente desde la curiosidad y el juego, pero gradualmente adquirió dimensiones políticas y organizativas más complejas:

Fíjate que yo iba caminando, iba pensando que yo, bueno al menos para mí no fue así como, quiero construir un espacio para participar; o sea, sí pienso que se fue dando, pero no creo que era para eso, bueno al menos para mí nunca fue el objetivo, como que nunca me di, ni siquiera el impacto que podía tener, o sea para mí fue como, como un juego, la verdad del principio, como un juego con Monse y luego empezó a salir muy padre lo de la primera temporada [del podcast]. (comunicación personal, 27 de septiembre de 2025)

La narrativa evidencia cómo la participación juvenil frecuentemente emerge desde prácticas relacionales y afectivas que posteriormente adquieren dimensiones políticas más estructuradas. Esto coincide con los planteamientos de Rossana Reguillo (2012), quien

sostiene que las juventudes contemporáneas producen formas de acción política que desbordan las estructuras institucionales tradicionales y se articulan desde espacios cotidianos de experimentación cultural, interacción colectiva y construcción identitaria. La acción política juvenil no se limita entonces a los canales formales de participación, sino que se construye desde experiencias situadas que permiten a las juventudes disputar sentidos sobre lo público desde sus propios repertorios culturales.

De igual forma, las trayectorias recuperadas permiten observar lo señalado por Benedicto (2016) respecto a que las capacidades cívicas se adquieren en los espacios donde las personas desarrollan su cotidianidad y no únicamente mediante procesos institucionales de socialización política. Las experiencias juveniles muestran precisamente que la participación se aprende mediante la interacción con otros, la organización colectiva y la implicación en problemáticas comunes. En este sentido, los colectivos funcionan como espacios de aprendizaje político donde las juventudes desarrollan formas de ciudadanía desde prácticas concretas de convivencia, cooperación y acción pública.

Esta dimensión puede observarse también en la experiencia narrada por Ernesto, quien describe cómo la participación transformó la percepción que tenía sobre sus propias capacidades y posibilidades de intervención colectiva:

Yo antes no me veía haciendo cosas así [...] o sea, sí tenía ideas o ganas de hacer cosas, pero pensaba que necesitabas ya saber mucho o tener experiencia o conocer gente [...] y ya cuando empiezas a participar te das cuenta que muchas veces todos están aprendiendo sobre la marcha [...] entonces también te cambia mucho cómo te ves a ti mismo porque dices bueno, sí puedo hacer cosas, sí puedo organizar algo o participar en algo más grande. (comunicación personal, 10 de marzo de 2026)

La narrativa evidencia cómo la experiencia colectiva fortalece procesos de agencia y autopercepción de capacidad política. La participación funciona como un espacio donde las juventudes resignifican sus posibilidades de intervención pública y desarrollan confianza para construir proyectos colectivos. Esto dialoga con Benedicto (2016), quien sostiene que las capacidades cívicas no se adquieren exclusivamente mediante procesos formales de educación política, sino a través de experiencias cotidianas de interacción, organización y participación comunitaria.

Asimismo, Ernesto describe que gran parte de su permanencia dentro del colectivo se relaciona con el ambiente de acompañamiento y horizontalidad construido entre las personas participantes:

Algo que me hizo quedarme fue que nunca sentí como esa presión de tener que saber todo o hacerlo perfecto [...] más bien era como aprender juntos [...] equivocarnos juntos [...] y eso cambia mucho porque normalmente en otros espacios sí sientes que todo el tiempo te están evaluando o viendo qué haces mal. (comunicación personal, 10 de marzo de 2026)

La experiencia relatada permite observar cómo los espacios juveniles construyen formas alternativas de convivencia frente a dinámicas sociales marcadas por la competencia, la evaluación constante y el adultocentrismo. Tal como plantea Fraser (1993), los contrapúblicos subalternos permiten generar espacios de interlocución donde grupos históricamente subordinados construyen formas propias de reconocimiento, legitimidad y producción colectiva de sentido.

Las motivaciones expresadas por las y los entrevistados evidencian además un desplazamiento respecto a las concepciones tradicionales de participación política. Más allá de la representación electoral o partidista, las juventudes participan para construir espacios propios de expresión, aprendizaje y acción colectiva. Monse describe cómo la creación de su plataforma digital implicó producir oportunidades autónomas frente a la ausencia de espacios institucionales que respondieran a sus intereses profesionales y políticos:

Tener esta plataforma me permite posicionarme profesionalmente como una comunicadora de temas de tecnología y eso no me lo dio nadie más que nosotros, entonces creo que un poco el mensaje [...] fue como la idea de si no existe, podemos crearlo y podemos construir algo donde no existe y que nos va a poder ayudar a crecer nuestros perfiles profesionales [...] sí un poco mi motivación inicial fue esa como crear nuestras propias posibilidades. (comunicación personal, 14 de abril de 2026)

La cita refleja una forma de participación basada en la construcción autónoma de espacios de acción colectiva frente a las limitaciones institucionales existentes. En términos

de Reguillo (2010; 2012), las juventudes contemporáneas producen formas alternativas de ciudadanía mediante la apropiación de espacios culturales, digitales y comunicativos desde donde construyen visibilidad, reconocimiento e incidencia pública. La participación aparece aquí no solo como intervención política, sino también como estrategia de construcción profesional, subjetiva y colectiva.

De manera similar, Claudia explica que una de sus principales motivaciones para involucrarse en espacios colectivos fue encontrar lugares donde pudiera expresarse libremente y compartir inquietudes que no encontraba representadas en otros ámbitos:

Muchas veces sentía que ciertas cosas que me interesaban no tenían espacio en otros lados [...] como que en la escuela o incluso en mi casa había temas que simplemente no se hablaban o no importaban [...] y ya cuando conoces personas que también están pensando cosas parecidas pues sí cambia mucho porque sientes que ya no estás sola pensando eso. (comunicación personal, 27 de marzo de 2026)

La narrativa muestra que la participación también surge como respuesta frente a experiencias de aislamiento o falta de reconocimiento dentro de espacios tradicionales de socialización. Los colectivos juveniles funcionan entonces como espacios donde las personas jóvenes construyen validación emocional e identificación colectiva a partir de experiencias compartidas. Esto coincide con Reguillo (2012), quien plantea que las culturas juveniles contemporáneas generan formas de organización donde los afectos y las experiencias cotidianas constituyen elementos centrales para la producción de comunidad y acción colectiva.

Una dimensión que aparece de manera recurrente en las entrevistas es la necesidad de construir espacios seguros de convivencia, expresión y reconocimiento. Frente a contextos marcados por la violencia, la discriminación, el adulto-centrismo o la exclusión institucional, los colectivos juveniles funcionan como lugares donde las y los jóvenes pueden sentirse escuchados, acompañados y emocionalmente contenidos.

Monse describe cómo el proyecto colectivo se convirtió gradualmente en un espacio de confianza y seguridad emocional para quienes participaban en él:

Creo que también se volvió un espacio muy seguro para nosotras [...] o sea, podíamos hablar de cosas que en otros lugares no hablábamos, equivocarnos sin sentirnos juzgadas, proponer ideas sin miedo a que nos dijeran que estaban mal [...] y creo que eso es algo bien importante porque afuera sí hay muchos espacios donde constantemente te están cuestionando o invalidando. (comunicación personal, 27 de septiembre de 2025)

La narrativa evidencia que la experiencia participativa no solo implica organización o acción pública, sino también la construcción de entornos afectivos donde las juventudes producen reconocimiento mutuo y pertenencia colectiva. Esta experiencia resulta especialmente significativa si se considera que, como señala Reguillo (2010), las juventudes suelen ser construidas socialmente desde imaginarios de tutela, sospecha o incapacidad política. Frente a ello, los colectivos permiten construir espacios donde las personas jóvenes encuentran legitimidad, autonomía y validación de sus experiencias.

Koe también enfatiza la importancia de estos espacios de seguridad emocional y reconocimiento dentro de su experiencia participativa:

Aquí sí podía decir lo que pensaba sin sentir que era exagerado o que me iban a juzgar [...] porque afuera muchas veces sí pasa eso, como que te hacen sentir que lo que te preocupa no es importante o que estás mal por pensar diferente [...] entonces encontrar un espacio donde puedes hablar tranquilo sí cambia mucho. (comunicación personal, 12 de marzo de 2026)

La narrativa permite observar cómo los colectivos juveniles funcionan como espacios de contención emocional frente a experiencias cotidianas de invalidación. La seguridad construida dentro del grupo no se limita únicamente a una dimensión interpersonal, sino que posibilita procesos más amplios de construcción de autonomía y expresión política. Desde la perspectiva de Fraser (1993), estos espacios operan como contrapúblicos donde las juventudes producen discursos, sensibilidades y formas alternativas de reconocimiento frente a espacios públicos dominantes que frecuentemente deslegitiman sus experiencias.

Las entrevistas muestran además que estos espacios colectivos posibilitan procesos más amplios de autonomía personal y resignificación de la vida cotidiana. En varios casos,

los colectivos funcionan como lugares donde prácticas, intereses o posicionamientos previamente cuestionados dentro del entorno familiar encuentran legitimidad y reconocimiento.

La experiencia de Hadid resulta particularmente significativa en este sentido. Durante la entrevista, explica cómo ciertas decisiones personales relacionadas con su forma de vida eran constantemente deslegitimadas dentro de su entorno familiar, especialmente su decisión de adoptar el vegetarianismo. Sin embargo, al integrarse a Urbe encontró un espacio donde estas prácticas no solo eran aceptadas, sino compartidas colectivamente:

En mi casa era como imposible [...] o sea, cada vez que decía que quería ser vegetariana era pelea segura, porque me decían que estaba exagerando, que eso no tenía sentido, que era una etapa [...] y ya cuando entré a Urbe fue la primera vez que conviví con personas que también pensaban así, que también cuestionaban muchas cosas sobre el consumo, el medio ambiente y todo eso [...] entonces ahí ya no me sentía rara ni juzgada, al contrario, era como un espacio donde podías hablar de esas cosas normal. (comunicación personal, 18 de marzo de 2026)

La narrativa permite observar cómo los colectivos juveniles funcionan como espacios de validación identitaria y construcción de autonomía subjetiva. La participación no solo transforma la relación de las juventudes con lo público, sino también consigo mismas y con sus formas cotidianas de habitar el mundo. En este caso, la organización colectiva posibilita la construcción de estilos de vida compartidos, marcos éticos comunes y sentidos de pertenencia que fortalecen la identidad individual y colectiva.

Estas experiencias pueden comprenderse desde la perspectiva sociológica desarrollada por Reguillo (2012), quien plantea que las juventudes construyen formas de acción política desde sus propias experiencias culturales y afectivas. La dimensión política de estas prácticas no radica únicamente en la disputa institucional, sino también en la producción de nuevas formas de convivencia, reconocimiento y sociabilidad. De esta manera, las experiencias juveniles muestran que lo político también se construye en la transformación de las relaciones cotidianas y en la generación de espacios donde las juventudes pueden ejercer autonomía frente a estructuras sociales que históricamente las han subordinado.

Las experiencias vinculadas con el grafiti y el muralismo muestran también cómo la apropiación colectiva del espacio urbano genera procesos de seguridad, reconocimiento y fortalecimiento subjetivo. Juanito explica que antes de integrarse al colectivo realizaba intervenciones urbanas de manera aislada y bajo una constante sensación de riesgo o deslegitimación social; sin embargo, la experiencia colectiva transformó profundamente su relación con la práctica artística y con el espacio público:

Antes yo pintaba solo, como muy aparte, porque sí te da miedo muchas veces cómo reacciona la gente o incluso la policía [...] pero ya cuando entras al colectivo es diferente porque sientes respaldo [...] sabes que hay otras personas contigo y que entienden lo que haces [...] entonces ya no se siente como algo que haces escondido, sino como algo que vale y que merece verse. (comunicación personal, 25 de marzo de 2026)

La narrativa evidencia que la construcción de colectividad modifica la forma en que las juventudes se perciben a sí mismas y resignifican sus prácticas culturales y políticas. La seguridad producida dentro del colectivo no solo tiene una dimensión emocional, sino también política, pues permite disputar públicamente prácticas que históricamente han sido criminalizadas o invisibilizadas.

En este sentido, resulta pertinente recuperar lo planteado por Delgado y Arias (2008), quienes sostienen que los marcos de acción colectiva juvenil se construyen desde experiencias compartidas que articulan sentimientos, símbolos, valores y prácticas culturales. Las acciones juveniles adquieren un carácter político precisamente porque producen nuevas formas de convivencia y cuestionan las dinámicas de exclusión presentes en la vida cotidiana. Desde esta perspectiva, prácticas culturales como el grafiti o el muralismo no constituyen únicamente expresiones estéticas, sino formas de apropiación simbólica del espacio público mediante las cuales las juventudes construyen reconocimiento colectivo y disputan visibilidad social.

Asimismo, la experiencia narrada por Juanito permite observar cómo las juventudes generan espacios de resistencia frente a procesos de criminalización o estigmatización social. Tal como plantea Marcial (2010), la cultura se convierte en un espacio privilegiado para la manifestación de la disidencia juvenil cuando las formas tradicionales de participación

política aparecen cerradas o inaccesibles. La apropiación del espacio urbano mediante prácticas artísticas y colectivas constituye entonces una forma de intervención política que permite a las juventudes construir presencia pública y disputar significados sobre la ciudad, la legalidad y el derecho a la expresión.

Óscar también describe cómo la experiencia organizativa transformó gradualmente su percepción sobre la participación y el trabajo colectivo:

Al principio sí era mucho más improvisado [...] hacíamos cosas porque queríamos hacerlas y porque nos emocionaba el proyecto [...] pero luego te das cuenta de que sí puedes construir algo más grande, algo que tenga continuidad [...] y eso también implica aprender a organizarnos mejor, aprender a trabajar juntos y confiar en lo que estamos haciendo. (comunicación personal, 29 de septiembre de 2025)

La narrativa evidencia cómo la experiencia participativa fortalece procesos de maduración organizativa y construcción de agencia colectiva. La participación no aparece únicamente como acción espontánea, sino también como proceso progresivo de aprendizaje, organización y profesionalización construido desde la experiencia cotidiana. Esto dialoga con los planteamientos de Delgado y Arias (2008), quienes señalan que la acción colectiva juvenil se sostiene mediante procesos compartidos de aprendizaje, identificación y construcción de horizontes comunes.

De igual forma, las entrevistas muestran una fuerte dimensión emocional de la participación. El entusiasmo, la satisfacción y la esperanza aparecen constantemente asociados a la posibilidad de construir proyectos colectivos y disputar espacios públicos. Sin embargo, también emergen emociones vinculadas al desgaste, la frustración y la precariedad organizativa.

Monse describe la participación como un espacio emocionalmente estimulante frente a experiencias previas marcadas por el desgaste derivado del trabajo en derechos humanos:

Para mí, sobre todo ahorita, creo que ya están caminando mucho las cosas, espero, pero en su momento, cuando trabajaba más derechos humanos, sí era como pasar de un estado emocional muy, muy, muy bajo, muy triste [...] ver cosas de asesinatos, violaciones, cosas horribles, a ver cosas como más esperanzadoras [...] entonces sí

es un lugar, y todavía sigue siendo un lugar muy estimulante intelectualmente también [...] tengo una idea loca y es como <<sí, sí, sí, hay que hacerla>>, entonces pues eso como que te da mucha energía. (comunicación personal, 14 de abril de 2026)

La narrativa evidencia cómo la participación también funciona como espacio de contención emocional, esperanza y producción colectiva de sentido. Las emociones no aparecen como elementos secundarios de la acción política, sino como dimensiones constitutivas de la experiencia participativa juvenil.

Esto dialoga con los planteamientos de Delgado y Arias (2008), quienes señalan que los procesos de acción colectiva juvenil involucran sentimientos morales como la indignación, la solidaridad, el resentimiento o la esperanza. Las emociones constituyen elementos fundamentales para la construcción de marcos de acción colectiva, pues permiten sostener vínculos, generar identificación grupal y construir horizontes compartidos de transformación. Así, la participación juvenil no puede entenderse únicamente desde cálculos racionales o intereses instrumentales, sino también desde experiencias afectivas que producen sentido de pertenencia, reconocimiento y proyección colectiva.

En conjunto, las experiencias analizadas permiten observar que la participación juvenil se configura como un proceso profundamente relacional, afectivo y situado. Las juventudes construyen sus trayectorias participativas desde espacios cotidianos donde se articulan experiencias de exclusión, búsqueda de reconocimiento, apropiación cultural y construcción colectiva de sentidos sobre lo público. Desde esta perspectiva, la participación aparece no solo como intervención institucional, sino también como una experiencia subjetiva mediante la cual las juventudes producen ciudadanía, comunidad y formas alternativas de ejercer lo político.

4.2. La experiencia colectiva: organización, vínculos e identidades compartidas

La segunda dimensión analítica corresponde a la experiencia colectiva de la participación. Esta categoría permite comprender cómo las juventudes construyen formas organizativas, vínculos comunitarios e identidades compartidas mediante prácticas de colaboración y acción colectiva. A diferencia de los modelos organizativos tradicionales, caracterizados por estructuras jerárquicas y mecanismos rígidos de integración, las

experiencias analizadas muestran formas de organización horizontales, flexibles y profundamente relacionales.

Las entrevistas permiten observar que los colectivos juveniles no operan necesariamente bajo esquemas institucionalizados de representación o liderazgo fijo, sino que construyen dinámicas organizativas móviles sustentadas en la confianza, la afinidad, la cooperación cotidiana y la distribución variable de responsabilidades. Más que estructuras burocráticas formalizadas, los colectivos aparecen como espacios dinámicos donde las juventudes negocian constantemente sus formas de participación, construyen acuerdos y sostienen procesos organizativos desde relaciones afectivas y experiencias compartidas.

Las entrevistas evidencian que gran parte de los colectivos juveniles funcionan a partir de dinámicas colaborativas donde las responsabilidades se distribuyen de manera variable según los tiempos, capacidades e intereses de sus integrantes. La organización colectiva aparece entonces más como un proceso cotidiano de articulación que como una estructura rígida o burocrática.

Este hallazgo dialoga con lo planteado por Rossana Reguillo (2000), quien sostiene que las juventudes contemporáneas desarrollan formas organizativas más horizontales y flexibles, articuladas desde la cultura, los afectos y las redes cotidianas. Para la autora, las formas de organización juvenil contemporáneas no pueden comprenderse desde los modelos clásicos de intermediación política, pues las juventudes producen modalidades de asociación fluidas donde los vínculos afectivos, las experiencias compartidas y las prácticas culturales adquieren centralidad política.

En este sentido, las redes de amistad y confianza ocupan un lugar fundamental dentro de las experiencias participativas juveniles. Varias entrevistas muestran que los proyectos colectivos nacen precisamente de relaciones previas de cercanía y afinidad personal. Más que integrarse a organizaciones previamente consolidadas, las juventudes construyen espacios colectivos desde vínculos cotidianos que posteriormente adquieren dimensiones políticas y organizativas más amplias. La amistad y la convivencia funcionan no solo como antecedentes de la participación, sino también como mecanismos fundamentales para sostenerla.

Luisa explica cómo el crecimiento del proyecto estuvo profundamente relacionado con la construcción de comunidad y acompañamiento mutuo entre quienes participaban:

Creo que algo muy bonito de Hijas fue que también nos permitió construir comunidad [...] o sea, muchas de las personas que están alrededor del proyecto son amigas nuestras, son personas con las que hemos trabajado, con las que hemos compartido muchas cosas [...] entonces no se siente como un trabajo solamente, sino como un espacio donde podemos construir cosas juntas. (comunicación personal, 27 de septiembre de 2025)

La narrativa evidencia que la participación juvenil no se sostiene únicamente mediante objetivos políticos abstractos, sino también a partir de relaciones afectivas y sentidos compartidos de pertenencia. La construcción de comunidad aparece como una dimensión central de la experiencia colectiva, particularmente en contextos marcados por la precariedad y la fragmentación social. Desde la perspectiva de Reguillo (2012), las juventudes construyen formas de acción colectiva donde los afectos y la experiencia cotidiana ocupan un lugar central en la producción de vínculos políticos. La dimensión emocional de la colectividad no constituye un elemento secundario de la organización, sino una condición fundamental para su sostenimiento.

La experiencia colectiva también aparece vinculada con la posibilidad de sostener procesos de acompañamiento emocional y contención frente a contextos de incertidumbre social, violencia y desgaste cotidiano. Las juventudes entrevistadas señalan que los colectivos funcionan frecuentemente como espacios donde es posible compartir preocupaciones, frustraciones y proyectos personales sin reproducir las dinámicas de competencia o invalidación presentes en otros ámbitos institucionales.

Claudia explica cómo la experiencia organizativa transformó la manera en que entendía las relaciones colectivas y el trabajo con otras personas jóvenes:

Yo creo que algo que me hizo quedarme fue justamente sentir que aquí sí podías construir con otras personas sin estar compitiendo todo el tiempo [...] porque afuera muchas veces sí sientes que tienes que demostrar cosas o que tienes que estar viendo quién sobresale más [...] y acá no, acá era más bien pensar cómo hacemos las cosas

juntas, cómo nos apoyamos y cómo hacemos para que todas podamos participar.
(comunicación personal, 27 de marzo de 2026)

La narrativa permite observar que las formas organizativas juveniles producen dinámicas de reconocimiento mutuo que contrastan con lógicas sociales individualizantes. La colectividad no aparece únicamente como un medio para alcanzar objetivos concretos, sino como una experiencia de construcción relacional donde las juventudes producen vínculos de apoyo, confianza y acompañamiento. Esto coincide con lo señalado por Delgado y Arias (2008), quienes sostienen que los marcos de acción colectiva juvenil se construyen desde procesos de identificación afectiva y solidaridad cotidiana que fortalecen la permanencia de los grupos.

Asimismo, las entrevistas muestran que los colectivos funcionan como espacios de aprendizaje colaborativo donde las juventudes construyen conocimientos y capacidades de manera horizontal. Monse explica cómo muchas de las herramientas y dinámicas desarrolladas dentro de su proyecto surgieron desde procesos colectivos de experimentación:

Nadie sabía exactamente cómo hacer un podcast o cómo hacer muchas de las cosas que terminamos haciendo [...] fue mucho aprender entre todas, equivocarnos juntas, probar cosas [...] y creo que eso fue también lo más valioso, que nunca sentimos que había alguien arriba diciéndonos cómo hacer las cosas. (comunicación personal, 27 de septiembre de 2025)

La cita permite observar que las formas organizativas juveniles se sostienen mediante dinámicas de cooperación y construcción compartida de saberes. El aprendizaje colectivo aparece vinculado con la posibilidad de experimentar sin estructuras rígidas o jerárquicas, favoreciendo formas más horizontales de producción cultural y política. La organización no se configura desde relaciones verticales de autoridad, sino desde procesos de colaboración donde las juventudes producen capacidades colectivas de acción.

Estas experiencias dialogan con los planteamientos de Benedicto (2016), quien señala que las capacidades cívicas se construyen principalmente en los espacios cotidianos donde las personas interactúan, colaboran y producen experiencias compartidas. Desde esta perspectiva, los colectivos juveniles funcionan como espacios de formación política informal

donde las juventudes adquieren habilidades de organización, comunicación y coordinación colectiva mediante la práctica cotidiana.

De igual forma, Ernesto describe cómo los procesos organizativos dentro de su colectivo implicaron aprender constantemente mediante la experiencia compartida:

Muchas cosas las fuimos aprendiendo sobre la marcha [...] desde organizar eventos, hablar con instituciones, mover redes o incluso coordinarnos entre nosotros [...] nadie llegó sabiendo hacer todo eso, pero justamente el colectivo te va enseñando porque siempre hay alguien que ya pasó por algo parecido y te ayuda. (comunicación personal, 16 de octubre de 2025)

La narrativa evidencia que la organización colectiva produce procesos horizontales de circulación de conocimientos donde las juventudes construyen capacidades políticas y organizativas mediante la experiencia compartida. El aprendizaje aparece entonces como una práctica colectiva sostenida desde la cooperación y el acompañamiento mutuo. La experiencia organizativa se convierte así en un proceso pedagógico donde las juventudes adquieren herramientas para intervenir públicamente y sostener proyectos colectivos.

Las experiencias también muestran que la colectividad fortalece los procesos de reconocimiento y legitimación mutua entre las y los jóvenes. Particularmente en colectivos vinculados con el grafiti y el muralismo, la pertenencia grupal transforma la manera en que las juventudes perciben sus propias prácticas culturales y su relación con el espacio público.

Juanito explica cómo la integración al colectivo modificó profundamente la experiencia de realizar intervenciones urbanas:

Antes yo pintaba solo, como muy aparte, porque sí te da miedo muchas veces cómo reacciona la gente o incluso la policía [...] pero ya cuando entras al colectivo es diferente porque sientes respaldo [...] sabes que hay otras personas contigo y que entienden lo que haces [...] entonces ya no se siente como algo que haces escondido, sino como algo que vale y que merece verse. (comunicación personal, 25 de marzo de 2026)

La narrativa evidencia que la colectividad no solo permite desarrollar actividades conjuntas, sino también construir reconocimiento mutuo y legitimidad compartida frente a

prácticas frecuentemente criminalizadas o deslegitimadas socialmente. La identidad colectiva aparece así como una forma de resistencia simbólica frente a experiencias de exclusión y estigmatización.

Esta dimensión dialoga con los planteamientos de Nancy Fraser (1990), quien señala que los grupos subordinados construyen espacios alternativos de interlocución donde producen discursos, identidades y formas propias de reconocimiento colectivo. Los colectivos juveniles analizados funcionan precisamente como espacios donde las juventudes generan sentidos compartidos sobre sus experiencias y construyen formas alternativas de pertenencia política y cultural.

Además, las experiencias vinculadas con el muralismo y las intervenciones urbanas muestran que la colectividad modifica la relación de las juventudes con el territorio y con la ciudad. La posibilidad de actuar colectivamente en el espacio público genera procesos de apropiación territorial y fortalecimiento subjetivo que difícilmente podrían construirse desde experiencias individuales aisladas.

Juanito explica cómo las actividades colectivas permitieron resignificar ciertos espacios urbanos que anteriormente percibían como ajenos o inseguros:

Cuando empezamos a hacer actividades en la colonia mucha gente sí se sorprendía de ver jóvenes organizando cosas ahí [...] porque normalmente esos espacios estaban abandonados o solo se usaban para otras dinámicas [...] entonces ya después empezaban a acercarse más personas, vecinos, niños, familias, y se iba sintiendo distinto el espacio. (comunicación personal, 25 de marzo de 2026)

La narrativa permite observar que la experiencia colectiva transforma no solo las relaciones entre las personas participantes, sino también las formas de habitar y significar el espacio público. Las juventudes producen comunidad mediante prácticas culturales y organizativas que disputan el uso cotidiano de la ciudad y generan nuevas formas de convivencia.

Desde la perspectiva de Marcial (2010), las prácticas culturales juveniles constituyen formas de intervención política precisamente porque permiten disputar visibilidad y reconocimiento dentro del espacio urbano. Las acciones colectivas producen nuevas formas

de apropiación territorial que cuestionan las dinámicas de exclusión y control presentes en la vida cotidiana.

Asimismo, las entrevistas muestran que la organización colectiva permite ampliar las capacidades de acción e incidencia de las juventudes. La posibilidad de actuar colectivamente fortalece la confianza, facilita la producción de proyectos y permite sostener iniciativas que difícilmente podrían desarrollarse desde experiencias individuales aisladas.

Óscar describe cómo dentro de REJA la organización colectiva implicó transitar de formas espontáneas de participación hacia procesos más estructurados de profesionalización y trabajo colaborativo:

Mira, con juventud es complicado. Es mucho estrés con que te pongan atención, que sean constantes, sobre todo. Ahorita estamos en un punto de inflexión en Reja, en donde, por un lado, buscamos la profesionalización [...] pasar del voluntariado al profesionalismo, buscar que más allá de simplemente ser voluntarios, seamos ya profesionales en el área. (comunicación personal, 24 de marzo de 2026)

La cita muestra las tensiones que atraviesan las experiencias organizativas juveniles entre la flexibilidad colectiva, la sostenibilidad de los proyectos y la necesidad de construir estructuras más estables de trabajo. Las juventudes desarrollan procesos organizativos en condiciones marcadas por la precariedad material y la inestabilidad laboral, lo cual obliga constantemente a negociar entre la horizontalidad, el compromiso afectivo y las exigencias de profesionalización.

La experiencia narrada por Óscar permite observar además cómo los colectivos juveniles enfrentan constantemente el desafío de sostener sus proyectos en contextos donde el trabajo organizativo suele depender del voluntariado y de recursos limitados. La profesionalización aparece entonces no solamente como una aspiración laboral, sino también como una estrategia para garantizar la permanencia de los proyectos colectivos y ampliar sus posibilidades de incidencia pública.

En este sentido, Ernesto señala que muchas veces el principal reto organizativo consiste en sostener la participación colectiva frente a las exigencias laborales, académicas y económicas que atraviesan la vida cotidiana de las juventudes:

Sí llega un momento donde cuesta mucho mantener los proyectos porque todos tenemos otras cosas encima [...] trabajo, escuela, familia, dinero [...] entonces el reto es cómo seguir organizándonos sin que todo dependa de sacrificarte completamente [...] porque sí hay mucho desgaste. (comunicación personal, 10 de marzo de 2026)

La narrativa evidencia que la experiencia colectiva juvenil se desarrolla dentro de condiciones estructurales de precariedad que limitan la continuidad de muchos procesos organizativos. Sin embargo, también muestra que las juventudes generan mecanismos de cooperación y flexibilidad para sostener sus espacios colectivos pese a dichas limitaciones.

Las entrevistas muestran además que los procesos colectivos no están exentos de conflictos, tensiones y negociaciones internas. Las juventudes constantemente deben construir acuerdos respecto a la toma de decisiones, la distribución de tareas y las formas de sostener sus proyectos sin reproducir dinámicas jerárquicas tradicionales.

Claudia describe cómo la horizontalidad dentro de los colectivos implica también enfrentar desacuerdos y aprender a construir consensos:

A veces sí es complicado porque cuando todas quieren participar también hay muchas opiniones distintas [...] pero creo que justamente ahí vas aprendiendo a escuchar, a negociar y a entender que construir colectivamente también implica tener paciencia y ceder en algunas cosas. (comunicación personal, 27 de marzo de 2026)

La narrativa permite observar que la horizontalidad no implica ausencia de tensiones, sino la construcción permanente de mecanismos colectivos de diálogo y negociación. La experiencia organizativa produce aprendizajes políticos vinculados con la escucha, el consenso y la corresponsabilidad.

De igual forma, Paloma señala que la permanencia dentro de los colectivos depende muchas veces de la capacidad de sostener vínculos afectivos y procesos de cuidado mutuo:

Creo que si no hubiera este sentido de comunidad sería muy difícil sostener muchas cosas [...] porque al final muchas veces hacemos actividades sin recursos, con cansancio o quitándole tiempo a otras cosas [...] entonces lo que hace que sigas es

también sentir que hay personas contigo. (comunicación personal, 26 de marzo de 2026)

La cita evidencia que la dimensión afectiva constituye un elemento fundamental para la continuidad de los procesos organizativos juveniles. La acción colectiva no se sostiene únicamente mediante incentivos racionales o estratégicos, sino también a partir de vínculos emocionales, confianza y acompañamiento mutuo.

De igual forma, las entrevistas muestran que las identidades colectivas se construyen no solo alrededor de objetivos políticos específicos, sino también mediante experiencias compartidas de vida cotidiana. La experiencia de Hadid dentro de URBE permite observar cómo la organización colectiva produce sentidos de pertenencia contruidos desde afinidades éticas, culturales y personales:

Ya cuando entré a URBE fue la primera vez que conviví con personas que también pensaban así, que también cuestionaban muchas cosas sobre el consumo, el medio ambiente y todo eso [...] entonces ahí ya no me sentía rara ni juzgada, al contrario, era como un espacio donde podías hablar de esas cosas normal. (comunicación personal, 18 de marzo de 2026)

La narrativa evidencia que la experiencia colectiva permite a las juventudes construir espacios de validación identitaria y reconocimiento mutuo frente a entornos donde muchas de sus prácticas o posicionamientos son deslegitimados. En este sentido, la colectividad funciona también como un espacio de protección simbólica y producción de comunidad.

Desde la perspectiva de Enrique Dussel (2006), estas experiencias pueden entenderse como procesos de producción de comunidad desde sujetos históricamente excluidos de las estructuras centrales de reconocimiento y representación. La organización colectiva no solo permite articular demandas políticas, sino también construir espacios alternativos de existencia y producción de lo común.

Las entrevistas muestran además que la experiencia colectiva modifica las formas en que las juventudes entienden la participación política y su relación con otras personas. Claudia describe cómo el trabajo colectivo transformó su percepción sobre lo que significa involucrarse públicamente:

Yo antes pensaba mucho la participación como algo individual, como <<yo voy y hago algo>>, pero aquí entendí que realmente las cosas funcionan cuando hay otras personas sosteniendo contigo [...] incluso emocionalmente [...] porque hay momentos donde tú ya no puedes y alguien más te ayuda a seguir. (comunicación personal, 27 de marzo de 2026)

La narrativa permite observar que la colectividad no solo fortalece las capacidades organizativas, sino también la construcción de vínculos de solidaridad y corresponsabilidad. La participación aparece entonces como una experiencia profundamente relacional donde el acompañamiento mutuo resulta central para sostener los procesos de organización.

Asimismo, Paloma señala que uno de los elementos más importantes de la experiencia colectiva consiste en la posibilidad de generar redes de apoyo entre juventudes que atraviesan problemáticas similares:

Algo muy importante es que empiezas a darte cuenta de que muchas de las cosas que tú pensabas que solo te pasaban a ti también las viven otras personas [...] entonces ya no te sientes tan sola y empiezas a entender que sí se pueden hacer cosas colectivamente. (comunicación personal, 26 de marzo de 2026)

La cita evidencia que la experiencia colectiva produce procesos de identificación compartida que fortalecen la acción pública y la construcción de comunidad. Las juventudes generan sentidos colectivos sobre sus experiencias y problemáticas mediante espacios organizativos donde el reconocimiento mutuo ocupa un lugar central.

Finalmente, las entrevistas muestran que la experiencia colectiva transforma la manera en que las juventudes entienden la participación política. Más que una práctica individual o institucional, participar aparece como una experiencia profundamente relacional donde la acción colectiva, los afectos, la confianza y la construcción de comunidad constituyen elementos centrales para sostener procesos de organización e incidencia pública. Las juventudes no solo construyen proyectos colectivos orientados hacia objetivos específicos, sino también espacios de pertenencia, reconocimiento y acompañamiento desde los cuales producen nuevas formas de ciudadanía y acción política.

4.3. La significación de la experiencia: resignificación de la política y producción de ciudadanía

La tercera dimensión analítica corresponde a la significación de la experiencia. Esta categoría permite comprender los procesos mediante los cuales las juventudes construyen sentidos sobre su participación y redefinen lo político desde sus experiencias cotidianas. Más allá de concebir la participación únicamente como intervención institucional o ejercicio formal de ciudadanía, las narrativas muestran que las y los jóvenes elaboran interpretaciones propias sobre qué significa participar, qué prácticas consideran políticas y cómo entienden su relación con lo público.

En este sentido, las entrevistas evidencian una resignificación constante de la participación política. Las juventudes no reducen la política al voto, los partidos o las instituciones gubernamentales; por el contrario, la vinculan con procesos de organización cotidiana, producción cultural, apropiación del espacio público, construcción de comunidad y generación de espacios de expresión autónoma. Este hallazgo dialoga con los planteamientos de Rossana Reguillo (2012), quien sostiene que las juventudes contemporáneas desplazan la acción política hacia ámbitos culturales, afectivos y simbólicos que históricamente han sido excluidos de las concepciones tradicionales de ciudadanía.

Las entrevistas muestran que muchas de las personas participantes no se identificaban inicialmente como “actores políticos”, precisamente porque sus prácticas no coincidían con las formas institucionalizadas de participación. Sin embargo, conforme avanzan sus experiencias organizativas, comienzan a reconocer que las acciones culturales, digitales y comunitarias también constituyen formas legítimas de intervención pública.

Luisa explica cómo el proyecto que desarrollaron fue adquiriendo gradualmente una dimensión política que inicialmente no habían identificado de manera explícita:

Creo que nunca lo pensamos como <<vamos a hacer política>> [...] o sea, jamás fue como el objetivo principal, pero luego empezamos a darnos cuenta que muchas de las cosas que hablábamos sí tenían un impacto [...] o que también abrir ciertos temas ya era una forma de participación. (comunicación personal, 27 de septiembre de 2025)

La narrativa evidencia cómo la experiencia participativa produce procesos de resignificación donde las juventudes amplían progresivamente su comprensión sobre la política y la incidencia pública. La participación deja de entenderse exclusivamente como relación con el Estado y comienza a construirse desde prácticas cotidianas de producción discursiva, creación cultural y articulación colectiva.

Este proceso resulta particularmente relevante porque muestra cómo las juventudes disputan las definiciones tradicionales de ciudadanía y participación política. Tal como señala Krotz (1997), las aproximaciones clásicas de cultura política suelen limitar el análisis de lo político a orientaciones hacia el sistema institucional; sin embargo, las experiencias juveniles muestran que la política también se produce desde la vida cotidiana, las prácticas culturales y los procesos de interacción colectiva. Las juventudes analizadas construyen ciudadanía desde espacios no necesariamente reconocidos por las instituciones tradicionales, pero profundamente significativos para sus trayectorias personales y comunitarias.

La resignificación de la política aparece también vinculada con procesos de autonomía y producción de voz pública. Monse explica que uno de los aprendizajes más importantes dentro de su experiencia organizativa fue comprender que podían producir sus propios espacios de discusión y representación:

Muchos de los temas que queríamos hablar no estaban en otros lados o estaban hablados desde lugares muy distintos [...] entonces también era como decir <<bueno, pues si no existe ese espacio, lo hacemos nosotras>>. Y ya después te das cuenta que eso también es político porque estás creando conversación, estás poniendo temas sobre la mesa y estás generando comunidad alrededor de eso. (comunicación personal, 14 de abril de 2026)

La narrativa permite observar cómo las juventudes entienden la producción autónoma de espacios discursivos como una forma de intervención pública. La participación no aparece únicamente asociada con la incidencia sobre decisiones estatales, sino también con la capacidad de producir narrativas, abrir conversaciones y disputar sentidos dentro del espacio público.

Este hallazgo dialoga con Nancy Fraser (1990), quien sostiene que los grupos subordinados construyen contrapúblicos subalternos donde elaboran interpretaciones alternativas sobre sus experiencias y necesidades frente a los límites de los espacios públicos dominantes. Los colectivos juveniles analizados funcionan precisamente como espacios de producción discursiva donde las juventudes generan marcos interpretativos propios sobre tecnología, género, espacio urbano, medio ambiente y cultura.

La resignificación de la política también aparece de manera importante en las experiencias vinculadas con el arte urbano y la apropiación territorial. Juanito describe cómo el grafiti y el muralismo dejaron de ser para él únicamente una práctica estética o recreativa para convertirse en una forma de expresión pública y posicionamiento colectivo:

Al principio era más como por pintar, porque me gustaba [...] pero ya después te das cuenta de que también estás diciendo cosas, que la gente lo ve, que genera reacciones [...] y ya entiendes que también es una forma de expresarte y de ocupar un espacio.
(comunicación personal, 25 de marzo de 2026)

La cita permite observar cómo las juventudes construyen sentidos políticos desde prácticas culturales frecuentemente consideradas ajenas a la participación política tradicional. La apropiación estética del espacio urbano adquiere dimensiones políticas en tanto implica disputar visibilidad, reconocimiento y presencia dentro de la ciudad.

Este proceso coincide con lo planteado por Marcial (2010), quien sostiene que la cultura constituye un espacio central de manifestación de la disidencia juvenil. Cuando las formas institucionales de participación aparecen cerradas o inaccesibles, las juventudes recurren a prácticas culturales para intervenir sobre lo público y construir presencia social. En este sentido, las intervenciones urbanas realizadas por los colectivos no representan únicamente expresiones artísticas individuales, sino formas de acción política mediante las cuales las juventudes disputan significados sobre la ciudad, el espacio público y el derecho a la expresión.

Asimismo, las entrevistas muestran que la experiencia participativa modifica profundamente la percepción que las juventudes tienen sobre sí mismas y sobre sus

capacidades de acción colectiva. Paloma explica que participar en espacios organizativos le permitió reconocerse como alguien capaz de intervenir públicamente:

Yo antes sentía que esas cosas eran para gente que ya sabía mucho o que tenía más experiencia [...] pero ya cuando empiezas a participar y ves que también puedes proponer cosas o hacer actividades, cambia mucho cómo te ves a ti misma. (comunicación personal, 26 de marzo de 2026)

La narrativa evidencia cómo la participación produce procesos subjetivos de empoderamiento y construcción de agencia. La experiencia colectiva permite que las juventudes se reconozcan como sujetos capaces de producir conocimiento, organizar proyectos y construir espacios públicos propios.

Desde la perspectiva de Benedicto (2016), estas experiencias muestran que la ciudadanía no constituye únicamente un estatus jurídico o una relación formal con el Estado, sino una práctica construida desde experiencias cotidianas de participación y reconocimiento. Las capacidades cívicas se desarrollan mediante procesos concretos de interacción colectiva donde las personas aprenden a ejercer voz pública, cooperación y organización.

Las entrevistas muestran además que las juventudes elaboran marcos interpretativos críticos respecto a las condiciones sociales y políticas que atraviesan sus experiencias. La precariedad laboral, la exclusión institucional, la violencia y el adultocentrismo aparecen constantemente como problemáticas que impulsan la necesidad de construir espacios autónomos de organización.

Ernesto explica que muchas veces la sensación de exclusión institucional fue precisamente lo que motivó la creación de espacios juveniles independientes:

Muchas veces parecía que a los jóvenes nada más nos llamaban para tomarnos la foto o para decir que sí había participación [...] pero realmente no había espacios donde sintieras que podías decidir algo o construir desde tus ideas. (comunicación personal, 10 de marzo de 2026)

La narrativa evidencia una percepción crítica respecto a las formas tradicionales de representación política. Las juventudes identifican límites importantes dentro de las

instituciones formales de participación, particularmente en relación con prácticas adultocéntricas que restringen su capacidad efectiva de incidencia.

Este hallazgo dialoga con Enrique Dussel (2006), quien sostiene que la política emerge precisamente desde las experiencias y demandas de los sujetos excluidos de los espacios hegemónicos de representación. Desde esta perspectiva, las prácticas juveniles analizadas pueden entenderse como formas de producción política construidas desde márgenes institucionales y orientadas hacia la creación de espacios alternativos de reconocimiento y participación.

En la experiencia de Claudia también aparece esta dimensión crítica respecto a los espacios institucionales tradicionales. Durante la entrevista, la participante explica que gran parte de su interés por construir proyectos colectivos surgió de percibir que muchos temas relevantes para las juventudes no encontraban representación dentro de los espacios públicos convencionales:

Muchas veces sentíamos que había temas que sí nos atravesaban como jóvenes pero que no se hablaban o se hablaban desde personas que no vivían esas experiencias [...] entonces también era importante poder hablar desde nosotras mismas.
(comunicación personal, 27 de marzo de 2026)

La narrativa muestra cómo las juventudes producen formas alternativas de representación desde sus propias experiencias situadas. La construcción de espacios autónomos no responde únicamente a una lógica de separación respecto al Estado, sino también a la necesidad de producir narrativas donde las experiencias juveniles puedan ser expresadas desde su propia voz.

Las entrevistas permiten observar además que la producción simbólica ocupa un lugar central dentro de las experiencias participativas juveniles. El muralismo, los podcasts, las redes sociales y las intervenciones urbanas funcionan como mecanismos mediante los cuales las juventudes producen narrativas propias y disputan sentidos sobre su realidad social.

Juanito explica cómo las intervenciones urbanas generan procesos de identificación colectiva dentro de las colonias donde realizan murales:

A veces la gente se acerca y empieza a preguntarte qué significa o por qué pintaste eso [...] y ya se arma conversación [...] incluso hay personas que después te dicen que les gustó porque representa algo del barrio o algo que sienten ellos también. (comunicación personal, 25 de marzo de 2026)

La cita evidencia que la producción cultural juvenil no solo implica expresión individual, sino también construcción de sentidos compartidos y generación de diálogo dentro del espacio público. Las prácticas artísticas funcionan como mecanismos de mediación simbólica mediante los cuales las juventudes articulan experiencias colectivas y producen formas alternativas de comunicación política.

Desde la perspectiva de Delgado y Arias (2008), los procesos de acción colectiva juvenil se sostienen precisamente mediante marcos culturales compartidos que permiten construir identificación colectiva, solidaridad y sentido político. Las emociones, los símbolos y las prácticas culturales no constituyen elementos secundarios de la acción colectiva, sino dimensiones fundamentales para la construcción de comunidad y producción de horizontes comunes.

Las entrevistas muestran además que la significación de la experiencia participativa se encuentra profundamente vinculada con la construcción de comunidad. Hadid describe cómo su participación dentro de Urbe transformó su comprensión sobre lo que significa participar políticamente:

Yo antes pensaba que participar era como meterte a política o algo así [...] y ya estando aquí te das cuenta que también participar es organizar cosas con otras personas, hablar de temas que importan, hacer comunidad. (comunicación personal, 18 de marzo de 2026)

La narrativa evidencia un desplazamiento importante respecto a las concepciones tradicionales de ciudadanía y participación. La acción política aparece profundamente vinculada con la vida cotidiana, las relaciones afectivas y la construcción colectiva de espacios de pertenencia.

Este hallazgo permite recuperar nuevamente los planteamientos de Reguillo (2012), quien sostiene que las juventudes contemporáneas producen formas de ciudadanía desde

prácticas culturales y comunitarias que históricamente han sido invisibilizadas por los modelos clásicos de participación política. La construcción de comunidad constituye en sí misma una forma de intervención pública, particularmente en contextos atravesados por la fragmentación social, la violencia y la precarización de los vínculos colectivos.

Asimismo, las entrevistas muestran que las juventudes resignifican constantemente la idea de incidencia política. Participar no necesariamente implica ocupar cargos institucionales o intervenir directamente sobre decisiones gubernamentales, sino también generar transformaciones dentro de los espacios cotidianos donde se desarrolla la vida social.

Óscar describe cómo la experiencia organizativa dentro de Reja le permitió comprender la participación como un proceso sostenido de construcción colectiva más allá de los resultados inmediatos:

Muchas veces uno quisiera que todo cambiara rápido, pero también entiendes que construir procesos lleva tiempo [...] y que a veces el impacto está en que ya lograste juntar personas, organizar actividades o abrir espacios donde antes no había nada.
(comunicación personal, 24 de marzo de 2026)

La narrativa evidencia una concepción de la participación política vinculada con la construcción gradual de procesos colectivos y capacidades comunitarias. La incidencia no se mide únicamente mediante transformaciones institucionales visibles, sino también a través de la generación de redes, vínculos y espacios de organización que fortalecen la capacidad de acción de las juventudes.

En términos de Dussel (2006), estas experiencias permiten observar cómo la política se construye desde prácticas cotidianas de producción de comunidad y ampliación de la participación de sujetos históricamente subordinados. La acción colectiva juvenil aparece así no solo como respuesta a problemáticas concretas, sino como un proceso de creación de nuevas formas de convivencia y reconocimiento.

Finalmente, las entrevistas permiten observar que las experiencias participativas juveniles producen una reconfiguración de las fronteras entre cultura, vida cotidiana y política. Las prácticas culturales dejan de entenderse como actividades separadas de la acción política y se convierten en mecanismos centrales para construir ciudadanía, disputar

visibilidad y producir comunidad. En este sentido, las juventudes analizadas no solo participan dentro de la esfera pública, sino que contribuyen activamente a redefinir qué actores, prácticas y experiencias pueden ser reconocidas como políticas.

La significación de la experiencia muestra entonces que la participación juvenil constituye un proceso complejo de producción de sentido donde convergen emociones, trayectorias personales, vínculos comunitarios y disputas simbólicas sobre lo público. Las juventudes construyen formas alternativas de ciudadanía desde espacios culturales, territoriales y afectivos que desafían las concepciones tradicionales de la política centradas exclusivamente en las instituciones formales. De esta manera, las experiencias analizadas permiten comprender que la participación juvenil contemporánea no representa un alejamiento de la política, sino una transformación profunda de sus repertorios, significados y espacios de articulación.

4.4. La incidencia pública: visibilidad, interlocución institucional y disputa del espacio público

La cuarta dimensión analítica corresponde a la incidencia pública de las experiencias participativas juveniles. Esta categoría permite comprender la capacidad de los colectivos y organizaciones para proyectarse en el espacio público e influir en discursos, relaciones sociales, dinámicas urbanas e incluso procesos institucionales. A diferencia de las concepciones tradicionales que entienden la incidencia únicamente como influencia directa sobre decisiones gubernamentales o políticas públicas, las entrevistas muestran que las juventudes construyen formas más amplias y complejas de intervención pública mediante prácticas culturales, comunicativas, territoriales y comunitarias.

En este sentido, las experiencias analizadas evidencian que las juventudes producen formas de visibilidad pública que cuestionan las narrativas tradicionales sobre apatía o desinterés político juvenil. A través de proyectos digitales, intervenciones urbanas, actividades comunitarias y producción cultural, las y los jóvenes generan espacios de reconocimiento colectivo y disputan el derecho a aparecer dentro del espacio público. Este hallazgo dialoga con los planteamientos de Nancy Fraser (1990), quien señala que los grupos subordinados construyen contrapúblicos desde donde disputan visibilidad, reconocimiento y legitimidad frente a los espacios públicos dominantes.

Las entrevistas muestran que la visibilidad constituye una dimensión central de la acción colectiva juvenil. Particularmente en los colectivos vinculados al muralismo y al grafiti, la apropiación visual del espacio urbano aparece como una forma de intervención política orientada a disputar presencia dentro de la ciudad.

Juanito describe cómo las intervenciones urbanas generan procesos de reconocimiento público dentro de las colonias donde realizan murales:

A veces la gente se acerca y empieza a preguntarte qué significa o por qué pintaste eso [...] y ya se arma conversación [...] incluso hay personas que después te dicen que les gustó porque representa algo del barrio o algo que sienten ellos también [...] entonces ya no es solamente llegar y pintar, sino que ya hay interacción con la gente, ya se empieza a sentir diferente porque ves que sí genera algo en quienes viven ahí. (comunicación personal, 25 de marzo de 2026)

La narrativa evidencia que la intervención artística sobre el espacio público no se limita a una dimensión estética, sino que produce procesos de diálogo, identificación y construcción de sentidos colectivos. El mural y el grafiti funcionan como dispositivos de comunicación pública mediante los cuales las juventudes disputan narrativas sobre el territorio, el barrio y la identidad colectiva.

De igual forma, Juanito explica cómo la experiencia colectiva transformó la manera en que percibía la presencia juvenil dentro de la ciudad y cómo el reconocimiento público modificó la legitimidad de su práctica:

Antes se sentía como que tenías que esconderte [...] como que si pintabas eras automáticamente un delincuente o alguien problemático [...] pero ya cuando haces murales con permiso, cuando la gente empieza a ubicarte o a reconocer tu trabajo, cambia mucho la percepción [...] incluso ya hay personas que te dicen <<ah, tú pintaste tal mural' o te invitan a otros espacios y pues ya no se siente igual que antes>>. (comunicación personal, 25 de marzo de 2026)

La cita muestra que la incidencia pública también implica disputar los marcos sociales mediante los cuales ciertas prácticas juveniles son criminalizadas o deslegitimadas. La visibilidad obtenida a través de las intervenciones urbanas permite resignificar prácticas

previamente asociadas con ilegalidad o marginalidad y transformarlas en expresiones legítimas de apropiación cultural y comunitaria.

Este proceso coincide con los planteamientos de Rossana Reguillo (2000), quien sostiene que las juventudes contemporáneas producen formas de ciudadanía cultural mediante la apropiación simbólica de espacios urbanos y mediáticos. Las prácticas culturales juveniles funcionan así como mecanismos de intervención política que disputan reconocimiento y presencia dentro del espacio público.

Asimismo, las entrevistas muestran que las plataformas digitales y los proyectos comunicativos constituyen mecanismos importantes de incidencia pública y producción de agenda. Monse explica cómo el proyecto que desarrollaron buscaba abrir conversaciones sobre temas que no encontraban visibilidad dentro de otros espacios mediáticos:

Muchos de los temas que queríamos hablar no estaban en otros lados o estaban hablados desde lugares muy distintos [...] entonces también era como decir <<bueno, pues si no existe ese espacio, lo hacemos nosotras>> [...] y ya después empezamos a ver que sí había personas que estaban buscando hablar de eso o escuchar ese tipo de conversaciones, nada más que no encontraban dónde. (comunicación personal, 14 de abril de 2026)

La narrativa evidencia que las juventudes producen espacios alternativos de comunicación precisamente porque identifican vacíos de representación dentro de los medios y espacios públicos tradicionales. La producción de contenidos digitales aparece, así como una forma de intervención política orientada a ampliar las conversaciones públicas y disputar narrativas dominantes.

Monse también explica cómo el crecimiento del proyecto comenzó a generar procesos de identificación con personas ajenas a su círculo cercano:

Ya después nos empezó a escribir gente que no conocíamos [...] personas que nos decían que escuchaban el proyecto, que ciertos temas les habían servido o que se sentían identificadas con lo que hablábamos [...] incluso algunas morras nos decían que nunca habían escuchado esos temas hablados de esa forma o que les hacía sentir acompañadas. (comunicación personal, 14 de abril de 2026)

La cita permite observar que la incidencia pública no se limita necesariamente a influir sobre instituciones formales, sino que también implica generar identificación, conversación y construcción de comunidad dentro de públicos más amplios. La producción comunicativa juvenil funciona como mecanismo de articulación simbólica mediante el cual otras personas encuentran referentes, lenguajes y experiencias compartidas.

Las entrevistas muestran además que la incidencia pública juvenil frecuentemente ocurre mediante procesos cotidianos y no necesariamente a través de mecanismos formales de representación política. Hadid explica cómo muchas de las actividades realizadas dentro de URBE generaban transformaciones pequeñas pero significativas en quienes participaban:

A veces eran cosas muy simples, como talleres o actividades pequeñas, pero sí veías que las personas salían pensando diferente o que empezaban a cuestionarse cosas [...] entonces creo que sí había un impacto, aunque no fuera algo enorme [...] porque muchas veces eran personas que nunca habían hablado de ciertos temas o que nunca habían estado en espacios así. (comunicación personal, 18 de marzo de 2026)

La narrativa evidencia que las juventudes entienden la incidencia desde una lógica más cotidiana y relacional, donde transformar conversaciones, sensibilidades o formas de convivencia también constituye una forma legítima de acción política. La incidencia aparece así vinculada con procesos micropolíticas de producción cultural y transformación subjetiva.

En términos de Enrique Dussel (2006), estas experiencias pueden entenderse como formas de producción política construidas desde espacios históricamente subordinados o excluidos de las estructuras centrales de representación. La acción colectiva juvenil no busca únicamente incorporarse a las instituciones existentes, sino también construir formas alternativas de intervención pública desde la experiencia cotidiana y comunitaria.

Las entrevistas muestran además que la interlocución institucional constituye una dimensión ambivalente dentro de las experiencias participativas juveniles. Aunque algunos colectivos establecen relaciones con instituciones gubernamentales, culturales o académicas, estas relaciones suelen estar marcadas por tensiones relacionadas con el reconocimiento, la autonomía y la instrumentalización de las juventudes.

Óscar describe algunas de las dificultades que enfrentan las organizaciones juveniles al relacionarse con instituciones públicas:

Muchas veces sí sienten que te buscan nada más para la foto o para decir que están trabajando con juventudes [...] pero ya cuando quieres realmente impulsar algo o construir proyectos más serios, ahí ya es mucho más complicado [...] sí hay como mucho discurso de apoyar a los jóvenes, pero en la práctica luego no hay seguimiento o no hay realmente interés en construir procesos a largo plazo. (comunicación personal, 24 de marzo de 2026)

La narrativa evidencia que las juventudes mantienen una relación crítica frente a las instituciones, particularmente cuando perciben dinámicas de participación simbólica o limitada. La interlocución institucional aparece constantemente atravesada por disputas sobre legitimidad, reconocimiento y capacidad real de incidencia.

Sin embargo, las entrevistas también muestran que algunos colectivos logran utilizar estos vínculos institucionales para ampliar el alcance de sus proyectos y generar mayores niveles de visibilidad pública. Ernesto explica cómo algunas colaboraciones con universidades y espacios comunitarios permitieron fortalecer sus actividades:

Cuando empezamos a vincularnos con otros espacios ya fue diferente porque podías hacer actividades más grandes o llegar a más personas [...] pero también aprendimos que teníamos que cuidar mucho no perder lo que hacía distinto al colectivo. (comunicación personal, 10 de marzo de 2026)

La cita muestra que la incidencia pública juvenil se construye mediante procesos dinámicos de negociación entre autonomía colectiva y articulación institucional. Las juventudes no se posicionan necesariamente fuera de las instituciones, sino que constantemente negocian formas de relación que les permitan ampliar sus capacidades de acción sin perder autonomía organizativa.

Asimismo, las entrevistas evidencian que la producción de espacios seguros y de comunidad constituye también una forma de incidencia pública. Claudia explica cómo la existencia de espacios juveniles donde otras personas pudieran sentirse escuchadas representaba una transformación importante frente a experiencias previas de aislamiento:

Muchas veces llegaban personas que decían que nunca habían podido hablar de ciertos temas con tranquilidad o que no conocían otros espacios así [...] y creo que ahí te das cuenta de que sí se empieza a construir algo más grande. (comunicación personal, 27 de marzo de 2026)

La narrativa muestra que la incidencia pública juvenil también implica producir reconocimiento colectivo y ampliar las posibilidades de representación simbólica dentro del espacio público. Las juventudes generan espacios donde otras personas pueden identificarse, sentirse nombradas y construir pertenencia colectiva.

Paloma también describe cómo la participación en espacios colectivos permitió generar procesos de identificación con otras juventudes:

“Algo muy importante era ver que había otras personas pasando por cosas parecidas o pensando parecido [...] porque muchas veces uno siente que está solo en ciertas inquietudes y ya cuando encuentras espacios así cambia mucho cómo te relacionas con los demás.” (comunicación personal, 26 de marzo de 2026)

La cita permite observar que la incidencia pública no opera únicamente sobre instituciones, sino también sobre las formas en que las personas se reconocen colectivamente y construyen vínculos comunitarios. La generación de espacios de encuentro constituye una dimensión central de la acción colectiva juvenil.

Desde la perspectiva de Krotz (1991), estas experiencias evidencian cómo la producción de sentido y la experiencia cotidiana constituyen dimensiones fundamentales de la vida social y política. La incidencia pública no se limita únicamente a modificar decisiones institucionales, sino que también implica transformar imaginarios, relaciones sociales y formas de reconocimiento colectivo.

Finalmente, las entrevistas muestran que las juventudes construyen formas de incidencia pública profundamente vinculadas con la cultura, la vida cotidiana y la producción de comunidad. Las prácticas participativas analizadas no solo buscan influir sobre instituciones formales, sino también disputar visibilidad, transformar narrativas y producir espacios alternativos de encuentro, expresión y reconocimiento dentro del espacio público.

En conjunto, la incidencia pública juvenil aparece como un proceso complejo de construcción de visibilidad, legitimidad y capacidad colectiva de acción. Las juventudes analizadas producen formas alternativas de intervención política que desbordan los marcos institucionales tradicionales y se articulan desde prácticas culturales, territoriales, comunicativas y comunitarias. De esta manera, las experiencias recuperadas muestran que las juventudes no ocupan un lugar marginal dentro de la esfera pública, sino que participan activamente en la producción de sentidos, espacios y formas contemporáneas de ciudadanía.

4.5. Hallazgos relevantes

A partir de los cuatro capítulos analíticos pueden identificarse diversos hallazgos transversales que permiten comprender cómo las juventudes construyen experiencias participativas más allá de las formas tradicionales de participación política. En conjunto, las entrevistas evidencian que las prácticas juveniles contemporáneas no se limitan a mecanismos institucionales formales, sino que articulan dimensiones afectivas, culturales, territoriales, comunitarias y simbólicas que amplían las formas de entender la ciudadanía, la democracia y la acción colectiva.

Uno de los principales hallazgos es que las juventudes construyen espacios colectivos como mecanismos de reconocimiento, seguridad y validación subjetiva frente a experiencias previas de exclusión o deslegitimación. Las entrevistas muestran que muchos de los colectivos funcionan como espacios donde las y los jóvenes pueden expresar intereses, identidades, posicionamientos o estilos de vida que frecuentemente son cuestionados dentro de otros ámbitos sociales como la familia, la escuela o las instituciones. La experiencia de Hadid respecto al vegetarianismo, así como las narrativas de Monse sobre la construcción de “espacios seguros”, evidencian que la participación juvenil no se explica únicamente por objetivos políticos racionales, sino también por la necesidad de construir entornos donde las juventudes puedan sentirse escuchadas, comprendidas y reconocidas. En este sentido, la participación aparece profundamente vinculada con procesos afectivos y de pertenencia colectiva.

Este hallazgo permite observar que la participación juvenil contemporánea no puede comprenderse únicamente desde categorías institucionales de ciudadanía, sino también desde procesos cotidianos de producción de comunidad y reconocimiento mutuo. Los colectivos

funcionan como contra-públicos juveniles, en términos de Nancy Fraser (1990), donde las juventudes construyen formas alternativas de interlocución frente a espacios dominantes que perciben como excluyentes o poco receptivos.

Un segundo hallazgo importante es que las formas de participación juvenil son profundamente contextuales y relacionales. Las trayectorias participativas no responden a procesos lineales o previamente estructurados, sino que dependen de las redes de amistad, afinidad y cercanía construidas en contextos específicos. Las entrevistas muestran que gran parte de los proyectos colectivos surgen porque existen personas pares que invitan, acompañan o facilitan la incorporación a los espacios de participación. La participación juvenil aparece entonces menos como una decisión individual abstracta y más como una experiencia construida desde vínculos cotidianos de confianza y cercanía.

Esto permite identificar que la acción colectiva juvenil se sostiene fundamentalmente mediante relaciones afectivas y redes comunitarias. Las juventudes participan porque encuentran personas con quienes comparten experiencias, intereses o inquietudes similares. En este sentido, las redes de amistad y comunidad funcionan como estructuras de posibilidad para la acción colectiva. Este hallazgo dialoga directamente con los planteamientos de Rossana Reguillo (2000; 2012), quien sostiene que las culturas juveniles contemporáneas construyen formas organizativas más horizontales y flexibles articuladas desde la experiencia cotidiana, los afectos y las redes relacionales. Asimismo, las entrevistas muestran que las formas de participación cambian según las condiciones territoriales, culturales y organizativas de cada colectivo. No existe una única manera de participar políticamente; por el contrario, las juventudes adaptan sus repertorios de acción según los recursos disponibles, los vínculos existentes y las problemáticas específicas de sus contextos.

Un tercer hallazgo central es que las juventudes resignifican la democracia y la participación desde marcos más flexibles, cotidianos y relacionales que los modelos tradicionales centrados exclusivamente en las instituciones políticas formales. Las entrevistas muestran que las y los jóvenes no reducen la democracia al voto, los partidos políticos o los mecanismos electorales, sino que la relacionan con la posibilidad de expresarse libremente, construir comunidad, participar en decisiones colectivas y generar espacios autónomos de acción.

En este sentido, la democracia aparece asociada principalmente con la libertad: libertad para expresarse, para construir proyectos propios, para ocupar el espacio público, para organizarse colectivamente y para construir formas alternativas de vida comunitaria. Las narrativas muestran que las juventudes entienden la participación democrática como una práctica cotidiana vinculada con la autonomía y la posibilidad de intervenir activamente en su entorno inmediato. Este hallazgo resulta particularmente relevante porque evidencia una ampliación de las fronteras tradicionales de lo político. Las juventudes reconocen como participación democrática prácticas culturales, comunitarias, digitales y territoriales que históricamente han sido consideradas ajenas a la política institucional. En términos de Enrique Dussel (2006), estas experiencias muestran formas de producción política construidas desde sujetos y espacios históricamente subordinados dentro de las estructuras formales de representación.

De igual forma, el análisis permite identificar que las juventudes no necesariamente rechazan la democracia, sino que cuestionan sus formas tradicionales de funcionamiento y buscan construir experiencias democráticas más horizontales, participativas y cercanas a la vida cotidiana. La democracia deja de entenderse únicamente como régimen político y se convierte en una experiencia relacional vinculada con el reconocimiento, la autonomía y la construcción colectiva de comunidad. Esto se reafirma con lo que Hadid señala sobre la democracia:

Para mí, la democracia no es nada más ir a votar cada tres o seis años, ¿sabes? Eso es lo que nos han enseñado, pero para mí es más como lo que estamos haciendo aquí: organizarnos entre nosotros, decidir qué queremos para nuestra colonia, recuperar un espacio que estaba muerto y darle vida. Eso es hacer democracia todos los días, sin esperar a que un político venga a decirte qué hacer. (comunicación personal, 18 de marzo de 2026)

Otro hallazgo relevante es que las juventudes construyen formas de participación híbridas entre lo cultural, lo afectivo y lo político, lo cual desdibuja las fronteras tradicionales entre acción política y vida cotidiana. Las entrevistas muestran que las y los jóvenes no separan completamente sus intereses personales, emocionales o culturales de sus prácticas participativas. Espacios como el muralismo, los podcasts, las actividades comunitarias o

incluso prácticas relacionadas con estilos de vida adquieren dimensiones políticas porque permiten expresar posicionamientos éticos, producir comunidad y disputar sentidos dentro del espacio público.

Esto permite observar que la acción colectiva juvenil no necesariamente parte de identidades políticas previamente consolidadas, sino que muchas veces lo *político* emerge durante la propia experiencia colectiva. Varias personas entrevistadas incluso señalan que inicialmente no concebían sus actividades como “políticas”, pero conforme avanzan sus procesos organizativos comienzan a reconocer que están generando incidencia, conversación pública o transformación comunitaria. En ese sentido, la política aparece menos como una categoría institucional y más como una práctica cotidiana de producción de sentido y construcción colectiva. Este hallazgo dialoga fuertemente con Reguillo (2012), quien plantea que las juventudes contemporáneas desplazan la acción política hacia territorios culturales, simbólicos y afectivos históricamente excluidos de las definiciones clásicas de ciudadanía.

Otro hallazgo importante es que la relación entre participación social y participación ciudadana dentro de las experiencias juveniles es flexible, dinámica y no necesariamente separada. Las entrevistas muestran que muchos de los colectivos comienzan construyéndose como espacios autónomos de convivencia, expresión cultural, apoyo mutuo o construcción de comunidad sin tener inicialmente una relación directa con el Estado o con mecanismos institucionales de participación. Es decir, las juventudes primero desarrollan formas de participación social basadas en vínculos comunitarios, intereses compartidos y organización cotidiana; sin embargo, conforme sus proyectos crecen, algunas de estas experiencias comienzan a establecer interlocución con instituciones públicas, gestionar recursos, colaborar en programas o disputar espacios de decisión.

Esto permite observar que la participación juvenil no transita de manera lineal entre *lo social* y *lo político*, sino que ambas dimensiones se encuentran constantemente articuladas. Los colectivos juveniles no nacen necesariamente con una intención explícita de incidencia institucional, pero las dinámicas propias de organización, visibilidad y acción comunitaria generan progresivamente procesos de interlocución pública. Las narrativas de Juanito respecto a cómo los murales pasaron de realizarse entre amigos a ser reconocidos por vecinos o incluso convocados por instituciones, así como la experiencia de Monse y Óscar al

comenzar proyectos autónomos que posteriormente dialogaron con actores institucionales, evidencian que las juventudes construyen primero comunidades de participación desde la autonomía y posteriormente negocian ciertos niveles de articulación institucional. En este sentido, las experiencias analizadas muestran que la participación social funciona frecuentemente como base para el desarrollo posterior de formas de participación ciudadana más amplias.

Otro hallazgo importante es que las juventudes experimentan una relación ambivalente con las instituciones. Las entrevistas muestran que las y los jóvenes no necesariamente rechazan toda relación institucional; sin embargo, sí manifiestan desconfianza frente a formas de participación que perciben como simuladas, adultocéntricas o limitadas. Varias narrativas evidencian que las juventudes sienten que frecuentemente son utilizadas como “imagen” o discurso de inclusión sin que exista una verdadera apertura para construir procesos horizontales o sostenidos de participación.

La experiencia narrada por Óscar resulta muy clara en este sentido cuando señala que muchas veces las instituciones *los buscan para la foto*, pero no necesariamente para construir proyectos de largo plazo. Esto muestra que la distancia entre juventudes e instituciones no proviene necesariamente de apatía política, sino de experiencias concretas de deslegitimación, instrumentalización o falta de reconocimiento. Sin embargo, el análisis también evidencia que las juventudes constantemente negocian con las instituciones para ampliar el alcance de sus proyectos, obtener recursos o generar mayor visibilidad pública. Esto revela que la relación no es de rechazo absoluto, sino de tensión permanente entre autonomía colectiva y articulación institucional.

Asimismo, otro hallazgo transversal es que la experiencia participativa fortalece procesos de agencia y autopercepción de capacidad colectiva. Las entrevistas muestran que muchas personas jóvenes comienzan sus trayectorias participativas con incertidumbre respecto a su capacidad de generar proyectos o intervenir públicamente; sin embargo, la experiencia colectiva transforma progresivamente esa percepción. Frases como *si no existe, podemos crearlo* o las narrativas sobre aprender colectivamente a hacer podcasts, gestionar murales o desarrollar actividades comunitarias evidencian que la participación produce sentidos de capacidad compartida. Las juventudes descubren que pueden construir espacios

propios, producir discursos públicos y generar reconocimiento colectivo aun cuando inicialmente no contaban con experiencia, recursos o legitimidad institucional.

Este hallazgo es particularmente importante porque rompe con las narrativas tradicionales que presentan a las juventudes únicamente como sujetos pasivos o desvinculados de la vida pública. Por el contrario, las entrevistas muestran juventudes que producen activamente espacios, redes, conocimientos y formas alternativas de participación desde condiciones frecuentemente precarias.

Finalmente, otro hallazgo importante es que el espacio público ocupa un lugar central dentro de las experiencias participativas juveniles, no solo como escenario físico de acción, sino como territorio simbólico de disputa por reconocimiento y visibilidad. Particularmente en las experiencias vinculadas al grafiti y al muralismo, las juventudes utilizan la ciudad como un espacio donde pueden hacerse visibles, expresar narrativas propias y resignificar territorios frecuentemente asociados con violencia, abandono o estigmatización.

Las intervenciones urbanas permiten a las juventudes transformar el miedo, la invisibilidad o la criminalización en reconocimiento colectivo y apropiación territorial. Esto resulta especialmente relevante porque muestra que la participación juvenil contemporánea también se construye mediante disputas simbólicas sobre quién tiene derecho a ocupar, intervenir y representar el espacio público.

En conjunto, todos estos hallazgos permiten sostener que las juventudes analizadas no están alejadas de la vida política, sino que están produciendo formas distintas de ciudadanía, democracia y acción colectiva desde experiencias culturales, afectivas, territoriales y comunitarias que frecuentemente quedan fuera de las definiciones institucionales tradicionales de participación política.

5. Reflexiones finales

Las aproximaciones empíricas y la densa urdimbre conceptual desarrolladas a lo largo de esta investigación permiten estructurar un conjunto de reflexiones finales que, más que constituir un resumen de los resultados obtenidos, representan una lectura crítica, analítica y relacional de la participación política juvenil en el estado de Guanajuato. A partir de una metodología cualitativa de corte fenomenológico e interpretativo, este estudio permitió aproximarse al universo simbólico, las narrativas situadas y los repertorios de acción contruidos por juventudes organizadas en comunidades colectivas que intervienen en el espacio público expandido.

Los hallazgos obtenidos invitan a abandonar las miradas reduccionistas, adulto-céntricas e institucionalistas que interpretan de manera mecánica la baja participación electoral o el distanciamiento de los canales formales del Estado como expresiones de apatía, desinterés o desafección democrática. Por el contrario, la evidencia recuperada durante el trabajo de campo demuestra que las juventudes guanajuatenses no han abandonado la política; más bien, han reconfigurado las formas mediante las cuales participan, producen sentidos sobre lo público y construyen comunidad desde experiencias situadas.

Con el propósito de mantener la congruencia entre el diseño de la investigación y los objetivos planteados, las presentes reflexiones finales se organizan a partir de los cuatro bloques que estructuraron la tesis. En cada uno de ellos se recuperan sus principales aportaciones al desarrollo de la investigación, los hallazgos más relevantes, su relación con los objetivos específicos y su contribución al cumplimiento del objetivo general.

5.1. Bloque I. El andamiaje conceptual y los límites del procedimentalismo democrático

El primer bloque de esta investigación, correspondiente al marco teórico, aportó el andamiaje conceptual necesario para problematizar las categorías predominantes de la ciencia política tradicional y ampliar el análisis de la participación política juvenil hacia dimensiones simbólicas, culturales y relacionales. Su principal contribución consistió en establecer una discusión crítica entre las concepciones procedimentales de la democracia, representadas por Bobbio (1986) y Dahl (1989), y aquellos enfoques que sitúan lo político

en las prácticas cotidianas, los vínculos comunitarios y los procesos de construcción colectiva de sentido.

Uno de los principales hallazgos derivados de este bloque consistió en identificar los límites analíticos del paradigma institucional clásico. Al concentrar la atención en indicadores como la participación electoral, la afiliación partidista o los mecanismos formales de representación, estos enfoques tienden a invisibilizar o interpretar como ausencia de participación aquellas prácticas que se desarrollan fuera de los canales institucionales. En contraste, la recuperación de la perspectiva socio-antropológica de Krotz (1997) permitió comprender la cultura política como un universo simbólico construido históricamente alrededor de las relaciones de poder, incorporando además la dimensión utópica como un elemento que orienta las aspiraciones colectivas y los horizontes de transformación social.

De igual forma, la articulación entre los planteamientos de Fraser (1990) sobre los contra públicos subalternos y la noción de espacio público expandido propuesta por Reguillo (2017) permitió comprender que la participación política juvenil contemporánea se despliega en espacios donde las fronteras entre lo presencial y lo digital se encuentran cada vez más articuladas. Más que concebir estos ámbitos como escenarios independientes, la investigación permitió reconocer que las juventudes producen formas de participación que transitan de manera cotidiana entre ambos espacios, configurando repertorios diversos de acción colectiva.

Este bloque guardó una relación directa con los objetivos orientados a comprender los significados y las experiencias de participación política juvenil. Las categorías analíticas derivadas del marco teórico proporcionaron herramientas para interpretar la evidencia empírica desde una perspectiva que reconoce la agencia de las juventudes y evita reproducir interpretaciones adultocéntricas sobre sus formas de organización y participación.

En consecuencia, el primer bloque contribuyó al cumplimiento del objetivo general al demostrar que comprender la participación política juvenil exige superar las concepciones restringidas de la democracia representativa e incorporar perspectivas capaces de reconocer la diversidad de prácticas, significados y formas de involucramiento político que las juventudes desarrollan en su vida cotidiana.

5.2. Bloque II. La construcción histórico-institucional de las juventudes y las realidades materiales en Guanajuato

El segundo bloque, correspondiente al contexto histórico-institucional y sociodemográfico, aportó los elementos necesarios para situar la participación política juvenil dentro de las condiciones históricas y materiales que caracterizan al estado de Guanajuato. Su principal contribución consistió en mostrar que la juventud no constituye una categoría homogénea ni exclusivamente biológica, sino una construcción social e histórica cuyos significados y posibilidades de participación se encuentran atravesados por relaciones de poder, procesos de exclusión y condiciones estructurales específicas.

Los resultados evidenciaron una tensión entre el amplio desarrollo institucional de programas dirigidos a las juventudes y las condiciones de precarización que experimentan cotidianamente amplios sectores de la población joven. Aunque Guanajuato cuenta con una importante oferta institucional orientada a este grupo poblacional, el análisis permitió identificar que muchas de estas acciones continúan sustentándose en criterios de selección, mérito o productividad que limitan el acceso de diversos sectores juveniles y reproducen desigualdades previamente existentes.

El análisis de la información sociodemográfica permitió constatar que una parte importante de las juventudes enfrenta condiciones laborales precarias, bajos niveles salariales, inserción en la informalidad y dificultades para acceder a mecanismos de protección social. Asimismo, se identificaron profundas desigualdades de género asociadas a la distribución del trabajo de cuidados no remunerado. La incorporación de los planteamientos de Standing (2011) permitió interpretar estas condiciones materiales no únicamente como indicadores económicos, sino como factores que inciden en la construcción de sentimientos de incertidumbre, frustración e indignación que atraviesan las experiencias de participación política.

Este bloque permitió comprender que el distanciamiento de numerosas personas jóvenes respecto de ciertas instituciones políticas no puede explicarse como consecuencia de un déficit cívico o de una supuesta apatía generacional. Por el contrario, la investigación muestra que dicho distanciamiento se encuentra estrechamente relacionado con experiencias

de exclusión, precarización y falta de reconocimiento que condicionan el ejercicio efectivo de la ciudadanía.

En consecuencia, este apartado aportó la dimensión contextual indispensable para interpretar los resultados empíricos de la investigación. Las experiencias de los colectivos REJA, URBE, Hijas de Internet y Simios no pueden entenderse al margen de las condiciones sociales, económicas y culturales que caracterizan a las juventudes guanajuatenses. Sus formas de organización, sus repertorios de acción y los significados atribuidos a la participación política se construyen precisamente como respuestas situadas frente a dichas condiciones, configurando prácticas de organización comunitaria, apoyo mutuo y construcción colectiva de lo público.

5.3. Bloque III. El diseño fenomenológico y la construcción de conocimiento desde las experiencias juveniles

El tercer bloque de la investigación, correspondiente al marco metodológico, aportó la ruta epistemológica y procedimental que hizo posible aproximarse a las experiencias, significados y procesos de construcción de sentido desarrollados por las juventudes participantes. Su principal contribución consistió en estructurar una estrategia cualitativa sustentada en el estudio de caso y en el método fenomenológico, orientada a comprender la participación política desde las narrativas de quienes la experimentan cotidianamente.

Uno de los principales aportes de este bloque radicó en el desarrollo de un proceso de codificación inductiva inspirado en las herramientas analíticas de la Teoría Fundamentada propuesta por Strauss y Corbin (2002). El microanálisis de las entrevistas permitió construir progresivamente cuatro subcategorías analíticas (experiencia vivida, experiencia colectiva, significación de la experiencia e incidencia pública) que posteriormente orientaron el análisis e interpretación de la información empírica. Dichas categorías no fueron impuestas desde marcos conceptuales cerrados, sino que emergieron del diálogo constante entre la evidencia empírica y la reflexión teórica.

La justificación epistemológica del diseño metodológico se sustentó en una revisión crítica de la construcción histórica de las categorías de análisis, recuperando los aportes de Aristóteles, Kant, Marx y, particularmente, de Dussel (1998). Desde esta perspectiva, la investigación asumió que las categorías analíticas adquieren sentido cuando son capaces de

recuperar la experiencia de los sujetos históricamente invisibilizados por las estructuras de poder. En consecuencia, el análisis se construyó a partir de las narrativas de las propias juventudes organizadas, privilegiando sus experiencias, interpretaciones y significados sobre la participación política.

Este bloque metodológico se relacionó directamente con todos los objetivos específicos de la investigación, ya que proporcionó el instrumental necesario para recuperar los discursos juveniles desde sus propios lenguajes, experiencias y marcos de referencia. La entrevista semiestructurada permitió reconstruir trayectorias, motivaciones, conflictos, aprendizajes y procesos organizativos sin imponer categorías ajenas a las formas mediante las cuales las personas participantes comprenden su acción colectiva.

En consecuencia, el diseño metodológico contribuyó al cumplimiento del objetivo general al garantizar una relación coherente entre la postura teórica adoptada, la estrategia metodológica desarrollada y el análisis de los resultados. Esta coherencia permitió producir una interpretación respetuosa de la agencia juvenil, evitando reproducir lecturas adulto-céntricas o institucionalistas sobre sus formas de participación política.

5.4. Bloque IV. La producción de agencia, horizontalidad y disputa de sentidos en el espacio público

El cuarto bloque, correspondiente al análisis de resultados, constituyó el núcleo empírico de la investigación al aportar la evidencia necesaria para comprender cómo las juventudes organizadas experimentan y significan su participación política. Su principal contribución consistió en articular las narrativas de cuatro comunidades juveniles con trayectorias, agendas y repertorios de acción diferenciados (REJA, URBE, Hijas de Internet y Simios) para identificar los elementos compartidos que configuran sus formas de organización y de incidencia pública.

Uno de los principales hallazgos consistió en demostrar que las juventudes construyen procesos organizativos sustentados en espacios de confianza, reconocimiento mutuo y acompañamiento colectivo frente a experiencias recurrentes de exclusión, estigmatización y deslegitimación. Lejos de reproducir estructuras jerárquicas rígidas, los colectivos estudiados privilegian formas organizativas horizontales y flexibles, donde la distribución de

responsabilidades, la toma de decisiones y la construcción de acuerdos se realizan mediante procesos de diálogo y cooperación.

Asimismo, el análisis permitió identificar una profunda resignificación de la política. Para las personas participantes, ésta deja de entenderse exclusivamente como la interacción con instituciones formales y se convierte en una práctica cotidiana asociada con la defensa del territorio, la construcción de comunidad, el ejercicio del cuidado, la apropiación del espacio público y la generación de procesos colectivos de transformación social. La política se construye, así, desde experiencias situadas que otorgan centralidad a las relaciones comunitarias y a la producción compartida de significados.

En materia de incidencia pública, la investigación evidenció que las juventudes despliegan repertorios diversos de acción que articulan estrategias comunitarias, culturales, jurídicas, comunicativas y de movilización colectiva. Estas formas de participación no operan de manera aislada, sino que se combinan de acuerdo con los objetivos, necesidades y contextos específicos de cada colectivo. En consecuencia, la incidencia política no depende exclusivamente del acceso a los canales institucionales, sino de la capacidad de construir redes, producir narrativas, generar reconocimiento público y sostener procesos organizativos en el tiempo.

Este bloque dio cumplimiento a los objetivos específicos de la investigación al describir las trayectorias de participación de las juventudes, analizar los significados que atribuyen a sus experiencias, interpretar los procesos de construcción colectiva de identidad y explorar las formas mediante las cuales producen incidencia pública desde espacios comunitarios y organizativos.

En consecuencia, el análisis de resultados permitió demostrar que la participación política juvenil constituye una práctica situada, relacional y dinámica, cuya comprensión exige reconocer la diversidad de experiencias mediante las cuales las juventudes producen comunidad, disputan sentidos sobre lo público y construyen formas propias de acción política. Más que responder a esquemas predeterminados o a trayectorias únicas de involucramiento, las experiencias analizadas evidencian la coexistencia de múltiples formas de participación que se articulan de acuerdo con las condiciones, necesidades y objetivos de cada colectivo.

5.5. Grado de cumplimiento de los objetivos y respuesta a la pregunta de investigación

Al contrastar el diseño inicial de esta investigación con la evidencia empírica obtenida y el desarrollo teórico construido a lo largo de la tesis, es posible afirmar que se alcanzó el objetivo general y los objetivos específicos planteados. La articulación entre el marco teórico, el contexto histórico-social, el diseño metodológico y el análisis de resultados permitió comprender los sentidos y las experiencias mediante las cuales las juventudes organizadas construyen su participación política en Guanajuato.

El objetivo general, orientado a analizar los sentidos y las experiencias vividas de la participación política juvenil que se configuran en comunidades organizadas mediadas por entornos físicos y sociodigitales, se cumplió al demostrar que la participación constituye una experiencia situada, relacional y dinámica, cuyos significados emergen de las prácticas cotidianas, las relaciones comunitarias y las formas de organización construidas por las propias juventudes. La investigación evidenció que participar no representa únicamente intervenir en mecanismos institucionales, sino producir comunidad, disputar sentidos sobre lo público, construir espacios de reconocimiento mutuo e incidir en la transformación de los entornos inmediatos.

Este resultado general se sostiene en el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos.

En primer lugar, fue posible describir las trayectorias y experiencias individuales que dieron origen a la participación de las personas jóvenes, identificando el papel que desempeñan las emociones, las experiencias de exclusión, el reconocimiento colectivo y la búsqueda de espacios donde desarrollar proyectos compartidos.

En segundo término, se analizaron los significados construidos alrededor de la experiencia colectiva, identificando que la horizontalidad, la confianza, la cooperación y la corresponsabilidad constituyen principios organizativos que permiten sostener la acción colectiva sin recurrir necesariamente a estructuras jerárquicas o relaciones verticales de autoridad.

Asimismo, la investigación permitió interpretar los procesos de construcción colectiva de identidad, evidenciando que el paso de preocupaciones individuales hacia causas compartidas fortalece la organización comunitaria y favorece la generación de prácticas políticas orientadas al cuidado, la solidaridad y la transformación social.

Finalmente, se exploraron las distintas formas mediante las cuales las juventudes producen incidencia pública, mostrando que ésta puede expresarse mediante repertorios comunitarios, culturales, jurídicos, comunicativos o institucionales, dependiendo de los objetivos perseguidos, las condiciones del contexto y las estrategias definidas por cada colectivo.

En conjunto, estos resultados permiten responder la pregunta central de investigación: ¿cómo experimentan y significan las juventudes organizadas en comunidades juveniles su participación política en el espacio público expandido en Guanajuato?

Las juventudes organizadas en Guanajuato experimentan y significan su participación como una práctica relacional, afectiva, híbrida y territorializada orientada a la construcción de comunidad, la validación subjetiva y la disputa de sentidos sobre lo público. La experiencia política juvenil no se vive como una inserción sumisa en los canales procedimentales formales, sino como un continuum *onlife* donde lo digital y lo presencial se entrelazan de manera orgánica para potenciar la visibilidad de discursos contrahegemónicos. Los significados que articulan estas juventudes configuran una relación con la democracia local basada de forma prioritaria en la horizontalidad, el reconocimiento mutuo frente a la precarización estructural y la apropiación autónoma del espacio público expandido, asumiendo la trinchera cultural y comunitaria como el territorio idóneo para enunciar su derecho a existir políticamente.

Las juventudes participantes que participaron en la investigación no comprenden la participación política únicamente como un mecanismo institucional orientado al voto o a la relación formal con el Estado, sino como una experiencia situada de ocupación del espacio público, construcción comunitaria, expresión colectiva e incidencia cotidiana. A partir de las entrevistas realizadas a integrantes de colectivos juveniles en Guanajuato, emerge una concepción de la participación profundamente vinculada con la experiencia vivida, los afectos, la organización horizontal y la posibilidad de transformar entornos inmediatos. En

consecuencia, la democracia deja de ser entendida exclusivamente como un régimen procedimental y comienza a resignificarse desde prácticas concretas de interlocución, representación, cuidado y construcción de comunidad.

Uno de los hallazgos más relevantes consiste en que las personas jóvenes construyen definiciones de participación atravesadas por la idea de presencia y apropiación del espacio. Paloma, por ejemplo, sostiene que participar implica “ocupar un lugar”, incluso cuando no necesariamente exista escucha o diálogo pleno entre las partes. Esta afirmación resulta significativa porque desplaza la centralidad de la participación desde los mecanismos institucionales hacia la posibilidad misma de aparecer en lo público. La ocupación del espacio se convierte así en una forma de existencia política. Participar no significa únicamente emitir una opinión o formar parte de un procedimiento democrático formal, sino tener presencia en escenarios históricamente limitados para las juventudes. Desde esta lógica, la participación posee una dimensión performativa: se participa cuando se logra irrumpir, habitar o disputar un espacio de visibilidad.

Esta idea dialoga directamente con las discusiones teóricas desarrolladas en torno a la esfera pública expandida y las formas contemporáneas de acción política juvenil. Las juventudes entrevistadas no conciben la política únicamente como un conjunto de instituciones, sino como un entramado de relaciones donde la visibilidad, la voz y la capacidad de intervenir en los asuntos comunes constituyen elementos centrales. La noción de “ocupar” el espacio también refleja la disputa constante por el reconocimiento social y político de las juventudes en contextos marcados por prácticas adulto-céntricas que históricamente han limitado su capacidad de incidencia.

En este sentido, las entrevistas permiten identificar que la participación política juvenil se construye desde una lógica relacional y comunitaria. Ernesto menciona que participar es “manifestar”, “verbalizar” y “comunicar” preocupaciones o necesidades, pero enfatiza que ello debe implicar necesariamente una dimensión de escucha y retroalimentación. Para él, la participación no se agota en emitir opiniones en redes sociales, sino que involucra procesos colectivos donde las demandas sean atendidas y devueltas a la ciudadanía mediante mecanismos de diálogo. Esta concepción resulta particularmente

importante porque muestra que las juventudes no rechazan necesariamente la democracia, sino ciertas formas limitadas y unidireccionales de representación política.

De hecho, las narrativas recuperadas permiten observar una tensión constante entre participación y representación. Las personas jóvenes entrevistadas manifiestan una profunda necesidad de ser escuchadas y tomadas en cuenta, pero al mismo tiempo evidencian una desconfianza hacia las formas tradicionales mediante las cuales se articula dicha representación. Claudia señala que participar implica “alzar la voz” por quienes no pueden hacerlo debido a la falta de tiempo, recursos o acceso a mecanismos institucionales complejos. Su reflexión incorpora además una dimensión ética de la representación: quien participa adquiere la responsabilidad de devolver información, transparentar resultados y rendir cuentas frente a las personas cuyas preocupaciones intenta posicionar.

Esta dimensión resulta relevante porque evidencia que las juventudes construyen formas alternativas de legitimidad política basadas no necesariamente en estructuras jerárquicas, sino en relaciones horizontales de confianza y corresponsabilidad. La democracia, desde esta perspectiva, no se reduce al acto electoral, sino que implica procesos continuos de diálogo, escucha y construcción colectiva de acuerdos. Participar supone entonces representar inquietudes comunes, construir canales de interlocución y generar vínculos comunitarios donde las personas puedan reconocerse mutuamente.

Asimismo, las entrevistas muestran que las juventudes conciben la participación como una herramienta de transformación social; Monse define la participación como “un proceso para buscar cambiar la situación en la que estamos viviendo”. Esta definición desplaza nuevamente el centro de la política desde las instituciones hacia la acción colectiva orientada al cambio. La participación aparece vinculada a la posibilidad de transformar realidades concretas y disputar sentidos en distintos espacios, particularmente en los entornos digitales.

Resulta significativo que Monse problematice las plataformas digitales no como espacios inherentemente democráticos, sino como territorios en disputa que requieren ser ocupados, pues desde su experiencia, las redes socio digitales amplían las posibilidades de participación, especialmente para personas que enfrentan limitaciones físicas o territoriales; sin embargo, advierte que la existencia de plataformas no garantiza automáticamente la

participación democrática. Lo digital se convierte así en un nuevo espacio público donde distintos discursos compiten por visibilidad, legitimidad e incidencia.

Este hallazgo resulta central para comprender las transformaciones contemporáneas de la democracia. Las juventudes entrevistadas construyen formas de participación híbridas donde lo presencial y lo digital se entrelazan constantemente. La democracia ya no se experimenta únicamente en instituciones formales o espacios físicos tradicionales, sino también en plataformas digitales donde circulan discursos, afectos, identidades y formas de organización colectiva. En consecuencia, la participación política juvenil debe entenderse desde una lógica expandida que incorpore las nuevas configuraciones del espacio público digital.

Otro elemento relevante consiste en que la participación juvenil aparece profundamente atravesada por dimensiones afectivas y emocionales. Diana menciona que muchas veces participar surge “por amor” y por una motivación interna vinculada al deseo de generar cambios, incluso cuando no existen incentivos económicos o condiciones materiales favorables. Esta dimensión afectiva evidencia que la participación no puede explicarse únicamente desde enfoques racionalistas o instrumentales. Las juventudes participan también desde el compromiso emocional, la empatía y el sentido de pertenencia hacia determinadas causas o comunidades.

Sin embargo, la propia Diana reconoce las desigualdades estructurales que limitan la participación; la falta de tiempo, recursos económicos, capital social o herramientas argumentativas dificulta que muchas personas jóvenes puedan involucrarse activamente en procesos colectivos. Este hallazgo permite identificar que la participación política juvenil se encuentra profundamente condicionada por desigualdades materiales y simbólicas. Aunque las juventudes construyen formas alternativas de acción política, no todas poseen las mismas condiciones para ocupar espacios de incidencia o sostener procesos organizativos.

En este sentido, las entrevistas recuperan una dimensión crítica de la democracia contemporánea: la existencia formal de derechos no garantiza necesariamente condiciones sustantivas de participación. Las juventudes reconocen que existen barreras estructurales que restringen el acceso efectivo a espacios públicos, institucionales y organizativos, lo cual coincide con las críticas realizadas a los modelos procedimentales de democracia

desarrollados en el marco teórico, particularmente en relación con las desigualdades que condicionan el ejercicio real de la ciudadanía.

Por otra parte, las narrativas juveniles muestran que la participación se encuentra estrechamente vinculada con la construcción de comunidad, en este panorama Ernesto señala que participar implica “buscar hacer comunidad”, organizarse con otras personas y construir soluciones colectivas para problemas comunes. Desde esta lógica, acciones aparentemente cotidianas como utilizar la bicicleta en la ciudad, recuperar espacios públicos o reunirse con vecinos, adquieren una dimensión política al constituirse como prácticas de apropiación colectiva del entorno.

Esta concepción comunitaria de la participación rompe con las visiones individualistas de la política presentes en los enfoques liberales clásicos. Las juventudes entrevistadas no entienden la participación únicamente como una relación entre individuo y Estado, sino como una práctica relacional donde la construcción de vínculos, redes y afectos colectivos resulta fundamental. De esta manera, la democracia se configura desde abajo, mediante procesos cotidianos de cooperación, organización horizontal y construcción compartida de sentidos; y se activa en determinados momentos para conseguir objetivos específicos.

Hadid complementa esta perspectiva al definir la participación como “formar parte de un todo”. Para ella, participar implica asumir una corresponsabilidad permanente con el entorno colectivo y mantener una búsqueda constante por mejorar las cosas, incluso cuando aparentemente funcionan bien. Esta idea resulta especialmente significativa porque introduce una noción procesual de la democracia. La participación no aparece como una acción excepcional o episódica, sino como una práctica continua de involucramiento y corresponsabilidad con la vida colectiva. Esto permite explicarse mediante la concepción holística del involucramiento ciudadano que tiene diferentes niveles, exigencias y responsabilidades; asimismo dota estos espacios múltiples dotan de diferentes capacidades asociativas a los sujetos.

Asimismo, la reflexión de Hadid evidencia una dimensión utópica presente en las narrativas juveniles; pues asevera que las personas jóvenes no participan únicamente para resolver problemas inmediatos, sino también porque imaginan posibilidades distintas de

organización social y convivencia colectiva. En este sentido, la participación política juvenil se encuentra atravesada por horizontes de expectativa, deseos de transformación y búsquedas de mejora permanente que coinciden con la dimensión utópica propuesta por Krotz (1997).

Otro hallazgo importante radica en que las juventudes entrevistadas no establecen una separación tajante entre participación institucional y no institucional. Óscar, por ejemplo, reconoce la importancia de incidir en espacios formales de toma de decisiones, pero enfatiza que dicha incidencia debe construirse desde la autonomía juvenil y mediante procesos horizontales donde las propias juventudes ocupen el centro del debate público. Su experiencia en ejercicios de diálogo con actores políticos muestra que la participación institucional adquiere legitimidad para las juventudes únicamente cuando existe capacidad real de interlocución y reconocimiento.

Además, Oscar problematiza formas confrontativas de acción política y apuesta por mecanismos de incidencia basados en el diálogo y la construcción diplomática de acuerdos. Esto evidencia que las juventudes no rechazan necesariamente las instituciones democráticas, sino que buscan resignificarlas desde prácticas más horizontales, inclusivas y participativas. La democracia aparece entonces como un espacio de disputa donde las juventudes intentan ampliar sus márgenes de intervención sin perder autonomía organizativa.

A partir de estas primeras conclusiones, se advierte que las juventudes estudiadas construyen la participación política desde una lógica mucho más amplia que aquella propuesta por los enfoques institucionales tradicionales. Participar significa ocupar espacios, construir comunidad, disputar sentidos, visibilizar problemáticas, generar vínculos colectivos e imaginar posibilidades de transformación social. La política deja de limitarse a los procesos electorales o a la relación formal con el Estado y se expande hacia dimensiones culturales, digitales, afectivas y sociales.

En consecuencia, la relación entre juventudes y democracia también se transforma. Las personas jóvenes no conciben la democracia únicamente como un conjunto de reglas procedimentales, sino como la posibilidad efectiva de intervenir en las decisiones colectivas, construir espacios de escucha, generar comunidad y disputar el significado de lo público. La democracia adquiere así una dimensión profundamente experiencial; pues se construye en la

práctica cotidiana, en las relaciones colectivas y en la apropiación de espacios físicos y digitales.

Estas aproximaciones permiten sostener que la aparente desafección juvenil hacia las instituciones políticas no necesariamente implica apatía o despolitización. Más bien, refleja una transformación en las formas de comprender y ejercer la participación política. Las juventudes continúan involucrándose en asuntos públicos, pero lo hacen desde repertorios más flexibles, horizontales y culturalmente situados que desbordan, trascienden o pausan los marcos clásicos de la democracia liberal representativa.

Finalmente, las experiencias recuperadas evidencian que las juventudes contemporáneas están construyendo formas alternativas de ciudadanía donde la participación se articula desde el reconocimiento mutuo, la corresponsabilidad colectiva y la disputa cotidiana por el derecho a existir en lo público. En este sentido, las conclusiones de la investigación permiten afirmar que comprender la participación política juvenil exige abandonar visiones reduccionistas centradas exclusivamente en el ámbito electoral e incorporar perspectivas capaces de reconocer las dimensiones simbólicas, comunitarias, digitales y afectivas desde las cuales las juventudes producen hoy nuevas formas de democracia.

5.6. Fortalecimiento de la aportación académica a las líneas de investigación de la maestría

Los resultados, el desarrollo conceptual y las conclusiones de esta investigación trascienden la resolución del problema de investigación planteado y realizan una aportación al estudio de la participación política juvenil desde una perspectiva cualitativa e interpretativa. La investigación contribuye a las líneas estratégicas de la Maestría en Análisis Político al proponer herramientas analíticas que permiten comprender la complejidad de las prácticas políticas juveniles más allá de los enfoques centrados exclusivamente en las instituciones o en los indicadores tradicionales de participación.

5.6.1. Línea de investigación 1. Cultura, género y grupos marginados en la política

Esta línea de investigación se orienta al estudio de los procesos de inclusión, exclusión y construcción de ciudadanía desde perspectivas que privilegian los derechos humanos, la cultura política y el análisis de grupos históricamente marginados.

La presente investigación fortalece esta línea al recuperar una concepción socioantropológica de la cultura política sustentada en los planteamientos de Krotz (1997), desde la cual la participación política se entiende como un proceso de construcción de significados, identidades y formas de relación con el poder. Esta perspectiva permitió analizar las prácticas desarrolladas por las juventudes organizadas sin reducirlas a categorías derivadas exclusivamente de la participación institucional.

Asimismo, la investigación muestra que las expresiones culturales, las prácticas comunitarias, las estrategias de organización colectiva y los procesos de apropiación del espacio público constituyen formas legítimas de acción política mediante las cuales las juventudes disputan reconocimiento, amplían sus posibilidades de participación y producen nuevas formas de ciudadanía.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación aporta un diseño cualitativo sustentado en el método fenomenológico que demuestra la utilidad de aproximarse a las experiencias juveniles desde sus propias narrativas, recuperando los significados que las personas atribuyen a sus prácticas políticas y evitando interpretaciones construidas exclusivamente desde categorías institucionales.

5.6.2. Línea de investigación 2. Comportamiento político y electoral

La segunda línea de investigación se orienta al análisis de las transformaciones contemporáneas de la ciudadanía, las actitudes políticas, la participación ciudadana y las distintas modalidades de involucramiento político.

La principal aportación de esta investigación consiste en cuestionar aquellas interpretaciones que equiparan los bajos niveles de participación electoral con la ausencia de compromiso político por parte de las juventudes. Los resultados muestran que las formas de participación desarrolladas por los colectivos estudiados difícilmente pueden comprenderse mediante indicadores tradicionales como la afiliación partidista o la participación electoral,

ya que buena parte de su acción política se despliega en espacios comunitarios, culturales, organizativos y de interlocución pública.

En este sentido, la investigación propone comprender la participación política juvenil mediante un modelo integral de carácter no lineal, en el cual las distintas modalidades de participación mantienen relaciones de complementariedad, articulación e interacción permanente. La acción comunitaria, la movilización social, la incidencia institucional, las estrategias jurídicas o la comunicación pública no constituyen etapas sucesivas de un mismo proceso ni expresan niveles diferenciados de compromiso político. Su activación depende de los contextos, las oportunidades, los objetivos colectivos y las necesidades específicas de cada experiencia organizativa.

Esta perspectiva amplía las posibilidades analíticas para estudiar las trayectorias de participación juvenil, al reconocer que las personas pueden combinar distintos repertorios de acción sin seguir recorridos predeterminados entre las modalidades institucionales y no institucionales. En consecuencia, la investigación aporta elementos para comprender con mayor precisión las formas contemporáneas mediante las cuales las juventudes participan en los asuntos públicos.

5.7. Relevancia científica de la investigación

La relevancia científica de esta investigación radica en su contribución al estudio de las transformaciones contemporáneas de la participación política juvenil desde una perspectiva cualitativa centrada en las experiencias de los propios actores. Frente a los enfoques que privilegian el análisis de las instituciones o de los indicadores agregados de participación, esta investigación sitúa el análisis en los procesos mediante los cuales las juventudes construyen sentidos sobre la política, producen formas de organización colectiva y desarrollan estrategias diversas de incidencia pública.

Los resultados muestran que comprender la democracia contemporánea exige ampliar las categorías tradicionales de análisis para incorporar dimensiones relacionales, comunitarias, culturales y afectivas que forman parte de la experiencia política de las juventudes. Desde esta perspectiva, la investigación contribuye al fortalecimiento de los estudios sobre participación política al ofrecer una interpretación situada de las formas

mediante las cuales las personas jóvenes construyen ciudadanía en contextos marcados por la desigualdad, la precarización y la transformación de los espacios públicos.

5.8. Aportaciones teóricas, metodológicas y prácticas

En el plano teórico, la investigación articula los aportes de Krotz (1997), Fraser (1990), Reguillo (2017), Standing (2011) y Dussel (1998) para construir un marco analítico que permite comprender la participación política juvenil como un proceso relacional, situado y dinámico. A partir de esta articulación se propone un modelo integral de participación política que reconoce la coexistencia e interdependencia de distintas modalidades de involucramiento político, superando interpretaciones que privilegian exclusivamente las formas institucionales o establecen jerarquías entre ellas.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación aporta una estrategia cualitativa sustentada en el método fenomenológico y un proceso de codificación inductiva que permitió construir categorías analíticas directamente vinculadas con las experiencias narradas por las personas participantes. Esta aproximación demuestra la pertinencia de privilegiar las experiencias vividas para comprender fenómenos complejos como la participación política juvenil.

En el ámbito práctico, los resultados ofrecen elementos útiles para las instituciones responsables del diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a las juventudes, particularmente aquellas orientadas a fortalecer la participación ciudadana. La investigación evidencia que las estrategias centradas exclusivamente en mecanismos consultivos o en formas tradicionales de participación resultan insuficientes para dialogar con las prácticas contemporáneas desarrolladas por las juventudes.

En consecuencia, el estudio aporta evidencia para promover mecanismos de interlocución más horizontales, permanentes y corresponsables, capaces de reconocer la diversidad de formas mediante las cuales las juventudes participan, construyen comunidad e inciden en los asuntos públicos sin subordinar dichas prácticas a una única modalidad de participación.

5.9. Limitaciones del estudio

Toda investigación se encuentra delimitada por las decisiones teóricas, metodológicas y empíricas que orientan su desarrollo. En este sentido, el presente estudio asumió un diseño cualitativo de carácter fenomenológico sustentado en el estudio de caso de cuatro comunidades juveniles organizadas en el estado de Guanajuato: REJA, URBE, Hijas de Internet y Simios. En consecuencia, los resultados obtenidos no buscan alcanzar representatividad estadística, sino comprender en profundidad los significados y experiencias que estas juventudes atribuyen a su participación política.

Asimismo, las experiencias analizadas corresponden principalmente a colectivos urbanos cuyas trayectorias organizativas se desarrollan en contextos donde existe un acceso relativamente favorable a recursos educativos, tecnológicos y organizativos. En consecuencia, los hallazgos no permiten generalizar las formas de participación documentadas a la totalidad de las juventudes guanajuatenses, particularmente a aquellas que habitan contextos rurales, comunidades indígenas o territorios donde las condiciones de exclusión social, económica o tecnológica presentan características distintas.

De igual forma, la investigación se concentró en comunidades juveniles previamente organizadas. Por ello, quedaron fuera del alcance analítico otras formas de participación desarrolladas por juventudes que intervienen de manera individual, esporádica o mediante formas organizativas menos estructuradas. Estas experiencias podrían presentar dinámicas, significados y repertorios de acción distintos a los documentados en el presente estudio.

Finalmente, como ocurre en toda investigación cualitativa, los resultados deben comprenderse como interpretaciones construidas a partir de un contexto histórico y social específico. Lejos de constituir conclusiones universales, representan una aproximación situada a las formas mediante las cuales determinados colectivos juveniles experimentan y significan su participación política en el estado de Guanajuato.

5.10. Recomendaciones e implicaciones para futuras investigaciones

Los resultados obtenidos abren diversas posibilidades para continuar profundizando en el estudio de la participación política juvenil desde perspectivas cualitativas y relacionales.

En primer lugar, resulta pertinente desarrollar investigaciones que analicen las experiencias de participación de juventudes pertenecientes a contextos rurales, comunidades indígenas y otros territorios poco explorados por la literatura especializada. Ello permitirá contrastar los hallazgos obtenidos en esta investigación con realidades caracterizadas por configuraciones sociales, culturales y territoriales distintas.

Asimismo, sería relevante ampliar el estudio hacia otros grupos juveniles históricamente subrepresentados, entre ellos juventudes pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, personas afromexicanas, juventudes de la diversidad sexual y de género, personas jóvenes con discapacidad o colectivos que enfrentan condiciones diferenciadas de exclusión social. La incorporación de estas experiencias contribuirá a construir una comprensión más amplia y diversa de las formas contemporáneas de participación política.

Otra línea de investigación consiste en profundizar en la relación entre las condiciones materiales de vida y las trayectorias de participación política juvenil. Particularmente, resulta pertinente explorar cómo las desigualdades asociadas al trabajo de cuidados, la precarización laboral, las condiciones educativas o las brechas territoriales inciden en la construcción de experiencias organizativas diferenciadas, especialmente entre mujeres jóvenes y otros grupos que enfrentan condiciones específicas de vulnerabilidad.

De igual manera, futuras investigaciones podrían desarrollar estudios comparativos entre entidades federativas o entre distintos países latinoamericanos con el propósito de identificar continuidades, diferencias y particularidades en las formas mediante las cuales las juventudes construyen procesos de organización colectiva e incidencia pública en contextos políticos, sociales y culturales diversos.

Finalmente, la presente investigación abre la posibilidad de continuar fortaleciendo el estudio de la participación política juvenil desde enfoques que reconozcan la pluralidad de repertorios mediante los cuales las personas jóvenes intervienen en los asuntos públicos. En este sentido, futuras investigaciones podrán profundizar en las relaciones que se establecen entre las distintas modalidades de participación política, analizando cómo éstas se articulan, se complementan o adquieren mayor relevancia según los contextos, las coyunturas y los

objetivos perseguidos por las propias juventudes, evitando interpretarlas como trayectorias lineales o jerarquizadas.

Referencias bibliográficas

Abad, M. (2002). *Las políticas de juventud desde la perspectiva de la relación entre convivencia, ciudadanía y nueva condición juvenil*. Última Década, 10(16), 117–152. <https://doi.org/10.4067/S0718-22362002000100005>

Adler, R. P., & Goggin, J. (2005). What do we mean by “Civic Engagement”? Journal of Transformative Education, 3(3), 236–253. <https://doi.org/10.1177/1541344605276792>

Aguilar, J. (2014). Participación política de los jóvenes en Guanajuato. En *Libertades y participación política: desafíos para la consolidación democrática en Guanajuato* (pp. 187–220). Fontamara; Universidad de Guanajuato.

Almond, G. A., & Verba, S. (1970). *La cultura cívica: Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada.

Almond, G. A., & Verba, S. (1980). *The Civic Culture Revisited: An Analytic Study*. Little, Brown and Company.

Anduiza, E., & Bosch, A. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Ariel.

Arias, A., & Alvarado, S. (2015). Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 581–594.

Aristóteles. (1994). *Tratados de lógica (Órganon) I: Categorías, Tópicos, Sobre las refutaciones sofísticas* (M. Candel Sanmartín, Trad.). Gredos. (Obra original publicada ca. 350 a. C.).

Aziz, A. (2003). México al inicio del siglo XXI: democracia, ciudadanía y cultura política. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(4), 801–824.

Balardini, S. (2000). De los jóvenes, la juventud y las políticas de juventud. Última Década, 8(13), 11–24.

Benedicto, J. (2016). La ciudadanía juvenil: un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 925–938.

Benkler, Y. (2006). *The Wealth of Networks: How Social Production Transforms Markets and Freedom*. Yale University Press.

Beretta, D., Trinchero, R., & Verdi, I. (2009). Organizaciones juveniles: Tensiones y procesos. El caso de la ciudad de Rosario. Ponencia presentada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, Argentina.

Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.

Bárceñas Barajas, K. y Preza Carreño, N. (2019). Desafíos de la etnografía digital en el trabajo de campo online *Virtualis*, 10(18), 134-151. ISSN 2007-2678.

Calderón, S. M. (2017). Participación ciudadana, política y electoral en México: hacia la civil toma de decisiones. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. LOM Ediciones.

Cayeros, L. (2015). ¿Puede hablar la juventud? Reflexiones sobre la subalternidad de la condición juvenil y sus trayectorias. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 24(47-2), 116–128.

Collin, P., & McCormack, J. (2020). *Young people and democracy: A review*. Whitlam Institute.

Conway, M. M. (1986). *Political Participation in the United States*. CQ Press.

Cordourier, R. (2015). Participación ciudadana e instituciones: un análisis desde la teoría democrática de Robert A. Dahl.

Cordourier, R. (2018). Estudio preliminar: participación ciudadana y sociedad civil en el proceso de democratización. En *Participación ciudadana y sociedad civil en el proceso de democratización en México* (pp. 13–36).

Couldry, N. (2024). *The Space of the World: Can Human Solidarity Survive Social Media and What If It Can't?* Polity Press

Dahl, R. A. (1992). *La democracia y sus críticos*. Paidós.

Dahl, R. A. (1993). *La poliarquía: Participación y oposición*. Red Editorial Iberoamericana. (Obra original publicada en 1971).

Delfino, G. I., & Zubieta, E. M. (2010). Participación política: concepto y modalidades. *Anuario de Investigaciones*, 17, 211–220.

Delgado, R., & Arias, J. (2008). La acción colectiva de los jóvenes y la construcción de ciudadanía. *Revista Argentina de Sociología*, 6(11), 272–296.

Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. Siglo XXI Editores.

Easton, D. (1968). The theoretical relevance of political socialization. *Canadian Journal of Political Science*, 1(2), 125–146.

Erazo Caicedo, E. D. (2009). De la construcción histórica de la condición juvenil a su transformación contemporánea. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2), 1303–1329.

Fondo de Población de las Naciones Unidas, Instituto Mexicano de la Juventud, & Consejo Nacional de Población. (2021). *Situación de las personas adolescentes y jóvenes en el estado de Guanajuato*.

Fraser, N. (1993). Rethinking the public sphere: A contribution to the critique of actually existing democracy. En C. Calhoun (Ed.), *Habermas and the Public Sphere* (pp. 109–142). MIT Press.

Gibbs, G. R. (2007). *Analyzing Qualitative Data*. SAGE Publications.

Guillén, T. (1994). Gobiernos municipales, actores sociales y cambio político. Una perspectiva desde la frontera norte de México. En M. Merino (Coord.), *En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno local mexicano*. El Colegio de México.

Habermas, J. (1981). Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública (A. Doménech, Trad.). Gustavo Gili. (Obra original publicada en 1962).

Habermas, J. (1992). Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso. Trotta.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2014). Metodología de la investigación (6.^a ed.). McGraw-Hill Education.

H. Congreso del Estado de Guanajuato. (2025). Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato (última reforma publicada el 28 de julio de 2025). Congreso del Estado de Guanajuato.

Instituto Nacional Electoral. (2024). Estadísticas de participación ciudadana. Proceso Electoral 2023–2024. Instituto Nacional Electoral.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021. <https://www.inegi.org.mx/programas/endiseg/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2022/>

Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato. (2021). Programa Estatal para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato 2021–2024. Gobierno del Estado de Guanajuato.

Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato. (2024). Reporte técnico sobre los programas sociales estatales y federal de atención de las juventudes. Gobierno del Estado de Guanajuato.

Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato. (2025). Programa Estatal para el Desarrollo y Atención a las Juventudes 2025–2030. Gobierno del Estado de Guanajuato.

Inglehart, R. (1998). Modernización y posmodernización: El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Kant, I. (2005). Crítica de la razón pura (P. Ribas, Trad.). Taurus. (Obra original publicada en 1781 y 1787).

Krauskopf, D. (2008). Dimensiones de la participación en las juventudes contemporáneas latinoamericanas. *Pensamiento Iberoamericano*, (3), 165–184.

Krotz, E. (1997). La dimensión utópica en la cultura política: perspectivas antropológicas. En R. Winocur (Coord.), *Culturas políticas a fin de siglo* (pp. 36–50). FLACSO; Juan Pablos Editor.

Lerchundi Loader, B. D., & Mercea, D. (2012). Networking democracy? Social media innovations in participatory politics. En *Social Media and Democracy* (pp. 1–10). Routledge.

Marcial, R. (2010). Expresiones juveniles en el México contemporáneo. Una historia de las disidencias culturales juveniles. En *Los jóvenes en México* (pp. 183–224). Fondo de Cultura Económica.

Marcial, R. (2012). Políticas públicas de juventud en México: discursos, acciones e instituciones. *Ixaya. Revista Universitaria de Desarrollo Social*, 2(3), 9–49.

Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and Social Class*. Cambridge University Press.

Marx, K. (2017). *El capital. Crítica de la economía política* (Tomo I, P. Scaron, Trad.). Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1867).

Miranda, D., Castillo, J., & Sandoval-Hernández, A. (2020). Young citizens participation: Empirical testing of a conceptual model. *Youth & Society*, 52(2), 251–273.

Morlino, L., & Molina, J. E. (2007). *Calidad de la democracia en América Latina*. IDEA Internacional.

Nieto, F., & Somuano, F. (2020). Participar o no participar: análisis tipológico de la participación ciudadana de los mexicanos. *Revista de Ciencia Política*, 40(1), 49–72. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2020000100049>

Nohlen, D. (2004). La participación electoral como objeto de estudio. *Revista Elecciones*, 3, 137–157.

Norris, P. (2002). *Democratic Phoenix: Reinventing Political Activism*. Cambridge University Press.

Padilla, M. (2014). Ciudadanía política en la red. Análisis de las prácticas políticas entre jóvenes universitarios. *Comunicación y Sociedad*, 21, 71–100.

Padilla de la Torre, M. R., & Flores Márquez, D. (2011). El estudio de las prácticas políticas de los jóvenes en Internet. *Comunicación y Sociedad*, (15), 101–122. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i15.1141>

Patnaik, S., & Pandey, S. C. (2019). Case Study Research. En S. Subudhi & S. C. Mishra (Eds.), *Methodological Issues in Management Research: Advances, Challenges, and the Way Ahead* (pp. 163–179). Emerald Publishing.

Paz, Y., Suárez, M., & Espinosa, M. (2018). La construcción histórica del sujeto joven en México. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 16(1), 13–24.

Pecourt, J. (2015). Los intelectuales y la transición política. Un estudio del campo de las ciencias sociales en España. CIS.

Pérez, J. A. (2002). Integrados, movilizados, excluidos. “Políticas de juventud”. En G. Medina (Comp.), *Aproximaciones a la diversidad juvenil*. El Colegio de México.

Peschard, J. (2016). *La cultura política democrática*. Instituto Nacional Electoral.

Ramírez, A. (2009). Los presupuestos participativos como instrumento de democracia participativa (La experiencia de San Juan de Alicante). *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, 67–68, 127–144.

Reguillo Cruz, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles: Estrategias del desencanto*. Grupo Editorial Norma.

Reguillo, R. (2010). La condición juvenil en el México contemporáneo: biografías, incertidumbres y lugares. En *Los jóvenes en México* (pp. 395–429). Fondo de Cultura Económica.

Reguillo, R. (2012). *Culturas juveniles: formas políticas del desencanto*. Siglo XXI Editores.

Reguillo, R. (2017). *Paisajes insurrectos: Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizador*. NED Ediciones.

Sabucedo, J. M. (1988). Participación política. En J. Seoane & A. Rodríguez (Eds.), *Psicología Política* (pp. 165–194). Pirámide.

Schneider, C., & Avenburg, K. (2015). Cultura política: un concepto atravesado por dos enfoques. *POSTData*, 20(1), 109–131.

Serna, L. (2000). Las organizaciones juveniles. De los movimientos sociales a la autogestión. *Jóvenes. Revista de Estudios sobre Juventud*.

Standing, G. (2011). *The Precariat: The New Dangerous Class*. Bloomsbury Academic.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

Urteaga, M. (2011). *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Vergara, J. (1999). Legitimidad y democracia. *Revista de Ciencia Política*, 19(2), 205–220.

Vázquez, L (2024). “Estructuras para una participación inclusiva y diversa: estudio de caso Codeando México”. Universidad de Guanajuato. México.

Ziccardi, A. (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. Miguel Ángel Porrúa; IIS-UNAM.

Zittel, T., & Fuchs, D. (1999). Participatory democracy and political participation. En T. Zittel & D. Fuchs (Eds.), *Participatory Democracy and Political Participation: Can Participatory Engineering Bring Citizens Back In?* Routledge.

Anexo 1. Cuestionario diagnóstico para organizaciones, colectivos o grupos

1. Datos Generales

1.1. ¿Cuándo se fundó el colectivo, grupo organización?

2. Objetivo

2.1. ¿Cuál es el propósito principal de su colectivo/asociación?

2.2. ¿Qué buscan generar o cambiar con sus actividades?

3. Estructura

3.1. ¿Cómo está organizado su colectivo? (ejemplo: horizontal, con liderazgos, comisiones, etc.)

3.2. ¿Cuántas personas participan de forma activa?

4. Distribución de tareas

4.1. ¿Cómo se reparten las responsabilidades dentro del grupo?

4.2. ¿Existen roles fijos (coordinador, vocero, diseñador, etc.) o se asignan según cada actividad?

5. Vinculación con aparatos de gobierno

5.1. ¿Han tenido algún tipo de relación o acercamiento con instituciones de gobierno? (ejemplo: apoyos, convenios, proyectos, permisos).

5.2. ¿Cómo describirían esa relación: de colaboración, de tensión, ¿de distancia?

6. Acciones concretas que realizan

6.1. ¿Qué actividades llevan a cabo de manera regular? (ejemplo: talleres, intervenciones artísticas, campañas digitales, foros, manifestaciones).

6.2. ¿Podrían contarme alguna acción reciente que consideren significativa para su colectivo?

7. Motivo de la creación o incorporación

7.1. ¿Qué los motivó a crear el colectivo?

7.2. En el caso de quienes se integraron después: ¿qué los llevó a unirse?

8. Expectativas

8.1. ¿Qué esperaban encontrar o lograr al formar parte del colectivo?

8.2. ¿Qué cambios personales o colectivos buscan al participar aquí?

9. Logros que les gustaría tener

9.1. ¿Qué objetivos a corto, mediano o largo plazo les gustaría alcanzar como colectivo?

9.2. ¿Cómo medirían que su participación está teniendo impacto?

10. Redes socio digitales

10.1. ¿Cuál ha sido el papel de las plataformas digitales en el trabajo de su colectivo?

10.2. Sin redes socio digitales, ¿consideras que tu grupo tendría el crecimiento que ha tenido?

Anexo 2. Batería de preguntas para entrevista semiestructurada

I. Experiencia vivida

Trayectoria

1. ¿Cómo fue tu primer acercamiento a este tipo de participación?
2. ¿Recuerdas algún momento que haya sido decisivo para que continuaras participando?
3. ¿Cómo describirías tu proceso desde que empezaste hasta ahora?

Motivaciones

4. ¿Qué te motivó inicialmente a involucrarte?
5. ¿Qué te mantiene participando actualmente?
6. ¿Han cambiado tus motivaciones con el tiempo?

Agencia y autopercepción

7. ¿Sientes que tu participación ha cambiado algo en tu vida personal?
¿Cómo?
8. ¿Te consideras una persona política? ¿Por qué sí o por qué no?
9. ¿En qué momentos has sentido que tu voz realmente cuenta?

Dimensión emocional

10. ¿Qué emociones asocias con tu experiencia de participación?
11. ¿Has experimentado frustración o conflicto? ¿Cómo lo viviste?
12. ¿Te has sentido reconocido/a o estigmatizado/a por participar?

II. Experiencia colectiva

Organización interna

13. ¿Cómo se organizan dentro del colectivo o grupo?
14. ¿Cómo se toman las decisiones?
15. ¿Existen roles definidos? ¿Cómo se asignan?

Relaciones y redes

16. ¿Colaboran con otros grupos o colectivos?
17. ¿Cómo es la relación con instituciones o autoridades?

18. ¿Han tenido conflictos internos? ¿Cómo los resolvieron?

Identidad colectiva

19. ¿Qué significa para ti formar parte de este grupo?
20. ¿Qué los diferencia de otros colectivos o formas de participación?
21. ¿Qué valores o ideas comparten como grupo?

III. Significación de la experiencia

Definición de participación

22. Para ti, ¿qué significa “participar”?
23. ¿Tu forma de participar es política? ¿Por qué?
24. ¿En qué se diferencia su participación de la política tradicional?

Sentido y propósito

25. ¿Qué problemáticas consideran importantes?
26. ¿Qué buscan transformar o visibilizar?
27. ¿Cómo relacionan su práctica cultural con lo político?

Producción simbólica

28. ¿Qué mensaje intentan transmitir con sus acciones?
29. ¿Cómo deciden los temas o contenidos que abordan?
30. ¿Qué reacciones buscan generar en quienes observan su trabajo?

IV. Incidencia pública

Visibilidad

31. ¿Han tenido presencia en medios o redes sociales? ¿Cómo lo valoran?
32. ¿Creen que su trabajo es visible en la comunidad?

Relación con actores externos

33. ¿Han dialogado con autoridades o instituciones?
34. ¿Se sienten escuchados por actores políticos?

Transformación e impacto

35. ¿Consideras que han logrado algún cambio concreto?
36. ¿Qué tipo de impacto creen que han generado?

37. ¿Cómo miden o perciben su influencia?

Proyección futura

38. ¿Qué esperan lograr a mediano o largo plazo?

39. ¿Cómo imaginan el futuro de su participación?

40. ¿Qué tendría que cambiar para que su incidencia fuera mayor?